BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE SETIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.238

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

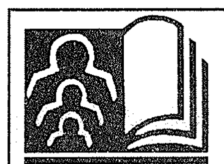
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA PROVIDENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura del 22/09/99. Socios: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada, nacido el 2/3/59, DNI 12.945.805, empresario, y Carolina Isabel Chamas, nacida el 8/3/62, DNI 14.939.413, arquitecta, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lavalle 310, 7º piso, Capital Federal. Denominación: AGROPECUARIA LA PROVIDENCIA S.A. Sede Social: Lavalle 310, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación y/o administración de establecimientos rurales, propios o ajenos. Podrá, asimismo, prestar servicios de alojamiento y esparcimiento en dichos establecimientos rurales a personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con el fin de promover la difusión y el conocimiento tanto del campo como de sus actividades, negocios y preservación del medio ambiente; b) Comerciales: Compra-venta, permuta, corretaje, comisión, distribución, representación y consignación de todo tipo de insumos y productos agropecuarios y/o destinados en forma directa o indirecta a la actividad agropecuaria y forestal; c) Importación y Exportación; d) Mandatos, Representaciones y Servicios: Ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, consignaciones y administraciones relacionados con el objeto social; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; f) Financieras: Mediante toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse mediante aportes de capital, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Enrique Luis de los Sagrados Corazones Smith Estrada. Vicepresidente: Carolina Isabel Chamas. Director Suplente: Ricardo Smith Estrada.

Apoderado - Daniel A. González
Nº 25.049

ALMADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 133 del 31/08/1999 ante Esc. María Inés Lima Quinos, Reg. Nº 303 de C.F. se protocolizaron asambleas generales extraordinarias del 5/5/1999 y 11/8/1999 que modificaron y reordenaron el estatuto de la sociedad y cambiaron la sede social: sede social nueva: Reconquista 336, Piso 7, de Cap. Fed.- Se modifica el art. 3 Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: a) Recibir y guardar en depósito bienes muebles, en almacenes propios o de terceros; b) Emitir certificados de depósitos y warrants; c) Realizar todas las operaciones autorizadas por la ley 9643 sobre warrants, a los Almacenes o Depósitos Particulares, por el Decreto Ley 6698/63, por la Ley 928 y por las leyes, reglamentos y decretos actualmente vigentes o que se dicten en el futuro sobre esta materia; d) Descontar y negociar certificados de depósitos y warrants; e) Realizar operaciones de transporte de carga de bienes muebles, por vía terrestre, lacustre, marítima, o aérea.- Se modifican artículos 3, 4, 9, 11, 12, 13.

Escribana - María Inés Lima Quinos
Nº 25.031

ANNIE MILLET MASTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) a) Ana María Millet, divorciada, argentina, nac. 10/02/39, empresaria, LC: 3.771.142, dom: Esmeralda 1256 Pº 6 Dº 26 Cap. Fed.; b) Patricio Federico James, casado, argentino, nac. 30/01/60, empresario, DNI: 13.881.724, dom: Paraguay 1122 Cap. Fed. 2) Esc. Nº 232 del 13/08/99 del Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "ANNIE MILLET MASTER S.A.". 4) Paraguay 1122 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, realizar en cualquier parte del territorio argentino y/o en el exterior, las siguientes actividades: I) Compraventa y/o permuta y/o alquiler con o sin chofer y/o reparación de automotores, camiones, lanchas, casas rodantes, aeronaves y cualquier otro vehículo de tierra, agua o aire, nacional y/o importado, nuevo y/o usados y de cualquier marca, repuestos para cualquier clase de vehículos ya se trate de los mencionados anteriormente o de otros, nacionales y/o extranjeros, al por menor o al por mayor, en locales propios o de terceros, encargándose además de la mecánica general, chasis y pintura de todo tipo de vehículos y rodados. II) Importación y/o exportación. III) El ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones, agencias, administraciones y toda clase de mandatos; comercialización de marcas, patentes, sistemas y demás derechos intelectuales propios y/o de terceros; gestión de negocios, administración de bienes y capitales; prestación de servicios de administración empresaria, gerenciamiento, organización de fuerza de ventas, con personal propio o contratado; prestación de servicios de consultoría en materias relacionadas con la administración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 10 años desde su insc. 7) $ 12.000. 8) Administración: Presidente: Patricio Federico James, Director suplente: Mariano Fernández Carbonell por el término de tres ejercicios. 9) Presidente del Directorio, y/o el Vicepresidente. 10) 31/07 de cada año.

Autorizada - María Eugenia Lecco
Nº 30.207

ARIGATO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: ARIGATO S.A. – Escrit. Nº 98 del 21/9/99, Reg. 384 C. Fed. Accionistas: Raúl Oscar Romero, arg., divorciado, empresario, 60 años, LE 4.288.043, domic. Córdoba 659, 4º Of. 43 Cap. Fed.; Elsa Taborcías, arg., divorciada, Cont. Pública, 53 años, DNI 5.306.541, domic. Virasoro 1427 P. Bja. Cap. Fed. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Objeto: A) Instalación, explotación y adm. de negocios gastronómicos por el sistema de comidas rápidas ("Fast-food"). B) La transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de bebidas con o sin alcohol, y de alimentos y materias primas para éstos. C) La transformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de envases, y maquinarias para la elaboración y expendio de productos alimenticios o que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. D) La contratación y capacitación de personal para negocios de servicios rápidos, gastronomía, sandwicherías, confiterías, restaurantes y afines. E) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con los puntos anteriores. Administración: Mínimo 1 máximo 5 directores; duración 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vice. Indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de agosto. Fiscalización: Sin Síndicos. Domicilio: Luis María Campos 8, Piso 11-A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Raúl Oscar Romero; Director Suplente: Elsa Taborcías.

Presidente - Raúl O. Romero
Nº 25.080

BYLOVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 13/9/99. Accionistas: Claudio Fernando Andrés Estrugo, argentino, 33 años, soltero, comerciante, DNI 18.138.992, CUIT 20-18138992-4, Diagonal Norte 561, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Amelia Estela Herrera, argentina, 34 años, soltera, comerciante, DNI 17.151.192, CUIT 27-17151192-0, Saavedra 2120, Munro, Provincia de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, y la representación de terceros en gestiones inmobiliarias, comisiones y mandatos. La sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

SUMARIO

traer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la Ley o el presente Estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, requerirá el concurso de los mismos. Capital $ 12.000. Administración: Directorio: mínimo de 1 y máximo de 5, mandato: 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescindencia. Cierre de ejercicio: 30/9. Presidente: Claudio Fernando Andrés Estrugo, Director Suplente: Amelia Herrera, Domicilio: Suipacha 760, 7º, 38 Capital.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h)
Nº 25.016

CENTRO DE NEFROLOGIA, DIALISIS Y TRANSPLANTES

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nro. 1.598.252). Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 1999 resolvió cambiar la fecha de cierre del Ejercicio Social del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, se reformó el Artículo Decimocuarto del Estatuto Social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 25.028

CENTRAL DOCK SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 14/1/98 aumentó el capital a $ 5.450.020 y reformó los arts. 5º, 6º, 24º y 33º de estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 30.137

CONSTRUCCIONES IBICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Octavio Ramón Aybar, argentino, 44 años, casado, DNI 11929067, comerciante, Pampa 2944, Susana Cristina Telmo de Aybar, argentina, 38 años, casada, comerciante, DNI 14.602.443, Pampa 2944 y Carlos alberto Gibertoni, argentino, 62 años, comerciante, DNI 16.019.965, Pje José Ingenieros 2804 6º 13, todos en Capital. 2) Esc. No. 121 del 9/9/99; 3) CONSTRUCCIONES IBICE S.A.; 4) Estados Unidos 970, PB. 6, Capital. 5) 1) a) construcciones público o privado, civil o militar, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y obras de ingeniería y arquitectura b) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, construcción de obras públicas o privadas, por contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y trabajos de ingeniería o arquitectura; c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias, sistemas propios o de terceros. 2) realización de operaciones inmobiliarias, adquisición compraventa, permuta, alquiler arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales y las operaciones comprendidas en las leyes sobre Propiedad Horizontal, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales, otorgamiento de créditos por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía real, pudiendo a tal fin constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas, se exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras; 4) consultoría técnica y asesoramiento en las materias relacionadas con la actividad empresaria propia o de terceros, cuando corresponda el asesoramiento será prestado por profesionales con título habilitante, 6) $ 20.000. 7) 99 años. 8) Directorio; 1 a 3 miembros, 3 años. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Octavio Ramón Aybar, Director Suplente: Carlos Alberto Gibertoni. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 30.231

DIPAFA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 302 del 20/9/99. Socios: Cora Juliana Leiva, nac. el 16/3/31, D.N.I. 1.059.590, CUIL 27-01059590-3 y Hugo Carlos Dorado, nac. el 30/7/34, L.E. 4.133.512, CUIT 20-04133512-3, ambos arg., casados, comerc. y domic. en Julián Alvarez 2335, 14º "H", Cap.; 1) DIPAFA S.A.; 2) Habana 4229, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, fabricación, distribución, consignación, importación y exportación de materiales de la construcción, artículos cerámicos, esmaltados o no, para interiores y/o exteriores; elementos de construcción premoldeados y prefabricados de cualquier tipo; materiales afectados a la construcción de cualquier tipo; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y anexos; b) transporte ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los elementos de construcción enumerados en el apartado anterior; c) movimientos de suelos; y alquiler de todo tipo de máquinas y vehículos para la realización de dicha tarea. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vice presidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/8 de c/año. 10) Presidente: Hugo Carlos Dorado y D. Suplente: Cora Juliana Leiva.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 25.104

ECU ELECTRONIC COMMERCE UNIVERSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escr. del 2/09/99. Socios: Julio César Fuoco, arg., div., nac. 11/08/60, Lic. en Marketing, DNI. 13.436.383, Arenales 2098, 4º Piso, Cap. Fed.; Horacio Juan Lasca, arg., nac. 17/07/35, cas., L.E. 5.601.961, consultor de empresas, Ingeniero White 562, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires; "Collectivemind Inc.", A.M. de Justo 1150, 2º Piso, Of. B204, Dock 8, Cap. Fed. inscripta el 16/09/99 Nº 2080, L. 55; Tomo B Est. Extranjeros; "EBN S.A.", Sarmiento 767, 4º Piso, Of. B, Cap. Fed., inscripto el 10/09/98, Nº 9405 L 2, Tomo de Soc. por Acciones; "Bureaunet Sociedad Anónima", Tucumán 358, 7º Piso, Cap. Fed., inscripta el 25/04/96, Nº 3661, L. 118, Tomo A de S.A. Denominación "ECU ELECTRONIC COMMERCE UNIVERSE S A.". dom. legal en Capital. Sede: Reconquista 737, piso 1 "A"; Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Desarrollar un sistema global que utilizando redes informáticas permita la creación de un mercado electrónico de todo tipo de productos, servicios, tecnologías y bienes y que incluya todas las operaciones necesarias para concretar las operaciones de compra-venta, incluyendo negociación, compulsión de información, información de referencia comercial, intercambio de documentos, acceso a la información de servicios de apoyo en aranceles, seguros, transportes, impuestos, financieros, económicos y bancarios. Efectuar el procesamiento y la transmisión electrónica de datos, incluyendo texto, sonido e imagen. La operatoria de comercio electrónico, sea en forma directa on-line o indirecta con los canales tradicionales de comercialización y/o una conjunción de ambas modalidades, desarrollando y/o utilizando infraestructura informática que facilite su operatoria. Operaciones comerciales en general y en particular aquellas relacionadas con la informática. Operaciones de representación, mandatos y consignaciones, exportación e importación relacionadas al rubro, de todo tipo y forma. Desarrollar emprendimientos comerciales en marcas propias, dirigidas al comercio electrónico, y que se integren a la operativa principal de la Sociedad. Desarrollar un mercado nacional e internacional de la actividad descripta de Comercio Electrónico. Capital $ 12.000 representado en 12.000 acciones Val/ Nom $1 c/Acc. 1 voto por acción. Ordinarias, nominativas no endosables. Prescinde de sindicatura. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares Plazo: 2 ejercicio. Presidente: Agustín Molinari, Vicepresidente: Alberto Lombraña, Directores Titulares: Daniel Horacio Cosentino, Julio César Fuoco y Horacio Juan Lasca, Director Suplente: Gabriel Damián Mops. Cierre ejercicio: 30 julio c/año.

Escribana - Laura Benítez Cruz
Nº 25.032

FEXXON

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 2/8/99, bajo nº 10983, Lº 5 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 14/9/99 se protoc. Acta de Asamb. del 6/9/99, en la cual se resolvió cambiar el nombre de FEXXON S.A. por el de CARKEN S.A., modificando en consecuencia el Art. 1º del Estatuto Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 25.073

FINANCIAL TAX CONSULTANT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Esc. Púb. del 21/9/99 pasada ante Esc. S.N. Lendner, Fº 2760, Reg. 581 CF., se modificó objeto, suprimiendo asesoramiento de dcho. impositivo y comercial y todo lo relacionado c/el ámbito jurídico. La Sociedad. Autorizado - Leandro S. Burzny

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 25.095

ACLARACION

FONOSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 24 de agosto de 1999, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: FONOSERVCE S.A.

DEBE DECIR FONOSERVICE S.A.

Nº 21.720

GALICIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/9/99; socios; Eduardo José Escasany, L.E. 8.406.899, 3/6/50, licenciado en economía, Aguado 2865, Cap. Fed. Abel Ayerza, L.E. 4.280.584, 27/5/39, licenciado en administración de empresas, Av. Alvear 1654, Cap. Fed. y Federico Braun, L.E. 4.754.99, 4/2/48, ingeniero, Av. del Libertador 2502, Cap. Fed. argentinos y casados; Sede Social; Tte. Gral. Juan D. Perón 456, piso 3°. Of. 316, Cap. Fed. Plazo hasta el 30 de junio del año 2100. Objeto: La sociedad es a los fines del art. 31 1er. párrafo de la de sociedades comerciales exclusivamente Financiera y de Inversiones. A. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada en colaboración con terceros para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades; 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controlante, pero en especial en bancos, entidades financieras, compañías de servicios financieros de cualquier naturaleza, compañías prestadoras de servicio de tarjetas de crédito, compañías de seguros y reaseguros y compañías cuya actividad sea afín, conexa y complementaria a los mismos. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. En ningún caso la sociedad podrá otorgar fianzas o garantías a favor de terceros, excepto que se trate de sociedades directa o indirectamente controladas o participadas. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura nacional o extranjera. B. Sin perjuicio de que la sociedad participe en o ejerza el control sobre bancos y entidades financieras nacionales o extranjeras, como actividad propia queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas en particular por la ley de entidades financieras, ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores o por cualquier otra Bolsa o Mercado de Valores del país o del extranjero. C. Con relación a los objetos enunciados en este artículo la sociedad podrá ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, tanto en el país como en el extranjero y ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. La resolución pertinente es competencia del Directorio, el cual puede también resolver el establecimiento de sucursales, filiales, agencias y toda otra forma de descentralización tanto en el País como en el extranjero. Capital: $ 24.000. Directorio a cargo de 3 a 9 miembros mandato 2 años. El Presidente es el representante legal de la sociedad. Cierre de ejercicio 31/12/ cada año. Presidente Eduardo José Escasany; Vicepresidente: Abel Ayerza; Director Titular; Federico Braun; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Norberto Rafael Armando; Daniel Morgan y Luis Omar Oddone; Síndicos suplentes: Juan Carlos Ojam; Calzada Fernando Noetinger y Miguel Norberto Armando.

Angel Moreira
Nº 30.106

GRAN PREMIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 983-19/10/99. Se resolvió: 1) Aumentar el capital social y 2) reformar el art. 4 de los estatutos sociales. Art. Cuarto: Capital: pesos nueve millones cuarenta y cuatro mil doscientos veintidós.

Autorizado - José Mangone
Nº 30.131

HEVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. púb. 208 del 7/9/99 Reg. 385, Cap. Fed. Socios: Inocencio Vargas, argentino, viudo, comerciante, 28/12/14, LE 2.495.863, CUIL 20-2495863-7, dom. Camino Real 344, Morón, Pcia. Bs. As. y Héctor Ricardo Vargas, argentino, soltero, comerciante, 24/1/64, DNI 16.765.925, CUIT 20-16765925-0, dom. Talcahuano 426, 7º, Dto. "D", Cap. Fed. Sede Social: Talcahuano 426, 7º, "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: A) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512. B) Comerciales: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, así como también su comercialización tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares y uno o más suplentes. Al Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Se designó como Presidente a Héctor Ricardo Vargas y Director Suplente a Inocencio Vargas.

Escribano - Jorge Lis
Nº 30.215

HILASIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 247 del 27/08/99, Reg. 1326 1) José Sisro, divorciado, LE 4.192.757, 25/12/36, Av. H. Pueyrredón 1340 de Cap. Fed.; Salomón Fainland, casado, DNI 4.316.870. 14/9/40, Bragado 4624 de C.F., ambos argentinos y comerciantes; 2) HILASIS S.A.; 3) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 953 de C.F. ; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig actividades: Industriales: Mediante la hilatura y/o tejeduría y/o tintorería y/o fraccionamiento de fibras y/o hilados naturales, sintéticos, y sus mezclas, y de los insumos, materias primas y/o productos terminados y/o subproductos necesarios para fabricación de hilados, telas, fibras, confección y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vin-

cule con la industria textil. Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, intermediario, promoción y comercialización de materias primas y productos terminados, componentes, accesorios e insumos relacionados con la industria textil y sus derivados. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento, urbanizaciones y clubs de campo. Agropecuarias: Agropecuarias: Mediante la adquisición y/o arrendamientos de fracciones de terreno de campo, destinadas actividades frutícolas, hortícolas, forestaciones y reforestaciones. Importación y exportación. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas promovidos en especial con beneficio de diferimiento impositivo, compraventa de títulos, acciones, o demás valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera concurso público; 5) 99 años desde su inscripción; 6) $ 50.000; 7) Adm.: de 1 a 5 Titulares, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura; 8) 30/6 de c/año; 9) Presidente: José Sisro; Director Suplente: Salomón Fainland.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 25.039

HILTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.563.895). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/07/99 resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.000.000, es decir, de $ 10.152.000 a $ 11.152.000 mediante la capitalización parcial de una deuda de la Sociedad con el accionista mayoritario; 2) reducir el capital social en la suma de $ 6.646.704, es decir, de $ 11.152.000 a $ 4.505.296 en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 206 de la Ley 19.550; y 3) en virtud del aumento y reducción del capital resuelto, reformar el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizada - Bárbara Ramperti
Nº 7718

IMAGOO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. I) Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta, 23 años, DNI 25.097.964, empresario, Pte. Perón 2375 Pilar(B.A.), Santiago Marcos Steed, 23 años DNI 24.872.502, lic .administración de empresas, Castilla 3033 Capital, Ginés Martín Perea del Corrral, 24 años, DNI 24365703, empresario, Juncal 1651 p.8 Capital, Matías Perea, 23 años, DNI 25.430.761, empresario, Juncal 1651 p. 8 Capital y Agustín Manuel Korman, 23 años, DNI 25.146.781, lic. administración de empresas, Arroyo 1095 p. 1 Capital, todos argentinos, solteros. 2) 20/9/99. 3) Ricardo Rojas 401 p.13 "B" Capital. 4) Creación, diseño e implementación de sitios en internet (web sites) para la venta de publicidad, fotografías, información, bienes y servicios a través de internet, mediante sistemas interactivos. Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de información, de estudio de mercado de comunicaciones, cómputos así como también en sistemas de micro-cómputo de operaciones especializadas de control automático: edición, emisión, publicación y venta de artículos, revistas, diarios, boletines, fotografías, informaciones por medios escritos, telefónicos, radiofónicos, televisivos o por cualquier medio creado o a crearse para emitir informaciones; diseño y desarrollo de servicios de acceso a bases de datos nacionales o internacionales, la prestación de servicios de telecomunicaciones y servicios de consultaría de la información. Realizar toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual. La compraventa, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación, de diseño y programación de páginas web, diseño y programación de software para la venta de productos multimedia. Servicio creativo de animación y puesta en marcha de intranets para empresas; los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización de personal, maquinaria y elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) $ 12.000.- 7) Directorio: 3 a 5 miembros. Suplentes: igual o menor número. 1 ejerc. Direc. Presidente: Ignacio Miguel Rueda Martínez Alcorta. Vicepresidente: Ginés Martín Perea del Corral. Direc. titulares: Santiago Marcos Steed, Agustín Manuel Korman y Matías Perea. Director Suplente: María Graciela del Corral, argentina 48 años, casada, DNI 6553821, publicista, Juncal 1651, piso 8 Capital. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) 31/12 c/año.

Autorizado - Fernando Armendariz
Nº 25.081

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 10/11/96, Nº 9964, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada del día 22/12/98, "KIMBERLY CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A." resolvió aumentar el capital de la suma de $57.551.432 a $60.784.432, y reformar el artículo 4° del estatuto social.

Autorizado especial - Martín Mengelle
Nº 25.044

KOLL DECK

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Horacio Crisci, arg., casado, empresario, 48 años, DNI 8.528.378, Almirante Brown 966, Paso del Rey, Prov. Bs. As.; Carlos Hugo Crisci, arg., casado, empresario, 38 años, DNI 14.516.348, Almirante Brown 966 Paso del Rey, Prov. Bs. As.; 1) "KOOL DECK S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, permuta, distribución consignación, comercialización y elaboración de materiales para la construcción. 4) Cap. Soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 31/12 c/año. 7) Raúl Horacio Crisci: 6000 acciones; Don Carlos Hugo Crisci: 6000 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Azcuénaga 1077, p. 5º "Depto. B", Cap. Fed. Directorio: Pres.: Raúl Horacio Crisci. Dir. Sup.: Carlos Hugo Crisci.

Autorizado - Diego Quintana
Nº 25.071

LA PUGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 17/9/99. 2) LA PUGLIA S.A. 3) María Cristina Hippermayer DNI 20.366.350, nac. 22/8/68, calle 258 entre 210 y Antártida, Ranelagh, Pcia. de Bs. As.; Angel José Todoro DNI 12.031.700, nac. 8/7/56, dom. Tacuarí 702 Cap. Fed., ambos argen., casados, comerc. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, transporte, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos, bebidas, herramientas, muebles, regalos, perfumería, cosmética, limpieza, electrodoméstico, indumentaria y demás productos de venta minorista tanto en mercados como supermercados. Agropecuaria: Mediante la compra, venta, alquiler, consultoría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, sus productos y sus subproductos. Turismo: realización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación los mismos de servicios de guía turísticos y el despacho de equipajes. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, los cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva, será requisito inclusive para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el registro de Agentes de viajes que llevará el organismo de aplicación. Mandatos y servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Consultora: Asesoramiento para la formación de productos comestibles, su tipificación y control de calidad de Materias primas, productos semi procesados o en curso de elaboración o terminados. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes programas de desarrollo de integración nacional, regional, o continental; asesoramiento, análisis inversiones, y trabajos para la empresa, producción y comercialización de productos. Quedan excluidas las actividades que requieran título habilitante. Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de árboles, industrialización de madera en general y su comercialización. Minera; mediante la explotación de minas y canteras. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y financiera; Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, el aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Tacuarí 702. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/7. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Angel José Todoro, Director Suplente María Cristina Hippermayer.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.148

LS4 RADIO CONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 9-8-79, bajo Nº 2476, Lº 93, Tº A de S. A. Edicto Complementario al recibo Nº 0043-00024018 del 13-9-99. Modificación de Estatutos. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. El directorio estará a cargo de 3 a 10 titulares, con mandato por 1 ejercicio.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 25.075

MUNDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 634 del 16/9/99 ante Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se constituyó MUNDUS S.A. Socios: Horacio Carlos Mazza Pampillo, arg., divorciado, empresario, nac. 19/2/41, DNI 4.365.144, dom. Dardo Rocha 2976, Cap. Fed. y Eduardo Norberto Cermesoni, arg., divorciado, empresario, nac. 6/6/40, LE número 4.318.606, dom. Gorostiaga 2178, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Aeronáutica: En todas sus manifestaciones, transporte aéreo regular y/o no regular (charter contratado y de taxi-aéreo), interno e internacional de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general como concesión pública o particular; explotar servicios públicos; escuela de pilotaje y entrenamiento de personal relacionado a la aeronavegación, diseño, ingeniería, investigación, ensamblado, fabricación, importación y/o exportación de todo tipo de aeronaves y sus partes, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, así como prestar servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, en todas sus modalidades, leasing, renting, importación y exportación de todo tipo de bienes, suministro y cesión de aeronaves, sus partes y componentes, accesorios, materiales e insumos, intermediación en la formalización de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y la realización de toda clase de operaciones comerciales que normalmente tienen lugar en los aeropuertos. III) Turística: Mediante la creación, desarrollo y explotación de centros turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas así como también la actividad turística en todas sus formas incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores, sistemas de reservas turísticas. IV) Servicios: Mediante la prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipos, accesorios y materiales para la aeronavegación, servicios de reserva por computación, de transportes de personas y/o cargas y/o correspondencia, por tierra o agua, como accesorio del transporte aeronáutico y/o integrando un transporte combinando con este así, como también toda clase de asistencia a actividades de aeronavegación, como la provisión de alimentos y/o elementos de uso a bordo. V) Mandatos: Cumplir mandatos y comisiones. VI) Financieras: Realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. VII) Representaciones: De personas nacionales y extranjeras relacionadas con las actividades atinentes a su objeto social. VIII) Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación, invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios dentro de los límites que se establezcan. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 300.000. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Suscripción e integración: 50% c/u de los socios. Presidente: Horacio Carlos Mazza Pampillo, Vicepresidente: Eduardo Norberto Cermesoni y Director Suplente: Jorge Omar Blanco, arg., soltero, nac. 5/3/50, empresario, LE 8.076.413, dom. Av. Montes de Oca 310, 2º "A" Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
Nº 25.088

NAZCA SAATCHI & SAATCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 647 otorgada el 22 de septiembre de 1999, al Fº 2048 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima NAZCA SAATCHI & SAATCHI S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Julio Fernández Mouján, argentino, abogado, casado, nacido el 14/3/51, L. E. 8.573.246, domiciliado en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Buenos Aires; y Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo, argentino, abogado, casado, nacido el 1/5/64, D.N.I. 16.785.600, domiciliado en Av. L. N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 22/09/99; 3) Denominación social: NAZCA SAATCHI & SAATCHI S.A.; 4) Sede Social: Av. L. N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Buenos Aires; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la publicidad en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse. Comprar espacios en los referidos medios y producir las piezas gráficas o audiovisuales a emitirse. La producción de acciones promocionales así como la realización de impresos, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin. La organización de exposiciones, convenciones o reuniones públicas o privadas, incluyendo el armado de stands y la toma en alquiler de elementos de uso publicitario o promocional. La producción de espectáculos artísticos, musicales y deportivos, como así de programas de radio o televisión y en general cualquier servicio promocional o publicitario. Acepta, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos y representaciones. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar todo tipo de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitación que las establecidas por la ley o este Estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está computado por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: Julio Fernández Mouján; Director Suplente: Pablo R. del Corazón de Jesús García Morillo; 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Dolores Franco Laplace
Nº 7727

NETDOS COM.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos José Aga, D.N.I. 11.985.439, divorciado, nac. 29/12/55, licenciado en ciencias políticas, Santiago del Estero 1991, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Federico Javier Bayá, divorciado, D.N.I. 7.887.211, nac. 22/8/49, abogado, Bulnes Nº 865, 10º "C", Capital Federal; Patricio Sergio Bayá, D.N.I. 24.962.967, estudiante, nac. 23/10/75, soltero, Av. La Plata Nº 1924, 3º "A", Capital Federal; Liliana Milovic, divorciada, D.N.I. 10.431.157, nac.

24/6/52, licenciada en Ciencias Políticas, Lima Nº 2186, Martínez, Pcia. de Bs. As. Todos argentinos. 2) Esc. 144, Fº 476 del 21/9/99 reg. 1417 Cap. Fed. 3) NETDOS COM. S.A. 4) Domicilio. Sede Social: Ciudad de Buenos Aires Marcelo T. de Alvear Nº 2026, piso 3º. 5) Objeto por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros: Compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, instalación y consignación de máquinas, equipos, componentes, accesorios de informática y computación; y programas para computación. Venta de servicios de Internet y sus aplicaciones. Consultoría y Asesoramiento en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; capacitación en recursos humanos en informática. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8)Directorio 1 a 5 titulares e igual número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Carlos José Aga. Vice-Presidente: Federico Javier Bayá. Director Suplente: Patricio Sergio Bayá. 9) Presidente y Vicepresidente en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio. 11) Sin sindicatura.

Escribana - María Cristina Pardi

Nº 7714

NORTE COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Julia Rosalía Ríos, DNI 11.457.299, divorciada, nac. 10-12-54, comerciante, dom. Av. J. D. Perón y Laureano Maradona; y Yannina Dalila Lorenzini, D.N.I. 27.922.977, soltera, nac. 3-5-80, comerciante, dom. Fontana 355, ambas de Formosa, Pcia. Formosa arg. 2) Esc. del 12-8-99, Reg. 1 de Pca. de Formosa; y Esc. aclaratoria del 14-9-99, reg. 1875 de Cap. Fed. 3) NORTE COMBUSTIBLES S.A. 4) Simbrón 3719, Cap. Fed. 5) I. Explotación de estaciones de servicios: Explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustible de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, sus repuestos y accesorios y demás productos de comercialización en estaciones de servicios; compra, venta y/o distribución de productos, subproductos o derivados del petróleo o hidrocarburos, sean éstos líquidos o gaseosos; así como toda otra que permita la compra, venta, permuta, exportación y/o importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, bienes muebles en general y sin restricción alguna; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales y comerciales; comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones relacionadas o que tengan aplicación en la comercialización y/o explotación de hidrocarburos; estaciones de servicios y afines. II. Fraccionamiento y refinación del petróleo: Mediante la producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación de petróleo crudo III. Comercial: La compra, venta, representación, distribución, permuta, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos, subproductos, etcétera, indicados en el apartado anterior. IV Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección técnica, administración y realización de obras, tanto de arquitectura como de ingeniería en todas sus ramas, públicas y privadas de cualquier naturaleza, incluyendo plantas industriales y de tratamiento, transformación, reciclaje; construcción y montajes y obras menores y mayores de ingeniería; construcción de viviendas de todo tipo, tanto individuales, como en propiedad horizontal, edificios en torres; obras viales y de desagües; pavimentación urbana; gasoductos; oleoductos, canales, diques, usinas, líneas conductoras de electricidad. Podrá asimismo construir edificios y venderlos, construir y comercializar materiales, así como exportarlo e importarlos, etcétera, sin que la presente enumeración sea limitativa o taxativa, pudiendo realizar las mismas por sí y/o asociada a terceros y/o subcontratando con personas físicas y/o jurídicas. V. Representaciones y mandatos. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capital; especialmente de empresas de capitales nacionales y/o extranjeras productoras y comercializadoras de petróleo. Para el cum-plimiento la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. VI. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de inmuebles, urbanos y rurales; incluso todas las operaciones comprendidas sobre Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. VII. Agrícola ganadera: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especies de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutihortícolas, forestales, apícolas y granjeros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Se dedicará también la Sociedad al acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias de uso agrícola o industrial, y la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutihortícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura, y apicultura. VIII. De provisión: a) Adquirir o producir para distribuir al estado Nacional, Provincial y/o Municipal toda clase de artículos o materiales necesarios para el desenvolvimiento propio de ello o de las necesidades requeridas por el Estado y/o cualquier Empresa Privada o Pública, b) Construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones, etcétera para uso de la Sociedad; c) Asesorar técnica y jurídicamente al estado Nacional, provincial y/o Municipal y/o Instituciones Públicas o Privadas cuando éstas así lo requieran. IX. Transporte: Dedicarse al transporte terrestre, fluvial o marítimo de cualquier tipo de mercaderías o bienes muebles, arena, canto rodado, pedregullo, materiales para la construcción y especialmente todo tipo de productos, subproductos o derivados del petróleo o hidrocarburo, sean éstos líquidos o gaseosos, con vehículos propios, de terceros y/o asociados a terceros, en todo el territorio nacional e internacional, en especial con las Repúblicas del Paraguay, Uruguay, Brasil, Chile y Bolivia; así como también la comercialización mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos o bienes mencionados. X. Importadora y exportadora: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos; máquinas agrícolas, ganaderas, viales, de construcción, forestales, automotores, motocicletas y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, así como también autopartes, motopartes, repuestos y accesorios de las actividades comprendidas en el objeto antes mencionados; maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formulaciones. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos en el marco del derecho civil, comercial, societario, administrativo, laboral, penal; pudiendo contratar utilizando todas y cualesquiera de las figuras previstas en el derecho tanto codificado como en leyes especiales, así como los convenios originados en la aplicación de marcos regulatorios nuevos utilizados como consecuencia de convenios internacionales o de procesos de integración económica como el Mercosur, Alca, Mercado Común Europeo, etc.; teniendo para ello las más amplias facultades que los órganos de administración podrán utilizar o ejercer dentro del mandato conferido por ésta estructura societaria. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Julia Rosalía Ríos, Dir. Supl. Yannina Dalila Lorenzini. 9) 30/4.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Nº 30.164

NUEVO CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que constituyó una S. A., por esc. Nro. 757 del 15/9/99, Reg. 490 C. F. Accionistas: Héctor José Villanueva, arg., casado, empresario, nac. el 29/8/30, con L. E. 4.060.244, C.U.I.T. 20-04060244-6, Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, arg., casado, ingeniero industrial, nac. el 7/5/62, con D.N.I. 14.996.589, C.U.I.T. 20-14996589-1; Héctor José Villanueva (h.), arg., casado, empresario, nacido el 29/5/57, con D.N.I. 13.137.784, C.U.I.T. 20-13137784-4; y Cristian Jorge Francisco Villanueva, arg., casado, ingeniero, nacido el 1/12/63, con D.N.I. 16.762.501, C.U.I.T. 20-16762501-1; todos dom. en la calle Irigoyen 996, dto. 22" C. F. Denominación: "NUEVO CREDITO S.A.". Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades financieras, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T. O.) ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: Directorio 1 a 10 por 1 ejercicio. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Sede Social: Av. Directorio 5603 de C. F.

Apoderado - Enrique Julián Trapp

Nº 30.189

ORMAS AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 15/9/99 y Asamblea 2/8/99 y por escisión con "Ormas S.A. Industrial Comercial Inmobiliaria y Constructora", se crea "ORMAS AMBIENTAL S.A." socios: José Higinio Monserrat, argentino, casado, 12/1/19, C. I. 5.871.160, ingeniero, mecánico electricista, Av. Las Heras 1990, Cap. Fed. Pablo J. J. Monserrat, argentino, casado, 29/6/63, DNI 16.408.864, ingeniero electricista electrónico, Güemes 935, Vicente López, Pcia. Bs. As. Silvia M. Monserrat de Lezin, argentina, casada, 19/1/47, DNI 5.452.590, ama de casa, Lafinur 3880, Barrio Urca, Córdoba; Cecilia B. M. Monserrat, de Lanzarotti, argentina, casada, 12/3/50, L. C. 6.258.643, arquitecta, Felipe de Arana 3506, Barrio Residencial Country, Córdoba; María Alejandra Monserrat de Zapata, argentina, casada, 28/7/60, DNI 13.983.946, ama de casa, Champaqui 1744, Barrio Parque Capital, Córdoba; Adriana V. M. Monserrat de Ortiz, argentina, casada, 26/7/52, DNI 10.445.119, Lic. en Psicología, Cerro Corra 1621, Barrio Parque, Córdoba, Juan Carlos Loustau Bidaut, argentino, casado, 11/6/28, C. I. 5.171.809, ingeniero civil, Arenales 1522, Cap. Fed. Francisco Eduardo Bobadilla, argentino, casado, 31/1/28, C.I. 6.763.498, ingeniero civil, Funes 1723, Cerro de las Rosas, Córdoba; e Inversora Central S.A. Sede social; Carlos Pellegrini 1023, piso 11º, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Recolección y transporte de residuos solidos, barrido y limpieza de calles, limpieza de sumideros y nexos, servicios especiales y vinculados o relacionados con cualquier servicio público de higiene humana. Capital: $ 1.200.000; Directorio a cargo de 3 a7 siete miembros mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio 31/12/cada año. Presidente: José Higinio Monserrat; Vicepresidente: Francisco Eduardo Bobadilla; Directores Titulares; Juan Carlos Loustau Bidaut; y Alain Joseph Lambert; Directores Suplentes; Pablo José Javier Monserrat; Francisco Javier Bobadilla; Eduardo Bergallo y Juan Amirola Campa; Comisión Fiscalizadora; Síndicos Titulares; Angel Nazareno Politi; Pedro Mario Giraldi y Ernesto Juan Cassani; Síndicos Suplentes; Julio César Alvarez; Enrique Alberto Peláez y Daniel Omar Serventi.

Autorizado - Angel Moreira

Nº 30.105

ORMAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Por esc. del 15/9/99 y Asamblea 2/8/99, reduce su capital de $ 210, a 140 y lo destina a la creación de Ormas Ambiental S.A. luego aumenta el capital social en $ 11.860 y modifica los Arts. 4º y 5º; Capital social es de $ 12.000.

Angel Moreira

Nº 30.104

PAELLLADOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Alejandro Máximo Tesón, arg, 21-3-57, divo., abog., DNI. 12.949.718 y CUIT 20-12949718-2, Av. del Libertador 2349, 8º "A", Cap.; y Francisco Javier Menéndez, arg., 27-3-64, cas., abog., DNI 17.202.967 y CUIT 20-17202967-2, Av. del Libertador 3752, 5º "B", Cap.; 2) Nº 1634 del 21-9-99, Reg 359 de Cap.; 3) Chacabuco 869, 2º "F", Cap.; 4) PAELLADOR ARGENTINA S.A.; 5) 99 años; 6) fabricación, producción, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y origen, sean en su estado natural o procesados, incluyendo —sin que implique limitación— productos y/o platos precocinados, desecados, congelados, productos de pastelería y panadería, frutos secos, carnes, pescados, vegetales, bebidas, alcohólicas o no, y productos alimenticios en general. Podrá la sociedad a su vez realizar la explotación comercial de la rama gastronómica, ofrecer servicios de catering, explotar bares, restaurantes, tabernas y locales de consumo y expendio de alimentos y bebidas en general y otorgar franquicias, licencias y/o concesiones a terceros. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o a administradores de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables; 7) 1 a 7 titulares, con mandato por 1 ejercicio; 8) $ 12.000; 9) Presidente y/o conjuntamente dos cualesquiera directores; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Francisco Javier Menéndez; Director Suplente: Miguel Alejandro Máximo Tesón.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Nº 25.072

PAPELERA BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

6/7/77 - Nº 2.143 - Lº 86. Informa que: por asamblea extraordinaria del 19/5/99 instrumentada en escritura nº 231 del 10/9/99 se procedió a extraer del art. 2º la calle y el nº del domicilio legal, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 2º: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires ... Se ratifica el domicilio legal en Cerrito 36, 7º "E", Cap. Fed.

Apoderada - María del C. Foulon

Nº 25.106

RED NATURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Elvira Noemí Juárez, argentina, 20/12/38, viuda, comerciante, DNI 6.347.275, Concepción Arenal 3565; y María Eugenia Núñez Ruiz Moreno, argentina, 05/10/57, casada, ama de casa, DNI 13.288.133, Godoy Cruz 2957, piso 13º. 2) 15/09/99 3) RED NATURAL S.A. 4) Concepción Arenal 3565, Cap. Fed. 5) a) Comerciales: compraventa, importación, exportación, mantenimiento, reparación, explotación y/o cualquier otra forma de comercialización, de máquinas, equipos, accesorios, software, hardware y suministros vinculados con la computación, la informática, y el procesamiento y transmisión de datos. b) Tecnológicos: procesamiento y transmisión de datos, transferencia electrónica de datos, correo electrónico, servicio de acceso y consulta de información, soporte de publicaciones en bases de datos, internet, y otros similares por crearse, soporte de comercio electrónico en todas sus formas. c) Inmobiliario: compra, venta, permuta, hipoteca, locación, administración, y toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. d) Financieras: la realización de todo tipo de actividad financiera y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. e) Asesoramiento: asesoramiento, consultoría, planificación, organización, y/o logística, tanto a personas físicas como jurídicas, relacionado directa o indirectamente con los puntos anteriores. f) Representaciones: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y/o cualquier otro negocio representativo relacionado directa o indirectamente con los puntos anteriores. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Presidente: Elvira Noemí Juárez. Directora Suplente: María Eugenia Núñez Ruiz Moreno. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/6. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Horacio A. Pinasco

Nº 25.047

REXTELCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/9/99. Socios: Juan José Careri, argentino, nació el 3/8/52, casado 1º nupcias con Isabel Graciela Longo, DNI 10.414.521, comerciante, CUIT 20-10414521-4, domiciliado en Zapiola 561, Libertad, Provincia de Buenos Aires; José Luis Azzurro, argentino, nació 23/9/56, casado en 1º nupcias con Norma Graciela Castro, DNI 12.646.941, comerciante, CUIT 20-12646491-7, domiciliado en Miranda 682, José C. Paz, Pro-

vincia de Buenos Aires, y Manuel Lorasque, español, nació el 18/5/52, divorciado, DNI 93.667.334, comerciante, CUIT 20-115299095-3, domiciliado en España 2060, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, y financiación de: 1) Servicios de radiocomunicaciones fija o móvil celular y sus accesorios; 2) Servicios de televisión y comunicaciones satelital o similar y sus equipos y accesorios; 3) Servicios informáticos de radio y telecomunicaciones y sus accesorios, y 4) Venta de alarmas o mecanismos de seguridad electrónicos y/o inalámbricos. Capital social: $ 12.000. Dirección y administración: 2 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 30/09. Directorio: Presidente: Juan José Careri; Vicepresidente: José Luis Azzurro, y Directora suplente: Isabel Graciela Longo. Sede social: Maipú 474, 1º "C", Capital Federal.

Escribana - Beatriz S. Alvarez
Nº 25.133

SICECOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 21/09/99 Fº 10968 Reg. 255 Cap. Socios: Francisco Javier Navas Aguilar, español, 54 años, casado, industrial, CIPF 5.223.159, Charcas 3333, piso 8º "B", Cap., y "Servicios Especiales Constructivos Graphite S.A." Av. de Mayo 1161, piso 1º, Cap., inscript. I.G.J. 20/09/99. nº 2101, Lº 55, Tº B, Est. Extranjeras. Duración: 100 años. Objeto: promoción, asesoramiento, administración, gestión, adquisición, venta, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles; por cuenta propia o ajena, con exclusión del arrendamiento financiero de inmuebles; podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria. b) Financiera: mediante préstamos, con o sin garantías. Aportes de capitales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- c) Comercial.- d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Francisco Javier Navas Aguilar. Dir. Suplente: Miguel Carlos Martínez. Prescinde de sindicatura. Sede Social: Av. de Mayo 1161, piso 1º, Cap. Fed.

Escribano - Jorge N. Cervio
Nº 30.229

SICER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. públ. 82 del 4/8/99 Reg. 216 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. y extraord. del 9/4/99 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 2 a $ 20.000, reformándose el art. 5º del estatuto social. Asimismo se amplió el objeto social agregando el rubro "servicios", reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta el 11/11/87 bajo el nº 8.886 Libro 104 Tomo A de S.A.

Escribano - Sergio González Pagliere (h)
Nº 30.213

TOKO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. públ. 83 del 5/8/99 Reg. 216 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. ord. del 12/3/99 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 340.000 a $ 1.120.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Inscripta el 27/5/96 bajo el Nº 4.762 Libro 118 Tomo A de S.A.

Escribano - Sergio González Pagliere (h)
Nº 30.214

UNIPET

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 08/07/92, Nº 6063, L 111, Tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 12 del 21/05/98, se resolvió reducir el capital social a la suma de $ 50.000, representada por 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u, quedando modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social; y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 13 del 07/10/98, se resolvió reducir el número de miembros del Directorio, fijándose entre 1 y 5, quedando asimismo modificado el Art. Noveno del Estatuto Social.

Escribano - Enrique Benítez Cruz
Nº 25.029

URFIABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 8/9/99. Aumento de capital y reforma arts. 4º y 5º. Capital: $ 100.000.=, resuelto por Asamblea del 21/8/99.

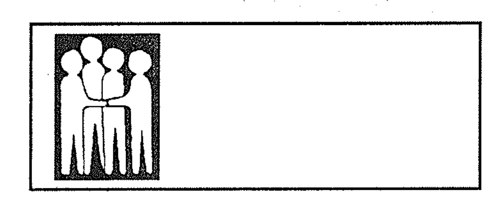
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 30.157

VIÑA SANTA CAROLINA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del aviso publicado el 20.09.99. Recibo Nº 0043-00024389. Donde dice "1) VIÑA SANTA CAROLINA ARGENTINA S.A., RPC Nº 324, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal" debe decir "1) VIÑA SANTA CAROLINA S.A., RPC Nº 324, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal".

Autorizado - Santiago Barila
Nº 25.022



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital: Esc. 162, del 20/9/99. Reg. 398. De $ 10.000 a $ 360.000, totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo, resuelto por acta de reunión de socios Nº 6, 1/9/99, mediante la capitalización del aporte irrevocable de capital, según acta de reunión de socios Nº 4, del 7/1/99; integrado y suscripto en igual proporción a la que detentaban, en el capital social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos sesenta mil ($ 360.000) dividido en trescientas sesenta mil (360.000) cuotas de pesos uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo a los siguientes detalles: Santiago Fernández Madero, doscientas cincuenta y dos mil cuotas; y Santiago Fernández Madero (h.) ciento ocho mil cuotas.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 25.141

ALKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc.: 20-2-81, Nº 132, Lº 79 SRL: Acto privado del 15-9-99; Se aumenta el capital a $ 100.000; se prorroga el plazo de duración en 40 años, a partir del 1-1-80 y en consecuencia se modifican las cláusulas 3ra., 4ta y 8va.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 30.161

ARGEN SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de "ARGEN SERVI.", inscripta al Nº 2834, Lº 110, Tº de SRL el 20/4/99. Por reunión de socios del 20/9/99 el socio Marta Elvira Locaso vendió sus 3.000 cuotas sociales al socio ingresante Margarita Elsa María Diepenbrock, argentina, viuda, comerciante, nacida 28/1/33, DNI 1799725, Los Patos 2418, Dto. 3, Cap. Fed.; y María Teresa Castro vendió sus 3.000 cuotas de la siguiente manera: al socio ingresante Margarita Elsa María Diepenbrock 1.800 cuotas y al socio ingresante Concepción Beatriz Vecino, argentina, casada, comerciante, nacida 23/6/56, DNI 12403692, Antofagasta 546, Avellaneda, Bs. As., 1.200 cuotas. Modifícase cláusulas 4º y 5º.

Autorizado - Silvio Miranda
Nº 30.222

AUTOSYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11/8/94, Nº 6591, Lº 101. Informa que: por escritura nº 237 del 11/8/99 el Sr. Gerardo Zajdman Cases, cede, vende y transfiere a favor de Leonardo Gutiérrez, la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad o sea 25 cuotas. El Sr. Zajdman Cases renuncia a su calidad de gerente. Los socios reforman el art. 4º del contrato social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/uno de los socios de la siguiente manera: Leonardo Gutiérrez: 75 cuotas y Gabriela Mariana Gutiérrez de Marcianessi: 25 cuotas.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 25.105

BEBY GUTIERREZ JOYERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

MARCELO M. GUTIERREZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 12/1/99 Jorge Osvaldo Louzau Galasso; y Esteban Lorenzo Bruzzone, cedieron tot. cuotas a Leonardo Pablo Bruzzone, arg. 31 años, soltero, DNI. 18.581.646, abogado, 100 cuotas y Susana Silvia González Volpi, arg., casada, médica, 43 años, DNI. 11.774.523 dciliados. en Pje. Dr. R. Rivarola 139, p. 1º "3", Cap. Fed., 100 cuotas y ref. art. 4 Cont. Social. Se modifica denominación por "MARCELO H. GUTIERREZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA"; se modifica art. 6º: Adm. Rep. Legal: 1 socio gerente por 5 años. Designa gerente: a Susana Silvia González Volpi.

Autorizado - Oscar Cáceres
Nº 25.035

BIO LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 87, de fecha 04/08/99, folio 273, Registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad "BIO LAB S.R.L.", modificó su artículo 3º que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos químicos relacionados con la industria del petróleo, como así también de bacterias; prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria química y del petróleo y con la preservación del medio ambiente y de la ecología en general, compraventa, comercialización y distribución de productos industriales y materias primas relacionadas en forma directa o indirecta con su actividad principal. Importación y exportación en general. Producción, fabricación, transformación o elaboración de materias primas, materiales, maquinarias, herramientas y toda clase de elementos y productos relacionados en forma directa o indirecta con su actividad principal. Estudios, asesoramientos, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas y científicas vinculadas con la minería, industria química, petróleo, gas y demás fuentes de energía y dirección e inspección de obras que realizarán con intervención de profesionales con título habilitante en la materia cuando corresponda, según las respectivas reglamentaciones, ejercer toda clase de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con las actividades enumeradas más arriba. Asimismo la sociedad podrá comprar y/o vender y/o alquilar y/o arrendar; explotar, construir y administrar inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios y/o de terceros e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, pudiendo realizar toda clase de estudios y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. A su vez podrá explotar directa e indirectamente establecimientos rurales propios o de terceros. Explotación agricologanadera y forestal en general; compra, venta y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Asimismo podrá dedicarse a la compra venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos, frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; realizar tareas de matarife y abastecedor y en especial todo tipo de operación relacionada con productos biotecnológicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo". Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 25.091

CENTRO MEDICO VIAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2960 Lº 91 20-6-89. Por Esc. 195 Folio 541 27/8/99 Reg. 734; Susana Matilde Besio, LC 3.946.503; María Patricia Rawson Paz, DNI 16.584.081; Lorna Ana Crinigan, DNI 14.468.860 y Martha Fanny Baltar, 178557, ceden y transfieren 22.064 cuotas sociales de CENTRO MEDICO VIAMONTE SRL a Alejandro Daniel Coussio, arg., cas., DNI 13.736.567, médico, Ayacucho 1236, 8vo. Cap. Fed. y a Gustavo Eduardo Prezzavento, arg., cas., médico, DNI 13.394.873, J. Castellanos 3966, La Lucila, Bs. As. quienes adquieren por partes iguales. Se modifica el Art. Segundo: El término de duración de la sociedad por reconducción se fija en cuarenta años a contar de la fecha de vencimiento ocurrida el 20 de junio de 1999 a cuya fecha se retrotrae todo lo actuado.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 25.117

COFFEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Designación de gerentes. Valdemar Néstor Coffey; Aurora Cármen Pilar Mansilla y René Juan Coffey, venden ceden y transfieren a favor de René Antonio Coffey, 13-8-74, soltero, DNI. 24.036.837, dom: Italia 345, Lomas de Zamora; Sonia Coffey, 18-9-77, casada, DNI. 25.878.647, dom.: Rincón 387, P. 6º "B", Banfield; y Sebastián Coffey, 20-6-76, soltero DNI. 25.282.544, dom.: Coronel Ramos 132, Lanús, todos argentinos, comerciantes de la Prov. de Bs. As. las cinco mil cuotas partes de $ 1 v.n. c/u, que cada uno posee en la sociedad. Valdemar Néstor Coffey y René Juan Coffey renuncian a sus cargos de Gerentes y se designan nuevos Gerentes: Sonia Coffey y Sebastián Coffey.

La Apoderada
Nº 25.060

CONSORCIO AVENIDA DEL LIBERTADOR 2657

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 25/8/97, Nº 6248, Lº 107 de S.R.L. Comunica que por escritura Pca. nº 85 del 31/8/1999 se procedió a la reconducción de la Sociedad, modificando en consecuencia la Cláusula 2a. de su contrato: Segunda: Su duración es de cinco años que empezará a correr y contarse desde el día de la Inscripción de la presente reconducción en el RPC.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 30.173

CONTEMPORANEOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos Privados del 27-3-98 y 16-9-99 los socios resolvieron la reconducción social por vencimiento del plazo de duración, el aumen-

to del capital social de $ 0, 30 a $ 12.000, el cambio de sede legal y la modificación y reordenamiento del contrato social: 1) CONTEMPORANEOS S.RL. 2) Av. Rivadavia 1376 3º P Of. 14 y 15, Cap.Fed. 3) "La sociedad tendrá una duración de diez años contados a partir de la inscripción de la Reconducción Social ante la Inspección General de Justicia". 4) Objeto: a) la producción de films publicitarios, didácticos y documentales en todos los soportes y sistemas conocidos y/o que pudieran conocerse; b) La comercialización de los films que se produzcan; c) importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales, maquinarias, relativas a la producción; construir, tomar o dar en arrendamiento temporario, estudios y/o dependencias para la producción de films; d) Administrar la producción de películas internacionales, coproducciones y/o producciones nacionales de largometrajes. 5) $ 12.000. 6) Administración y representación legal: a cargo de los socios, por el término de 2 ejercicios, quienes revestirán el cargo de gerentes. 7) 31-1 de cada año. 8) Socios gerentes: Manuel Santos Bello y Ana Cristina Conde Fernández.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 30.238

DECO HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tarruella Alejo Sebastián, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Defensa 855, de la Localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, 23 años, D.N.I. 25.295.864 y Esnaola Adriana Raquel, argentina, casada, Contadora Pública, con domicilio en Jean Jaures 989, 2do. Piso, Dpto. "A", Capital. Denominación: DECO HOUSE S.R.L. Domicilio Social: Pueyrredón 763, Capital. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de bazar, cocina, adornos, muebles, elementos de jardinería, plantas, alfombras, mantelería, artículos de blanco, elementos para baños y productos dedicados a la decoración en general tanto de interiores y como de exteriores en su más amplio sentido. Plazo: 99 años. Capital Social: Es pesos cinco mil. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Tarruella Alejo Sebastián y Esnaola Adriana Raquel. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: El capital es sucripto en partes iguales. Buenos Aires, de septiembre de 1999.

Socia Gerente - Adriana Esnaola
Nº 25.055

DIDIER AGERON PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/9/99. Socios: Didier Gilles Camile Ageron, 38 años, francés, soltero, empresario. Pasaporte Nº: 96TE28181, Camino de la Escollera s/n San Isidro; Javier Nyszta, 29 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 21.710.243, Caseros 486 San Martín. Denominación: "DIDIER AGERON PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización, alquiler, permuta, leasing y distribución de artículos, productos, mercaderías, equipos, materiales, aparatos, maquinarias, herramientas, materias primas, insumos, repuestos y accesorios deportivos y para el deporte. b) Explotación comercial de escuela de enseñanza de deportes. c) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, delivery, toda actividad del rubro gastronómico, organización de eventos, fiestas, competencias, excursiones, fijar concesiones en clubes deportivos. d) Fabricación, elaboración y comercialización de artículos de deporte y productos alimenticios. e) Importación y exportación. Capital: $ 4.000. Administración: Didier Gilles Camile Ageron. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Pacheco de Melo 2948, Oficina "2" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.128

DIKLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luciano Di Carlo, 25 años, soltero, DNI 23534892, comerciante, Alberti 854, 4D, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Santiago Di Carlo, 30 años, soltero, argentino, DNI 20540322, comerciante, Necochea 1606, 1º piso, San Fernando, Pcia. de Bs. As. e Ignacio José González Eiras, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 23903672, Sargento Cabral 830, 5º Capital. 2) Inst. Pr. del 22-9-99. 3) DIKLOR S.R.L.; 4) 10 años; 5) Sgto. Cabral 830, 5º piso, Capital; 6) 1) a) compraventa, concesión, franquicia, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, de todo tipo de negocio relacionado con la comercialización o distribución de equipos, maquinarias y productos químicos para mantenimiento de parques privados o públicos, lagos artificiales, sistemas mecánicos de riego, piletas de natación, saunas, instalaciones de clubes deportivos, equipos y maquinarias destinados a dichas actividades. b) La prestación de los servicios de mantenimiento mencionados en a). 2) Compraventa, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales o incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, obras civiles e industriales, privados o públicas 3) aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; h) Mandataria: realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones, proyectos, asesoramiento; intermediación y producción, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. 7) $ 12.000.- 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios en calidad de gerentes, actuando dos cualesquiera en forma conjunta; 9) 30 de septiembre.

Apoderada - María C. Mascheroni
Nº 30.230

FOSTER CHAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 24/8/99, se efectuó Cesión de Cuotas, renuncia Gerente y mod. Contrato Social de FOSTER CHAIR S.R.L. inscrip. I.G.J. 17/06/98 Nº 4472, L 108: I) Elena María Ponte, cedió a Nora Lidia Pérez (socia) la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 70; II) Olga Angélica Caset, cedió a Andrea Claudia Paz, argentina, soltera estudiante, nac. 15-09-78, DNI. 26.721.463, domic. Oncativo 1947, 2º B, Lanús, Pcia. Bs. As. las 70 cuotas de capital; III) Ambas cedentes renuncian a su cargo de gerentes; IV) El capital queda conformado: Nora Lidia Pérez 140 cuotas y Andrea Claudia Paz 70 cuotas; V) Gerentes: Nora Lidia Pérez y Andrea Claudia Paz en forma indistinta; VI) Se modifica Cláusula 5º del Contrato Social.

Apoderado - Hernán G. Valsecchi
Nº 30.210

GRAN HOTEL IMPERIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Luis Néstor Biasioli, 19-02-42, DNI 4.392.448 y CUIT 20-04392448-7, dom. Curapaligüe 1618 1º CF y Alfonso Juan Giuliano, 27-07-43, DNI 4.419.346 y CUIL 23-04419346-9, dom. Pedernera 1542 CF, ambos arg., casados y comerciantes. Const.: 08-07-99. Escrit. 560. Esc. Lendner. Fº 2062. Reg. 581 CF. Den.: "GRAN HOTEL IMPERIAL S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Curapaligüe 1618 1º CF. Plazo: 50 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Inversora: Particip. dineraria, accionaria, bonos, obligs. negociables y tít. públicos. b) Financiera: Realización y/o ad. de inv. en tít., bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financieras, obligs. neg., construc., particip. o adq. de empresas, explot. de marcas y bienes, tomar y prestar dinero; financiar obras, c/medios propios o de 3º sin recurrir al ahorro público, no hallándose dentro Ley Ent. Financieras. c) Inmobiliaria: Realizar op. inob. y construc. de edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar, por cta. propia o de 3º, bienes inmuebles y construir obras y edificios, c/ap. partic., Bancos o inst. de crédito. d) Comerciales: Explotación com. hoteles y residencias, restaurantes, casas de lunch y comidas, org. eventos; org. charters, importación y exportación prods. relac. c/el objeto y su comercialización, mediante la compra, venta, permuta, dación y todo contrato de venta, representación, comisión y mandato. Capital $ 3.000.- 3.000 cuotas de $ 1.- c/u, VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr: 1.500 cuotas c/socio. Integrac: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm: Gerencia: uno o más gtes. Repr: indiv. e indistinta. Gtes: Luis Néstor Biasioli y Alfonso Juan Giuliano. Cierre Ej: 31/12. La Sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Autorizado - Leandro S. Burzny
Nº 25.093

GRUPO EDITOR LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. púb. nº 156 Reg. 1285 Cap. Fed. del 6/9/99 se protocolizó el acta de reunión de socios nº 25 del 5/8/99 por la cual el Sr. Roberto Guillermo Rusell cedió a favor de Luis Amílcar Tedesco (argentino, mayor de edad, soltero, estudiante, DNI 26.427.999) 2.000 cuotas soc. que tenía en la soc., reformándose la cláusula cuarta del contrato soc. Asimismo el Sr. Roberto Guillermo Rusell renunció a su cargo de gerente, designándose para el mismo al Sr. Luis Osvaldo Tedesco, quien acepta dicha designación. Inscripta bajo el nº 188 Libro 84 de S.R.L. el 8/2/84.

Escribana - Eleonora R. Casabé
Nº 30.212

IMPORT G Y G

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/9/99. Socios: Jorge Alberto Rodríguez, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 20.198.578, Gascón 856 La Tablada; Concepción Pousa, 53 años, española, casada, comerciante, DNI: 93.307.802 Gascón 856 La Tablada. Denominación: "IMPORT G y G S.RL.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: toda comercialización de repuestos de automotores; frutos y productos alimenticios; indumentaria y prendas de vestir, máquinas, herramientas y artículos para la industria, hogar y oficina. b) Constructora e Inmobiliaria: construcción de todo tipo de obras y cualquier trabajo de la rama de la construcción. Realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. Capital: $10.000. Administración: Jorge Alberto Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Francisco Beiró 5372 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.129

INTERSEA TRADE AND SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 1289, Lº 92, de SRL. Del 2.4.90) Comunica que Gustavo Raúl Palazuelos y Carlos Eduardo Bidabehere cedieron sus cuotas sociales a Ida Esther Aquino, argentina, casada, ama de casa, nacida el 12.1.60, DNI 13831211 y a Rodolfo Oscar Isla, argentino, casado, empleado, nacido el 13.2.56, DNI 11911967, ambos domiciliados en Luis Vernet 3989, R. Castillo, Buenos Aires.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 25.051

JOAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas. Por instrumento privado de fecha 16/9/99 la socia Aliende Graciela Nélida cedió a favor de Héctor Serafín Blanco, DNI 4.596.684, 26/11/46, argentino, casado, industrial, con domicilio en Miguel Cané 948, San Fernando, 201 cuotas que poseía. Se designaron como gernetes a los Señores Flores Aníbal Darío y Gorzelany Adrián Alberto.

Autorizada - Vanesa Di Giácomo
Nº 30.196

KREATTIVA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta del 22 de septiembre de 1999, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por el señor Román Klemens Zeleznik, argentino, estudiante, nacido el 14-06-76, DNI 25385801, soltero hijo de Klemens Zeleznik y Dora Inés Legato, con domicilio en Terrada 2061 piso 7 Capital Federal y Martín Pablo Zeleznik, argentino, estudiante, nacido el 12-04-80, DNI 28081153, soltero, hijo de Klemens Zeleznik y Dora Inés Legato, con domicilio en Terrada 2061 piso 7 Capital Federal. Denominación: KREATTIVA REPRESENTACIONES S.R.L. Domicilio social: Terrada 2061 piso 7 Capital Federal Duración: 30 años Objeto: comercialización de artículos de perfumería, cosméticos, lencería, corcetería y marroquinería. Capital: pesos tres mil ($ 3.000), representado por trescientas (300) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una Administración: Gerentes Román Klemens Zeleznik Fiscalización: socios no gerentes. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Contador - Martín Alberto Carena
Nº 25.024

LA MOTTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 20/9/99. 2) LA MOTTA S.R.L. 3) Teresa Josefa de la Vega, DNI 10.332.632, 19/3/52; Miguel Angel Cáceres, DNI 10.817.652, 12/6/53, ambos argen., comerc., casad., Calle 1334 Nº 939, Florencio Varela, pcia. Bs. As. 4) Av. de los Incas 3934 9º. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, almacenaje, fabricación, financiación, desarrollo, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento de todo tipo de muebles, maderas, plásticos, sanitarios, vanytoris, materiales, herramientas, maquinarias, equipos e insumos de la construcción, decoración y mueblerías. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) uno o más gerentes Miguel Angel Cáceres. 9) 31/8. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.147

LOS CIUSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta: en libro 82 Nº 2015 por acta del 31/5/99 se resolvió por unanimidad modificar el contrato en su art. primero, a fin de establecer nueva sede social fuera del Estatuto. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 30.146

MACOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/09/99, se constituyó la Sociedad. Socios: Carlos Leopoldino Alderete, argentino, soltero, comerciante, 22/07/71, D.N.I.: 22.269.377, domiciliado en Tres y Primavera de Claypole, Provincia de Bs. As. y Daniel Esteban Almaluez, argentino, casado, comerciante, 06/01/58, DNI 11.704.291. Domicilio Social: Luis María Drago 474, piso 6to. A, Capital Federal. Objeto: Por sí o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de productos comestibles, de tocador e higiene, plásticos y textiles, su importación y exportación, alquiler de maquinarias, tecnologías y productos, todo lo relativo a la actividad de asesoramiento administrativo y estratégico, la contratación de personal, promociones y reposición de mercadería y a la provisión de servicios de limpieza y mantenimiento, por cuenta propia o de terceros, en el territorio de la República y en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 3000, dividido en 300 cuotas sociales, suscriptas por partes iguales. Plazo: veinte años, a partir de su inscripción. Cargos: Gerentes: Carlos Leopoldino Alderete y Daniel Esteban Almaluez en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Carlos Leopoldino Alderete

Autorizado - Daniel Esteban Almaluez
Nº 30.197

MANRIQUE ZAGO EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 12 de mayo de 1999, se modifica MANRIQUE ZAGO EDICIONES S.R.L., siendo la naturaleza del acto: 1. Cesión de cuotas sociales quedando conformada la sociedad por Manrique Zago, Amanda Varela y Carlos Antonio Jorge Salvucci, sin aumento de capital; 2. Cambio de denominación a: ZM. EDITORES S.R.L.; y 3. Cambio de la sede social a Avenida San Martín 5856, Capital Federal.

Abogado - Carlos Antonio Jorge Salvucci
Nº 30.143

MIANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1077 del 19-8-99, Ricardo Antonio Merlo, renuncia al cargo de Gerente y vende cede y transfiere 13.500 cuotas a Enrique Gabriel Macaya arg. divorciado, nacido 24-11-62, DNI 16.453.203, comerciante, dom. en Avellaneda 1235, Capital.

Escribano - David Goses
Nº 25.069

MICROTECLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que: María Eugenia Dora Margarita Prats de Garma, CIPF 1.939.441, cedió a María del Pilar Garma, arg. cas. 47 años, empresaria, DNI 10.142.148, dom. Schaffino 2029, 1º, CF, la totalidad de las cuotas sociales que poseía en "MICROTECLADOS S.R.L.", modificándose en consecuencia su art. 4º.

Abogada - María del Pilar Acosta y Lara
Nº 25.037

M. Y C. CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 21/9/99. Socios Rafael Alberto Cruz, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de noviembre de 1950, DNI Nº 8.393.406, domicilio Av. Varela 1134, Capital Federal y Juan Carlos Merida, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de noviembre de 1977, DNI 18.540.464, domicilio Av. Varela 1134, Capital Federal. Primero: La Sociedad se denomina M. Y C. CONSULTORA S.R.L. Segundo: Duración 99 años. Tercero: Objeto: Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, determinación de factibilidades y planes de desarrollo. Cuarto: Capital: dos mil pesos. Quinto: La administración y uso de la firma en forma indistinta. Sexto: las resoluciones sociales se adoptarán de acuerdo al Art. 159 de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son transferibles Octavo: En caso de fallecimiento de los socios los herederos son los que tomen las decisiones. Noveno: El ejercicio se cierra el 31 de marzo de cada año. Décimo: De las utilidades el 5% a reserva legal. Décimo primero: La sede social se establece en la Avenida Varela 1134, Dpto. 37 de la Capital Federal.

Socio Gerente - Rafael Alberto Cruz
Nº 30.181

NANCY SOSA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana María Sosa, solt., arg., nac. 21/10/45, DNI 5.170.831, CUIT 27-05170831-3, empresaria, dom. Francisco Uzal 3887, Olivos, Prov. Bs. As. y Gustavo Horacio Maña, arg., nac. 12/05/73, DNI 23.371.878, CUIL 20-23371878-6 solt., empresario, domic. Bogotá 779, 4º "17", Cap. Fed. 2) Esc. 21-09-99, Fº 538, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) NANCY SOSA PRODUCCIONES S.R.L. 4) Adolfo Alsina 1760, P. 4º "17" C. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, y propaganda pública o privada y todos los servicios derivados del arte en todas sus formas; b) Producción de programas y realización en vivo o grabados en cualquier medio técnico audio visual en el ámbito radial, gráfico, musical, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. c) Producir y/o realizar jingles, películas de corto o largometraje y todo tipo de programas de radio o televisión; d) Edición de diarios, revistas, folletos, libros y toda clase de publicaciones. Además podrá hacer todo lo necesario para completar o complementar su actividad, cuya propiedad intelectual registrará en legal forma. e) Solicitar, registrar, comprar, vender, administrar, ceder, exportar, importar, disponer o conceder el uso y explotación de patentes o privilegios de invención, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas. f) Producción, organización, planeamiento, difusión, creación, elaboración de campañas de publicidad y de prensa, estrategias de imagen, marketing, encuestas, análisis, asesoramiento en materia de comunicación, promoción de ventas, estudio de mercado. g) Servicio de consultoría en el ámbito público y privado de los criterios indicados precedentemente. h) Agencia de noticias y comunicación de eventos y sucesos a nivel local y/o internacional. j) La compra y venta de espacios publicitarios de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio y de bienes muebles o inmuebles. j) La compraventa, alquiler o leasing, importación, exportación, de materiales, materias primas, mercaderías, de equipos técnicos o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones tanto en el país como en el extranjero. k) La organización y/o realización de convenciones, congresos, eventos especiales, presentación de productos, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, deportivos, publicitarios y todo tipo de actos, contratos y operaciones, relacionados con su actividad. l) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. m) Efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades de cualquier tipo, realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantía. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato, y especialmente celebrar Contratos de Colaboración Empresaria tales como "Joint Venture", "Franchising", "Leasing", "Factoring", "Underwriting", "Merchandising", suministro comercialización y otro convenio, contrato, convención, nominados o innominados de uso empresario. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 3.000. 8) Administración. Representación Legal y uso de la firma: Socio Gerente: Ana María Sosa; 8) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 25.074

NEW STYLE VIVIENDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Rosa Ranieli, argentina, viuda, corredora pública, 13/12/52, DNI 10.736.357, CUIT 27-10736357-8, dom. en Leandro N. Alem 2588, Munro, Pcia. Bs. As. y Fortunato Francisco Ranieli, argentino, casado, comerciante, DNI 12.435.244, CUIT 20-12435244-5, dom. en Domingo Irala 2344, Munro, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura: 102, del 24/08/99; 3) NEW STYLE VIVIENDAS S.R.L.; 4) Sede Social: Esmeralda 779, P. 2, Of. 19, Cap.; 5) I) Constructora: const., refac., reciclado, excavac., y reparación en gral. de obras civiles, mecán., sanitarias, de edif. y todo inmueble, II) Comercial inmobiliaria: compra, vta., locac., adminis. e interm. de b. inmuebles, urbanos, sub-ur. o rurales; III) Importaciones y exportaciones; 6) $ 12.000; 7) Socio Gerente: María R. Ranieli; 8) Socio Gerente; 9) 20 años; 10) 31 de julio.

Autorizado - Víctor Perepelizin
Nº 25.077

PLUS 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/09/99; Socios: Ricardo Vicente Betro, argentino, casado, comerciante, 28/07/1940, C.I. 4.721.585, Paraguay Nº 4125, P. 3º, Cap. Fed. y Valeria Bianco, argentina, soltera, Traductora Pública, 20/06/1976, D.N.I. 25.452.389, Matheu Nº 347, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años. Obj.: Transporte: La prestación del servicio de transporte privado dentro y fuera del país, de personas y toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agencia de Viajes: Efectuar: la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos lo servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Cap. $ 2.000. Adm. El socio Ricardo Vicente Betro en calidad de gerente. Cierre ejercicio; 30/06. Sede social: Paraguay 4125, piso 3º B, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 30.233

PORTAL DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-8-99 el Sr. Roberto Rosario Junior representado por el Sr. Mateo Domingo Siseta - vende, cede y transfiere la cantidad de 4 cuotas al Sr. Rogerio Beja Martos y la cantidad de 1 cuota al Sr. Rodolfo Antonio Venialgo Acevedo (arg., comerciante, casado, 9-8-43, D.N.I. Nº 7.581.896, Ruiz Huidobro 2040, Cap. Fed.), que tiene y le corresponden en la sociedad. Se modifica la cláusula 3ra. del Contrato Social: Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), dividido en 100 cuotas de $ 100 cada una, el cual es totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: el Sr. Rogerio Beja Martos: 99 cuotas; y el Sr. Rodolfo Antonio Venialgo Acevedo: 1 cuota.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 30.242

PROYECT STYLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma y cambio de autoridades de Estatuto de "PROYECT STYLE S.R.L.". Por escritura del 14-9-99 se resolvió modificar el objeto social en los siguientes términos: La sociedad tiene por objeto, las siguientes actividades: realización de estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; realización de toda clase de operaciones civiles y comerciales relacionadas con bienes inmuebles; transporte de pasajeros y de carga de todo tipo, como así también su almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de la misma. 2) Por reunión de socios del 25/6/97 se modificó el régimen de administración y representación, en los siguientes términos: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerente, en forma indistinta por el término de un año renovables. Asimismo se aceptó la renuncia de Graciela Beatriz Galimberti al cargo de gerente, habiendo sido designado para dicho cargo a Osvaldo Enrique Rodríguez.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 25.045

QUORUM VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 21-9-99. Los socios Jorge G. Aguado, Alberto M. D'Agostino y Sara N. Artale, resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Carlos Javier Aguado, 12-3-70, DNI. 21.493.143, Cafayate 5000, Torre 5, 21º E, Capital; y a Pablo Santoro, 15-6-72, DNI. 22.719.420, Dorrego 39, Bernal; ambos argent., solteros, comerc.; por $ 500. Jorge G. Aguado y Sara N. Artale renuncian al cargo de Gerentes, quedando electos en reemplazo los socios Carlos J. Aguado y Pablo Santoro. Se modifican en consecuencia, las cláusulas 4º y 5º del Contrato.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 30.168

RANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 15/9/99 Registro 183 Cap. Fed. Julio Fernando Rearte y Enrique Guillermo Ots, cedieron a sus consocios Nicolás Aníbal Altieri y a Paolo Mario Antonio Luis Cotugno Icasuriaga todas sus cuotas sociales, desvinculándose de la sociedad.

Escribana - Susana Marta Bonanno
Nº 25.118

RICALE VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 15/9/99 se resolvió modificar el Artículo 3º del contrato social; Art. 3º: Producir, distribuir, elaborar, adquirir, enajenar, exportar, importar, arrendar y comercializar toda clase de películas cinematográficas, de corto o de largometraje, por televisión, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontaje y/o cuaqluier otro proceso ya creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión y, en general, toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 30.241

SERTEGLOB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 9/9/99, se constituyó SERTEGLOB S.R.L. 1) María Cristina Sanzone, arg., 14/10/52, casada, comerciante, DNI 10.228.473, Castro Barros 280, Lanús, Pcia. Bs. As.; 2) Marta Esther Bringa, arg., 4/6/48, casada, comerciante, DNI 4.896.892, Av. Crámer 1771, 10º "B", Capital Federal. 2) a) Prestación de servicios de procesamiento de datos para terceros; b) Asesoría referida a sistemas de recaudación; c) Prestación de servicios de procesamiento a entes públicos o privados, servicios de recaudación, desembolso y recupero; d) La distribución, producción, mantenimiento, importación y exportación de equipos de computación, sus accesorios y paquetes de programas y asesoramiento integral en informática; e) La creación, explotación o administración de todo tipo de negocios relativos a: 1) Explotación de estacionamiento público vehicular, medido y pago, y su sistematización; 2) Ordenamiento del tránsito mediante la instalación y explotación de parquímetros, colocación de cepos, y acarreo de vehículos en infracción, y estadía y depósito de los mismos; 3) Control y administración de infracciones y multas; 4) Emisión, sistematización y explotación de carnets, registros y/o licencias de conductor y otros permisos; 5) Emisión, sistematización y explotación de libretas sanitarias y similares; 6) Explotación de controles técnicos vehiculares. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) $ 1.000. 5) 1.000 cuotas, de $ 1 c/u y 1 voto por cuota. 6) Administración: 1 o más gerentes socios. Gerentes: María Cristina Sanzone y Marta Esther Bringa. 7) Av. Crámer 1771, 10º "B", Cap. Fed. 8) 31/5 de c/año. 9) Prescinde de sindicatura.

Escribano - María Emilia Rodenas
Nº 30.194

STUDIO CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Zacarías, Juan Carlos, argentino, casado, contador público, 45 años, D.N.I. 10.983.013, Yapeyú 99, PB, Capital; Fernández Ana María, argentina, casada, comerciante, 42 años, D.N.I. 13.492.456, Yapeyú 99, P.B., Capital. 1) STUDIO CENTER S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Inmobiliaria: Administración de consorcios de copropietarios y de alquileres. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las de propiedad horizontal. Toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteo de parcelas, tomar para la comercialización operaciones de terceros. Realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las de las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. b) Constructora: Construcción, remodelación, reparación y refacción de edificios en propiedad horizontal, e inmuebles en general. c) Financieras: Otorgamiento de créditos para facilitar operaciones inmobiliarias con garantía hipotecaria. 4) Pesos dos mil. 5) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 6) Cierre: 31 de diciembre. Sede social: Yapeyú 99, PB, Capital. Contrato privado del 15 de setiembre de 1999.

Gerente - Juan Carlos Zacarías
Nº 25.020

TECHNO - CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/9/99. Socios: Chung Sung Lee, 28 años, chino, soltero, comerciante, DNI: 92.825.935, Crámer 640 3º "C" Capital; Raúl David Pacheco, 55 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.605.316, Congreso 3272 San Andrés. Denominación: "TECHNO - CELL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, procesamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, distribución y cualquier forma de comercialización de equipos, artículos, aparatos y materiales de telefonía, comunicaciones y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 2.000. Administración: Raúl David Pacheco. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Pte. José Evaristo Uriburu 377 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 30.130

TEXTIL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. por esc. Nº 222 del 14/7/99. Socios: Alberto Saal, arg., comerciante, nac. 3/1/34, casado, DNI. 4.120.165, dom. Ramón L. Falcón 1402, piso 3º, Cap. Fed. y José Gustavo Saal, arg., comerciante, nac. 25/3/69, DNI. 20.573.142, casado, dom. Gaona 4467, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: fabricación, distribución, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de telas, géneros, hilados; confección y venta de indumentaria en general. Capital Social: $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Socio gerente. El ejercicio económico cierra el 31/1 de cada año. Gerente: José Gustavo Saal. Sede social: Bahía Blanca 2236, Capital.

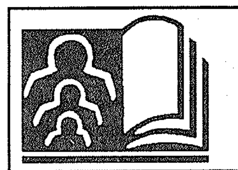
Escribano - Hernán Liberman
Nº 25.100

TRIPTY CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 11 de agosto de 1999; 1) Walter Osvaldo Aldorino, arg., solt., mayor de edad, publicista, DNI. 16.832.079, domicil. en Laprida 1728, PB, Cap. Fed. vende, cede y transfiere a favor de Cecilia Beatriz Campi, arg., casada, mayor de edad, empresaria, DNI. 20.832.308, domicil. en Manuel Castro 1177, Banfield, Pcia. Bs. As. y Daniela Claudia Cavallero, arg., casada, lic. rel. públicas, mayor de edad, DNI. 18.253.675, domicil. en H. Yrigoyen 7837, 5º, E, Banfield, Pcia. de Bs. As.; 100 cuotas sociales de valor nominal $ 10,00 cada una, que el cedente posee en TRIPTY CO. S.R.L. Las cesionarias adquieren y suscriben 50 cuotas cada una.

Abogada - Susana A. Baccino
Nº 30.118



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DON CARLOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por age del 22/4/99 protocolizada por esc. 79 del 20/9/99, Reg. 740 CF, modificó art. 1º (domicilio); Luis Bernardo Debaisieux vendió, cedió y transfirió a Nelly Isabel Campio de Debaisieux 100 partes de interés v/n 10, pesos ley 18.188 c/u de 1 voto; Juan Carlos Campion vendió y transfirió a los demás socios 100 acciones de igual denominación y se fijó domicilio social en Monroe 2630, 5º piso "A", CF.

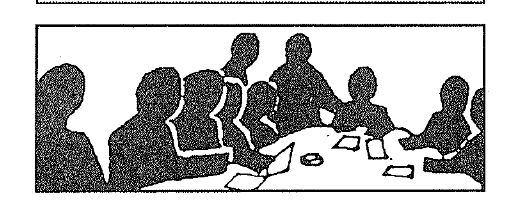
Autorizada - Rosa Teresa del Carmen Godino
Nº 30.151

DE INTERES

A partir del **7 de mayo de 1999**, en el rubro **"Información y Cultura"**, se publica todos los viernes, la información sobre **calidad** elaborada por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación relativa a:

- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión de la calidad certificadas según ISO 9000, detallando, nombre de las empresas, tipo de producción y tipo de norma.*
- √ *Listado de empresas con sus sistemas de gestión ambiental certificadas según ISO 14000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria automotriz certificado según QS 9000, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Listado de empresas con los requisitos sobre calidad de la industria alimentaria certificado según HACCP, detallando, nombre de las empresas y tipo de producción.*
- √ *Estadísticas de certificaciones por año, tipo de norma, actividad o tipo de producción y provincia.*
- √ *Listado de organismos de certificación que han otorgado dicha certificación a empresas en la Argentina.*
- √ *Listado de laboratorios y organismos de certificación acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación.*
- √ *Información sobre calidad a nivel de Mercosur y mundial.*

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 13 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, ciudad de Buenos Aires (que no reviste el carácter de sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea;

2º) Consideración y aprobación del Acuerdo que deja sin efecto la Fusión por absorción de SAMPA S. A., INDEMA S. A., PUAR S. A., CLAMET S. A., TEJIMET S. A. E IMPECO S. A. por parte de ACINDAR Industria Argentina de Aceros S. A., que fuera aprobada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10 de noviembre de 1998.

3º) Autorización al Directorio para realizar los trámites y gestiones que fueren necesarios ante los organismos correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, ello en la Sede Social de Carlos María Della Paolera Nº 226, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el 6 de octubre de 1999 inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán presentarse mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla (h.)
e. 27/9 Nº 25.048 v. 1/10/99

ACROMETALICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento del Aumento del capital accionario de la empresa en los términos del Artículo 4º del Estatuto Social.

3º) Análisis y definición del perfil de la empresa.

4º) Análisis, revisión y definición de la relación comercial con MEVA.

5º) Informe sobre cambio de tenencia accionaria de la empresa.

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a Viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.

Presidente en ejercicio - Humberto A. Rosboch
e. 27/9 Nº 1038 v. 1/10/99

AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 898. Se convoca a los señores Accionistas AGF ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de octubre de 1999, a las 17 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 98º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Determinación del número de miembros del Directorio; elección de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director en ejercicio de la Presidencia - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 27/9 Nº 30.243 v. 1/10/99

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

(en trámite de cambio de denominación social a AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.)

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1493. Se convoca a los señores Accionistas ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES (en trámite de cambio de denominación social a AGF ALLIANZ ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de octubre de 1999, a las 15 horas en las oficinas de la compañía, San Martín 550, 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Información Complementaria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 80 Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Consideración del Resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los Directores y Gerentes (Art. 275, Ley 19550) y actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración de la remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19550) y de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio y designación de los mismos.

7º) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19550). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación, para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

Director Titular - Patrick Paul Emilien Rolland
e. 27/9 Nº 30.244 v. 1/10/99

AMESUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMESUR S.A., a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 15 de octubre de 1999 a las 9,30 y 10.30 hs. respectivamente, en Avda. Garay 1430 de esta Capital, con motivo de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Distribución de Resultados y Fijar Honorarios al Directorio por sobre el límite legal por cumplir funciones técnico - administrativas.

4º) Elección de Autoridades por un nuevo período de un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Javier Francisco Hernanz
e. 27/9 Nº 25.019 v. 1/10/99

ASOCIACION ECLESIASTICA DE SAN PEDRO MUTUAL DEL CLERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios Activos y Mutuales, especialmente a los Presidentes de la Comisiones Diocesanas, a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 26 de octubre de 1999 a las 10,00 hs. en la calle Rodríguez Peña 846, 6to. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación de credenciales.

2º) Lectura del Estatuto (artículos referentes a Asambleas).

3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

4º) Memoria y Balance del Ejercicio 28 (01-07-98 al 30-06-99).

Transcurrida media hora después de la establecida en la Convocatoria, la Asamblea procederá con el "quórum" de los presentes cualquiera fuera el número, de acuerdo al artículo 41 del Estatuto. Encarecemos a las Comisiones Diocesanas que no dejen de enviar algún Delegado si no puede asistir el Presidente de dicha Comisión. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1999.

Presidente - Guillermo Leaden
e. 27/9 Nº 25.132 v. 27/9/99

ASOCIACION MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.C. y M. Nº 1569. La MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE en uso de la atribuciones que le confiere el estatuto llama a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999 a las 17.30 hs. En Paseo Colón 992, Subsuelo Ofs. 84 y 88 de esta Capital:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de (2) dos socios para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.

2º) Aprobación de Memoria y Balance Anual. Informe de la Junta Fiscalizadora.

3º) Aprobación de Socios Honorarios.

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1999.

Presidente - Jorge M. Fernández Bernal
e. 27/9 Nº 30.245 v. 27/9/99

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula I.N.A.M. Nº 719. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los Socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A., conforme con el Art. Décimo Noveno Ins. "C" del Estatuto Social. El Consejo Directivo convoca para el día viernes 29 de octubre de 1999 a las 19,00 hs. en la sede de nuestra mutual, Moreno 2100, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente para dirigir la Asamblea.

2º) Lectura del acta anterior y designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999.

4º) Consideración de los convenios realizados.

5º) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1999.

Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Romero
e. 27/9 Nº 25.134 v. 27/9/99

ASOCIACION NOTARIAL ARGENTINA Entidad Mutual

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1999, a las 19 hs. en primera convocatoria y 19:30 hs. en segunda convocatoria en el local de la Av. Callao 1542 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria y Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al período 01/07/1998 - 30/06/1999.

3º) Elección de la Junta Electoral.

4º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período 1999/2001.

5º) Ratificación convenios intermutuales.

a) Mutual del Centro Argentino de Ingenieros.

b) Asociación Mutual de la Sociedad Central de Arquitectos.

c) Asociación de los Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

d) Asociación Mutual de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal.

e) Mutual de la Asociación Psicoanalítica Argentina.

f) Mutual de los Médicos Anestesiólogos.

g) Mutual de Médicos Municipales (ampliación de convenio).

6º) Aumento de los montos de los subsidios por nacimiento, matrimonio y defunción.

7º) Lineamientos para la acción en el período 1999/2000.

Presidente - Carlos D. Zadoff
e. 27/9 Nº 25.136 v. 27/9/99

"C"

CARDIOMET MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la MUTUAL DE MEDICOS CARDIOLOGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA "CARDIOMET", ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999, a las 19 hs. en primera citación y 19.30 hs. en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Azcuénaga 980, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario General y Cuenta de Gastos y recursos del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

3º) Elección de 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes de Comisión Directiva y 3 Miembros Titulares, 3 Miembros Suplentes para la Junta Fiscalizadora de Cuentas.

Presidente - Noemí Prieto
e. 27/9 Nº 30.096 v. 27/9/99

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Civil Fundada el 7 de marzo de 1957. Con Personería Jurídica otorgada el 26 de Mayo de 1958. Acorde a lo establecido en el Artículo 23º inc. c) y en concordancia con los Artículos 49º; 50º; 51º; 52º; 53º; 54º; 60º; 62º y 63º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad convoca a sus asociados para el día 16 de octubre de 1999, a las 10,00 horas, en el local de la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe

de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 44, comprendido entre el 1º/7/98 al 30/6/99.

Presidente - Margarita S. Santillán
Secretario General - Carlos H. Rodríguez

** Se encuentran a disposición de los Señores Asociados todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la Sede Social, Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría, 8º piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.

e. 27/9 Nº 25.196 V. 27/9/99

CLUB BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Club BANCO NACIONAL DE DESARROLLO convoca, de acuerdo con los arts. 40º y 42º del Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 29/10/99 a las 19 hs. en su Sede de la calle Hipólito Yrigoyen 1290, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario General;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99;

3º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Fiscalizadora y Tribunal de Disciplina de acuerdo al siguiente detalle: Titulares para los vigentes cargos con mandato por dos años: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y tres (3) Vocales Titulares, con mandato por un año: tres Vocales Suplentes; Por renuncia y con mandato por un año, un Vocal Titular. Comisión Fiscalizadora con mandato por un año y Tribunal de Disciplina de acuerdo a: dos (2) Vocales con mandato por dos (2) años;

4º) Modificación del Art. 22º) del Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario General;

2º) Consideración de la política a seguir con respecto a las cuotas sociales.

Buenos Aires, setiembre de 1999.

Presidente - Benjamín Rodríguez
Secretario General - Carlos Dante Bologna

e. 27/9 Nº 25.015 v. 27/9/99

CLUB REMEROS ESCANDINAVOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 5 de setiembre de 1999, según consta en Acta Nº 1238, y de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los Señores Socios del CLUB REMEROS ESCANDINAVOS, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede de Tacuarí Nº 147, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre de 1999, a las 18 hs., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

b) Lectura de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario general al 30 de junio de 1999.

c) Votación de su aprobación.

d) Presentación del presupuesto para el ejercicio venidero.

e) Elección de Comisión Directiva.

f) Determinar las cuotas de ingreso y mensuales Art. 5.

g) Determinar las facultades especiales que tendrá la Comisión Directiva en el próximo ejercicio.

h) Resoluciones eventuales propuestas por la nueva Comisión Directiva.

Presidente - Gustavo Ulf Rooth
Secretaria - Kirsten Solberg

e. 27/9 Nº 25.070 v. 27/9/99

CORMAN S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 26-03-80, Nº 800, Libro 93, Tomo A. CUIT: 30-58244571-7. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1999, en la calle Tucumán 637, 4º piso, de esta Capital Federal, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1999.

2º) Reorganización técnica y jurídica de la sociedad.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se hallan a disposición de los Señores Accionistas, en la sede social, la Memoria y los Estados Contables por el período a ser considerado por la Asamblea. El Directorio.

Vice Presidente - Horacio S. Sleifca

e. 27/9 Nº 25.033 v. 1/10/99

"D"

DIRBOY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999, a las 18 horas, en Treinta y Tres Orientales 1761 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos, cuadro 1 e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.

2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.

3º) Determinación del número de directores conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales.

4º) Integración del directorio conforme a lo resuelto en el punto precedente.

5º) Designación de síndicos titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Valentín De Marchi

e. 27/9 Nº 25.109 v. 1/10/99

DISTRILYF S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscrip. IGJ.: 5.248 Libro 118, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966, 2º Cuerpo, 9º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 3º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1999.

Segundo: Designación del Síndico Titular.

Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1999.

Presidente - Rafael Angel Mancuso

e. 27/9 Nº 25.076 v. 1/10/99

"E"

EL TEJAR S.A.A.C.e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de EL TEJAR S.A.A.C. e I. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1999, a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Paraguay 435, piso 3 "38", Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas, Cuadros y Anexos, y demás documentación del inc. 1º, art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Destino de los Resultados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Determinación y elección de los directores titulares y suplentes.

5º) Determinación de los honorarios del Directorio, en exceso al límite previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Consideración de la fusión por incorporación, por parte de EL TEJAR S.A. como sociedad incorporante, de HACIENDAS DEL SALADO S.R.L., como sociedad incorporada que se disolverá sin liquidarse, de acuerdo a los siguientes documentos:

(A) el balance general de EL TEJAR S.A. al 30 de junio de 1999, el cual se utilizará como balance especial de fusión de EL TEJAR S.A. y el informe del auditor correspondiente;

(B) el balance general especial consolidado de fusión de EL TEJAR S.A. y Haciendas del Salado S.R.L. al 30 de junio de 1999 y el informe del auditor correspondiente; y

(C) el Compromiso Previo de Fusión entre EL TEJAR S.A. y Haciendas del Salado S.R.L.

Aprobación de los documentos mencionados en (A), (B) y (C) precedentes. Aprobación de la relación de cambio. Aumento de capital. Prima de Emisión. Modificación del artículo quinto del estatuto social. Autorización al Directorio para realizar todos los actos necesarios a los efectos de las operaciones propuestas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Sara Carlota Bosch

e. 27/9 Nº 25.040 v. 1/10/99

EXPRESO ROOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de 1999, a las 11 horas en Alsina 2026 PB, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico nº 24, cerrado el 30 de junio de 1999.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Tratamiento del resultado, remuneración de directores y síndico en exceso art. 261 último párrafo de la ley 19.550.

4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

El Presidente

e. 27/9 Nº 30.232 v. 1/10/99

"F"

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49º del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1999, a las 11:00 hs. en el Predio Polideportivo del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Mariano Acosta Nº 2850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Modificación de los Arts. 4, 5, 10, 14, 18, 23, 24, 25, 32, 33 y 36 de la Reglamentación del Fondo Compensador.

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Italo A. A. Delsere

e. 27/9 Nº 25.098 v. 27/9/99

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 48º del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1999, a las 09:00 hs. en el Predio Polideportivo del Círculo del Personal Civil de la Fuerza Aérea, cedido al efecto, sito en la calle Mariano Acosta Nº 2850, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.

3º) Informe sobre "Profesión + AUGE AFJP S.A.".

4º) Informe del Departamento Inmobiliario.

Presidente - Pedro E. Orgambide
Secretario - Italo A. A. Delsere

e. 27/9 Nº 25.096 v. 27/9/99

"H"

HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio Económico Nº 38 - Iniciado el 1º de julio de 1998. Balance General al 30 de junio de 1999. Convócase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. & CIA. S.A.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio.

2º) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados.

3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Heguy

e. 27/9 Nº 25.116 v. 1/10/99

"L"

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

(332) Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1999, a las 16 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 101º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.

3º) Resultado del Ejercicio.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.

5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Presidente - Julio J. Grandjean

e. 27/9 Nº 30.239 v. 1/10/99

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo 218683. El Presidente del Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria

el día 13-10-99 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Av. Las Heras 2901 Capital con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y del resultado del ejercicio cerrado el 31-5-99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Tuya
e. 27/9 Nº 7721 v. 1/10/99

"M"

MUTUAL ACTIVIDAD GERIATRICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la MUTUAL ACTIVIDAD GERIATRICA ARGENTINA (M.A.G.A.), Matrícula I.N.A.C. y M. CF Nº 2078, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local sito en la calle Florida 930 2º cuerpo piso 3º "C", de esta Capital Federal, a las 10 (diez) horas del día 29 de octubre de 1999, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el libro de Actas.
2º) Considerar Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora y Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-99.
3º) Consideración de escala salarial de Consejo Directivo, por mandato de 4 (cuatro) años.
4º) Consideración de los siguientes Reglamentos de Servicios, aprobados por Actas de Consejo Directivo Nº 19/99:
a) Consideración del Reglamento de Asesoría y Gestoría.
b) Consideración del Reglamento del Servicio de Recreación.
c) Consideración del Reglamento de Educación y Cultura.
Vicepresidente - Armando Luis Campolongo
Tesorero - Mario Alberto Leal
Secretario de Actas - Armando Córdoba
e. 27/9 Nº 25.038 v. 27/9/99

"O"

OKEY PAYROLL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de OKEY PAYROLL SERVICES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 octubre de 1999, a las 17 hs. en 1º convocatoria y a las 18 hs. en 2da. Convocatoria en la sede social, Viamonte 788 2do. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conveniencia de un aumento del capital social de la empresa a efectos de encarar el financiamiento del desarrollo futuro.
2º) Determinación del monto, tipo, condiciones y plazo para la emisión, suscripción y pago de las acciones.
3º) Autorización para que el directorio ofrezca a terceros los montos no suscriptos.
4º) Determinación del plazo para la integración del capital social.
5º) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Osvaldo F. Frota
e. 27/9 Nº 25.115 v. 1/10/99

"P"

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1999, a las 15 hs. en la sede social de la Mutual, sita en la calle San Luis 3130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Capitales Mínimos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Informe del Auditor e Informe del Actuario, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Consejo directivo y de la Junta Fiscalizadora.
3º) Elección de tres miembros suplentes del Consejo Directivo y dos miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Presidente - Camilo Daniel Gómez
Secretario - Dionisio Alberto Díaz

NOTA: En caso de no haber quórum, de acuerdo con el art. 46 de los estatutos, la asamblea funcionará válidamente treinta minutos después de la hora fijada.
Presidente - Camilo Daniel Gómez
e. 27/9 Nº 7720 v. 27/9/99

"S"

SANISMED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18 horas en Primer Convocatoria, en su sede social de Viamonte 2014 de Capital Federal para tratar, si se cumplen los requisitos legales establecidos por el Art. 237 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903), el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 (modificada por la ley 22.903) correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 6 cerrado el 31 de marzo de 1998 y Nº 7 cerrado el 31 de marzo de 1999.
3º) Distribución del resultado correspondiente los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 1998 y 31 de marzo de 1999, respectivamente.
4º) Designación de Directores y Síndicos. En caso de no reunirse el quorum establecido por la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903), se convoca desde ya en segunda convocatoria para el mismo día 22 de octubre de 1999 a las 19 horas, en el mismo lugar y con el mismo Orden del Día. El Directorio.
Presidente - Claudio Antonio Cazenave
e. 27/9 Nº 30.156 v. 1/10/99

SERVITUR Sociedad Mutual

CONVOCATORIA

Mat.: I.N.A.M. 962 CF. Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el viernes 29 de octubre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria; y a las 18 horas en segunda convocatoria; en nuestra sede de Sarmiento 517, 3er. piso "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Elección de cinco asociados para integrar el Consejo Directivo en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares y elección de tres asociados para integrar la Junta Fiscalizadora. por el Consejo Directivo, Adriana Elena Coca, secretaria; Jorge Alberto Slatapolsky, Presidente.
Presidente - Jorge A. Slatapolsky
Secretaria - Adriana E. Coca
e. 27/9 Nº 25.082 v. 27/9/99

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1999, a las 10 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, "2", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente. El Administrador. (1) Inspección General de Justicia: Nro. 11.371.
(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.
Administrador - Héctor E. Dujan
e. 27/9 Nº 25.041 v. 1/10/99

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la 42ª. Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de octubre de 1999 a las 17 horas, en su sede social, Reconquista 555, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración del Balance General incluyendo ratificación del Acta de Directorio Nº 708 sobre transferencia de cuentas dispuesta por la Asamblea General Ordinaria del 30-10-98, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de directores y consejeros acorde con lo prescripto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Determinación del número de directores y consejeros y su elección.
4º) Responsabilidad de directores y consejeros. El Directorio.
Presidente - Jorge Manuel Taboada
e. 27/9 Nº 24.640 v. 1/10/99

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SUPERMERCADOS ARAGONE S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha viernes 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas y 11:00 horas (1º y 2º convocatoria respectivamente) en Av. Córdoba 1886 2º A de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la renuncia de miembros integrantes del directorio.
3º) Determinación del número de componentes y elección de directores titulares y suplentes en la cantidad determinada por la Asamblea de accionistas.
Presidente - Carlos Alberto Aragone
e. 27/9 Nº 25.025 v. 1/10/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por Ernesto Vilar, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, Avisa que: El Sr. Jesús Fernández y/o Fernández González, domiciliado en la calle: Rodríguez Peña Nº 641, Piso 6º, Dto "18", Capital Federal, vende a: Liliana Natalia Sande Carballo, domiciliada en la calle: Asamblea Nº 1442, Piso 1º, Dto. "3", Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la calle: PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA Nº 1734, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 27/9 Nº 25.052 v. 1/10/99

"V"

eRReBé Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3ro. "A" de Cap. Fed. avisa que Damián García Martino, con domicilio en Agüero 1948, 9no. "C", Cap. Fed. vende su negocio de Casa de Lunh, Café, Bar, despacho de bebidas, sito en la calle VIAMONTE 1678 de Cap. Fed. a Sergio Albornoz, y Christian Gustavo García, con domicilio en O'Higgins 1630, Avellaneda, Pcia. Bs. As., libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 25.144 v. 1/10/99

Javier A. Comunale, abogado, con domicilio en San Martín 686, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, avisa que Cook S.R.L., con domicilio en Palpa 2376, de esta Ciudad, comunica que transfiere el fondo de comercio, que funciona bajo el rubro de venta de bebidas envasadas, rotisería y pizzería, denominado "Tiziano", ubicado en la calle VUELTA DE OBLIGADO 1101, Capital Federal, a Gelto S.A. (En formación), con domicilio en la Av. Rivadavia 2057, piso 1º C, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Escribanía Figueroa, San Martín 663, piso 3º, entre las 13 hs. y 17 hs.
e. 27/9 Nº 25.119 v. 1/10/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRONOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de setiembre de 1999, se aceptó la renuncia de los señores Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente, asumiendo en su lugar los Sres. Oscar Luis Vignatti como Presidente; Roque Manuel Muchiutti, Vicepresidente; Mazzón Sergio Agustín, Director Titular; Mazzaro Víctor Hugo, Director Titular; Angeloni Eduardo José, Síndico Titular; Maradey Carlos Daniel, Síndico Suplente, quienes aceptan el cargo de conformidad.
Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 27/9 Nº 25.057 v. 27/9/99

ALARCOUR S.R.L.

Por escritura 234 del 22/6/1999, Folio 645 del Registro 1603 de Capital Federal, el señor Helio Almuiña, LE 4.207.718, renunció al cargo de Socio Gerente que hasta el momento de la presente desempeñaba en la sociedad. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Escribano - César A. Cosentino
e. 27/9 Nº 25.089 v. 27/9/99

ALATEL Sociedad Anónima

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 29/7/1999 se fijó fecha de cierre de ejercicio de la Sucursal Argentina el 30 de septiembre de cada año.
El Abogado
e. 27/9 Nº 30.150 v. 27/9/99

ALMADE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 5/5/1999, Acta Asamblea Extraord. 17 del 6/5/1999 y Acta de Directorio Nº 103 del 6/5/1999 de ALMADE S.A. renunciaron y fueron aceptadas renuncias de directores Fernando Frávega, Carlos Etchepare, Luis E. Piendibene, Oscar Llano, Jaime Fernández Madero, Ana María Parada de Frei, Francisco Frei Ruiz Tagle y Cristian Meyer y renuncias directores suplentes Horacio Guzmán y Gustavo Valdemoros y se eligieron los actuales miembros de Directorio y Síndico, resultando: Pre-

sidente, Francisco Frei Ruiz Tagle; Vicepresidente, Luis Ernesto Piendibene; Directores Suplentes de acciones Clase A: Ana María Parada de Frei y de acciones Clase B, Fernando Raúl Frávega; Síndica Titular, María Fraguas.

Escribana - María Inés Lima Quinos
e. 27/9 Nº 25.030 v. 27/9/99

ARGEN SERVI S.R.L.

Designación Gerente de ARGEN SERVI S.R.L., sociedad inscripta el 20/4/99, número 2834, Libro 110, Tomo de S.R.L. Por instrumento privado del 20/9/99, designóse gerente a Margarita Elsa María Diepenbrock. Aceptóse renuncia del gerente, Marta Elvira Locaso.

Autorizado - Silvio Miranda
e. 27/9 Nº 30.219 v. 27/9/99

AROKI TRADE Sociedad Anónima

Se hace saber que Aroki Trade Corp. S.A., sociedad constituida en la República Oriental del Uruguay, resolvió inscribir la sociedad como representación permanente, en la Inspección General de Justicia a los efectos del artículo 118 de la Ley 19.550, estableciendo la sede social en Av. Córdoba 1247, PB 3 de Capital Federal.

Apoderado - Sergio Patricio Carey
e. 27/9 Nº 30.220 v. 27/9/99

ART BAG S.A.

Inscripción 19/2/98 Nº 1880, Lº 123, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 7/9/99 por renuncia del Sr. Director José María Fernández Ares, el nuevo Directorio, quedó integrado así: Presidente, Pablo Hernán Stelmaszuk y Director Suplente, Sra. María José Fernández Ares. Asimismo se cambia el domicilio social que ahora será en la calle Habana 3352 de la Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/9 Nº 30.172 v. 27/9/99

ASCENSORES A.E. XXI S.A.

RPC 19/11/98 Nº 13.726, Lº 3, Tº de S.A. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime de accionistas del 31/8/99, ASCENSORES A.E. XXI S.A. resolvió aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Alfonso Francisco Gereda de Borbón y Hernán Miguel Zaballa a su cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y designar en su reemplazo el siguiente Directorio: Presidente, Germán Miguel Kulberg; Director Suplente, Juan Carlos de Antón.

Autorizado Especial - Gonzalo Rovira
e. 27/9 Nº 25.042 v. 27/9/99

AUTOPARTES CERVANTES S.R.L.

Por Acta del 8/6/99 se aceptó las renuncias de Martín A. Alvarez y Karina G. Alvarez a los cargos de gerentes.

Autorizado - Sebastián López Delgado
e. 27/9 Nº 30.166 v. 27/9/99

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

—AVISO DE EMISION—

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el Nº 4, Fº 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, emitió la Décima Quinta Clase de la Segunda Serie de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) (la "Décima Quinta Clase de la Segunda Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1999. De acuerdo con el artículo 15º de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30 de junio de 1999, fecha de su balance anual auditado por Harteneck, López y Cía., era de $ 405.416.821 (cuatrocientos cinco millones cuatrocientos dieciséis mil ochocientos veintiún pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 405.416.720 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.210.689.532,93 (pesos mil doscientos diez millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y dos con noventa y tres). La Décima Quinta Clase se emite por un monto nominal de U$S 50.000.000, cuya amortización se efectuará a su vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber, el 22 de noviembre de 1999. La Décima Quinta Clase se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 5,41%. Con anterioridad a la emisión de esta clase dentro de la Segunda Serie del Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000 Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en junio de 1992 y vencidas en diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. 6ta. Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000 dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000 Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000 Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en agosto de 1998. 7ta. Emisión: U$S 200.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800 Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 250.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en febrero de 1999 y con vencimientos que oscilan entre el 20 de septiembre de 1999 y el 13 de diciembre de 1999, dividida en quince clases, a saber: 1ra. clase U$S 50.000.000 (vencida), 2da. clase U$S 50.000.000 (vencida), 3ra. Clase U$S 50.000.000 (vencida), 4ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 5ta. clase U$S 50.000.000, 6ta. clase U$S 50.000.000 (vencida), 7ma. clase U$S 25.000.000 (vencida), 8va. Clase U$S 25.000.000 (vencida), 9na. Clase U$S 25.000.000 (vencida), 10ma. Clase U$S 50.000.000, 11ra. Clase U$S 50.000.000 (vencida), 12da. Clase U$S 50.000.000, 13ra. Clase U$S 25.000.000, 14ta. Clase U$S 25.000.000 y 15ta. Clase U$S 50.000.000. 10ma. Emisión U$S 250.000.000 Obligaciones Negociables emitidas en mayo de 1998 y con vencimiento en mayo del 2001 y U$S 100.000.000 Obligaciones Negociables emitidas el 9 de diciembre de 1998 y con vencimiento en diciembre del año 2000.

Director - Eduardo J. Zimmermann
e. 27/9 Nº 25.036 v. 27/9/99

BETI AURRERA S.A. DE TRANSPORTES

Nº de Registro 6-921. Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 7/5/99 fueron designados: Presidente, Luis Enrique Zambruno; Vicepresidente, Alfredo Eduardo Braña; Director Titular, Santiago José María Passalacqua; Síndico Titular, Andrea Mara Galli de Saralegui; Síndico Suplente, Norberto Ramón Quirici.

Presidente - Luis Enrique Zambruno
e. 27/9 Nº 7704 v. 27/9/99

BOMAGRA Sociedad Anónima

BOMAGRA SOCIEDAD ANONIMA (Nº Registro IGJ 170.120), inscripta el 20/8/79 bajo el Nº 2833, Libro 90, Tomo A de S.A. y Bomagra Servicios y Participaciones S.A. (Nº Registro IGJ 1.629.633), inscripta el 6/1/97 bajo el Nº 152, Libro 120, Tomo A de S.A., ambas con domicilio legal en Lavalle 416, 7º piso, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550) celebradas el 20/8/99, ambas sociedades se han fusionado incorporando la primera a la segunda con efectos al 1/8/99. La sociedad incorporante BOMAGRA SOCIEDAD ANONIMA mantiene sin modificación su estatuto y su actual capital social de $ 3.115.420, representado por igual cantidad de acciones escriturales, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. La sociedad incorporada Bomagra Servicios y Participaciones S.A. se disuelve, sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de ambas sociedades al 31/7/99 son los siguientes: BOMAGRA SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 30.794.242,71; Pasivo $ 901.228,68 y Patrimonio Neto $ 29.893.014,03. Bomagra Servicios y Participaciones S.A.: Activo $ 3.146.140,12; Pasivo $ 100 y Patrimonio Neto $ 3.146.040,12. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación y Disolución Social, sin Liquidación, se formalizó el 17/8/99 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las dos sociedades celebradas en la misma fecha. Reclamos y oposiciones: Lavalle 416, 7º piso, Capital Federal.

Escribano - Benjamín Vitaver
e. 27/9 Nº 25.050 v. 29/9/99

"C"

CIAO COMUNICACIONES S.A.

Datos inscripción sociedad: 26/5/98 Nº 2849, Lº 1 de Soc. por Acciones. Comunica Por Asamblea Gral. Ord. del 7/8/99 y Acta Drio. de igual fecha y esc. Nº 754 del 16/9/99, escrib. S. N. Lendner, Fº 2703, Reg. 581 CF, se aceptó renuncia Vicepte. Alessio Gorla. Se fijó Nº de Dres. Tit. en uno y se nombró nuevo Drio: Pte., Darío César Ventimiglia; Dr. Supl., Manuel Angel Seoane. Vto. mandato: 31/3/2001. Acept. cargos.

Autorizado - Leandro S. Burzny
Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 27/9 Nº 25.094 v. 27/9/99

CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1999, el señor Angel Calero Rubio, titular de la CIPF 10.346.721, renunció al cargo de socio gerente que hasta el momento de la presente desempeñaba en la sociedad. Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Abogado - Víctor Mario Scognetti Soberón
e. 27/9 Nº 25.090 v. 27/9/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A.

Se hace saber por 1 día que el Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Jesús Mareque Cabo; Vicepresidente, Héctor Martín Christin; Director Secretario, Alberto Pérez; Director Titular, Juan Miguel Abassia; Directores Suplentes, Gabriel Eduardo Hamui, Horacio Jorge Lestingi, Adolfo Horacio Pascual y Enrique Raúl Ammirati; Síndicos Titulares, Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Enrique Jorge Rondinella Síndicos Suplentes, Isidoro Luis Amigo, Oscar V. Valentini y Antonio García Vilariño. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 1999 según Acta Nº 45 y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 543.

Presidente - Jesús Mareque
e. 27/9 Nº 25.084 v. 27/9/99

COMPRESSOR SYSTEMS INTERNATIONAL, INC

Inscripta en la I.G.J. el 18/6/97 Nº 971, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. Comunica que por Resolución de la Sociedad de fecha 7 de septiembre de 1999, se decidió incorporar al Sr. Víctor Alberto Boveri como representante legal de la Sociedad.

Abogada - Mercedes Pujato
e. 27/9 Nº 25.027 v. 27/9/99

COMUNICACION INTEGRAL S.A.

IGJ Nº 1.660.592. Hace saber que por Resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de agosto de 1999, se resolvió: 1º) Elevar a dos el número de Directores Titulares, quedando integrado por Eduardo Segundo Rosa, Presidente; y Raúl Héctor Gamez, Vicepresidente, manteniendo como Suplente a María Soledad Chojo, todos con mandato hasta el 31 de diciembre del 2001. 2º) Mudar el domicilio social a la calle Montiel Nº 132 de Capital Federal, sin modificar el estatuto social. Los directores aceptaron sus designaciones y distribuyeron sus cargos por Acta de Directorio del 18 de agosto de 1999.

Presidente - Eduardo Segundo Rosa
e. 27/9 Nº 25.140 v. 27/9/99

CONTROL Y SEGURIDAD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 28/12/98 queda integrado el Directorio por tres años, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente, Domingo Tomás Durán; Vicepresidente, Juan José Ferré; Director Titular, Carolina Laura Cohen y Director Suplente, Liliana Marsicano.

Abogada - Beatriz Sanjuan
e. 27/9 Nº 30.206 v. 27/9/99

"D"

17 DE AGOSTO S.A.

Expediente I.G.J.. 477.703. Se hace saber que por escritura 188, Fº 611 del 15/9/99, Registro 966 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria con un quórum del 94,5% del capital social y mayoría unánime del capital presente de fecha 21/5/99, en la que se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 809.600.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 27/9 Nº 30.200 v. 27/9/99

"E"

EL MORO VIEJO S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea del 3/4/99, la sociedad inscripta en Reg. Públ. de Com. el 27/8/90 Nº 5851, Lº 108, Tº A de S.A., con sede en Paraguay 1327, 2º C; Capital, redujo su capital de $ 1.700 a $ 1.205. Como consecuencia de ello su capital ajustado al 1/12/98 se redujo de $ 2.715.226,88 a $ 1.924.616,70, el valor de sus activos se redujo de $ 5.865.628,16 a $ 5.075.017,98, en tanto que sus pasivos se mantuvieron en $ 2.129.638,88. Oposiciones en sede, 14 a 16 hs.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 27/9 Nº 25.079 v. 29/9/99

EL PLATA SALUD S.A.

Hace saber por un día que por decisión del Directorio de fecha 20/9/99, se modifica el domicilio social a partir del 1/10/99, siendo el nuevo domicilio Lavalle 1710, 6º piso, Oficina 11 de Capital Federal.

Autorizada - Nélida S. Pujato
e. 27/9 Nº 30.223 v. 27/9/99

ENTE DE INVESTIGACIONES PRIVADAS S.A.

Cambio de Directorio. Por certificación notarial de instrumento privado con fecha 3 de septiembre de 1999, ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. se designa por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente, Mario Arieta; Vicepresidente, Juan José Montagut.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalía
e. 27/9 Nº 25.112 v. 27/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 20/9/99, calificó las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria Estancias del Pilar. Sociedad Gerente: Urbanizadora del Pilar S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. Se emitieron U$S 33.820.000. Calificación otorgada: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la categoría A. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de

acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances del Fondo al 30 de junio de 1998/99. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: el objetivo de rentabilidad del Fondo se logrará principalmente mediante el desarrollo inmobiliario de 334 hectáreas. La diversificación de la cartera debe considerarse desde la perspectiva de una sola inversión inmobiliaria, dado que los riesgos asociados a una reducción de la demanda serán enfrentados por el conjunto de lotes a vender. Calidad: el principal determinante de la calidad del proyecto lo constituye la posibilidad de venta de los lotes y la apreciación de los precios de venta dentro del lapso de cinco años. Cabe destacar que las características del emprendimiento, como el precio de venta promedio estimado de los lotes permiten concluir que éste cuenta con muy buenas posibilidades de comercialización. Predictibilidad: los flujos generados por el fondo tienen un buen grado de predictibilidad, en función del análisis de sensibilidad efectuado. El inversor podrá recuperar sus aportes y un interés del 8% sobre saldos hasta una reducción de las ventas de 50% en el caso de ventas de unidades terminadas y de 37% en el caso de ventas de lotes. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos de ingresos generados por el fondo cubren el pago de capital e intereses del 8% hasta una reducción de 50% de las ventas de unidades terminadas y de 37% de ventas de lotes, por lo que se considera satisfactoria la cobertura del servicio de deuda. Grado de Sobregarantía: se puede estimar que el grado de sobregarantía del fondo es del orden de $ 2.7 millones equivalente al valor actual de los ingresos esperados para el inversor descontados a una tasa del 1% mensual. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2º "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/9 Nº 25.124 v. 27/9/99

EVALUADOA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/9/99, calificó las Obligaciones Negociables Serie I por un valor nominal de U$S 3.000.000 dentro del Programa de Obligaciones Negociables, por un valor nominal de U$S 20.000.000 a cinco años de plazo, a ser emitido por Banco Santiago del Estero S.A. Calificación Otorgada: BBB+: El instrumento de deuda cuenta con una baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados de mantenerse el escenario económico corriente al momento de la evaluación. La capacidad de pago se mantiene aun en condiciones económicas y financieras más desfavorables, pero se reduce en el escenario más desfavorable. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1995/96/97/98 y al 30 de junio de 1999. Síntesis del dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.5. Situación de la Entidad: Capitalización: 4.68. Activos: 3.28. Administración: 3.9. Utilidades: 3.2. Liquidez: 3.60. Estructura del Pasivo: 4.3. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 2.7. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.64, por lo que se calificó a la Entidad en categoría BBB+. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2 Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/9 Nº 25.125 v. 27/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 20/9/99, actualizó la calificación de: Euro Commercial Paper Programme por un valor nominal de hasta U$S 200.000.000, Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 100.000.000, Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de hasta U$S 30.000.000, Obligaciones Negociables Subordinadas por un valor nominal de hasta U$S 10.796.400, Obligaciones Negociables Subordinadas no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta U$S 23.000.000 y las obligaciones Negociables Subordinadas Simples Clase I, por un valor nominal de hasta U$S 12.000.000 emitidas por el Banco Suquía S.A. Calificación otorgada a los títulos: "A+": El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1992/93/94/95/96/97/98 y 999. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la Entidad: 3.0. Situación de la Entidad: Capitalización: 2.84. Activos: 2.89. Administración: 3.11. Utilidades: 3.0. Liquidez: 3.0. Estructura del Pasivo: 4.00. Sensibilidad frente a Escenarios Alternativos para la Economía Argentina: 2.85. Calificación Final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.94, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A+. La Calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2º Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/9 Nº 25.126 v. 27/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 20/9/99, calificó las Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta U$S 3.000.000, emitidas por Arscap S.A. Calificación Otorgada: AA Corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una muy buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances de Administración de Carteras S.A. al 31 de diciembre de 1996/97/98; Balances de Administradora de Títulos Valores S.A. al 31 de marzo de 1997/98/99; Balances de Arscap S.A. al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de julio de 1999. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF tiende a infinito dado que la sociedad no tiene deuda a interés al momento de la evaluación. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: A. Coberturas Proyectadas: Para el período 1999-2004 la CGF toma un valor de 9.11. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: A. Posición a la Empresa en su Industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2004. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. En consecuencia, se mantiene la Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago en Categoría A. El instrumento cuenta con resguardos suficientes. Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables prevén la constitución de un Fideicomiso de Garantía, para beneficio de los Obligacionistas, bajo los términos establecidos en la Ley 24.441 y demás normas legales y reglamentarias. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, piso 2, Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/9 Nº 25.127 v. 27/9/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 20/9/99, calificó las Acciones Ordinarias Clase B emitidas por Banco Suquía S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 30 de junio de 1992/93/94/95/96/97/98 y 1999. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Alta, dado que el indicador de rotación se ubica en Nivel 1 y la liquidez de las acciones es Media. Capacidad de Generar Ganancias: La Capacidad de Generar Ganancias se determinará midiendo el efecto conjunto de la capacidad de pago y de la política de distribución de dividendos. Capacidad de Pago: Indicador Básico: De acuerdo a los datos del Balance al 30/6/99, la Tolerancia Neta a Pérdidas es de 9%, lo que indica que la calificación preliminar del Banco es en la Categoría AAA. Indicador de Rendimiento: Nivel 1. Indicador de Gestión: Nivel 2. Indicador Financiero: Nivel 1. Política de Dividendos: Nivel 2. En concordancia la Capacidad de Generar Ganancias se calificó como Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. L. N. Alem 693, piso 2º, Dto. "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/9 Nº 25.128 v. 27/9/99

"F"

FEDERAL BROKERS S.A.

15/4/1997 Nº 3772, Lº 121, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. ordinaria de fecha 26/8/1999, pasada a escritura pública Nº 179 de fecha 14/9/1999 y Acta de Directorio de misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente, Rubén Aníbal Romaniello; Vicepresidente, Marcos Jacobo Cukier Goldring; Director Suplente, Maitena Otaño.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/9 Nº 30.170 v. 27/9/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 21 de septiembre de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión:

Fima Money Market Pesos "AAA (m)"
Fima Money Market Dólares "AAA (m)"
Fima Acciones "A - (v)"
Fima PB Acciones "A - (v)"
Fima Renta Fija en Dólares "AA + (f)"
Fima Renta Fija en Pesos "AA + (f)"
Fima Renta Corto Plazo "AA + (f)"
Fima Mix "AA (v)"
Fima Mix Plus "AA (v)"

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la evaluación de estrategias es muy buena.

• La evaluación de la gestión es muy buena; ello incluye las evaluaciones de la Sociedad Gerente y de la Sociedad depositaria.

• La evaluación del cumplimiento normativo es muy buena.

• La evaluación de liquidez y cartera es muy buena.

La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. La calificación "A": Fondos Comunes de Inversión que ofrecen una buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de crédito de la cartera del fondo. Dicha calificación se basa en las carteras de Fondos al 31/8/99. Los dictámenes con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de los Fondos calificados. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los mencionados Fondos Comunes de Inversión. Dichos dictámenes se encuentran disponibles en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 27/9 Nº 25.139 v. 27/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.868 de fecha 5 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de BF Renta pesos Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Renta pesos Fondo Común de Inversión" y la incorporación de la Resolución General 334. Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Renta Pesos Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9 Nº 25.149 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.875 de fecha 5 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de Francés Renta Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Renta Fondo Común de Inversión" y la incorporación de la Resolución General 334. Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Renta Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9 Nº 25.150 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.866 de fecha 5 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de BF Total Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Total Fondo Común de Inversión" y la incorporación de la Resolución General Nº 334. Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Total Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9 Nº 25.151 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.865 de fecha 5 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de BF Bonos Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Bonos Fondo Común de Inversión". Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Bonos Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9 Nº 25.153 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.811 de fecha 22 de julio de 1999, ha aprobado los textos del Reglamento de Gestión y del Prospecto y ha autorizado la oferta pública de las cuotapartes de "FBA Americano Fondo Común de Inversión Cerrado". Se informa que se encuentra a

disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de texto completo del Reglamento de Gestión de "FBA Americano Fondo Común de Inversión Cerrado".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9 Nº 25.154 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.922 de fecha 19 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de BF Acciones Globales Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Acciones Globales Fondo Común de Inversión". Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Acciones Globales Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9Nº 25.156 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.867 de fecha 5 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de BF Renta Dólares Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Renta Dólares Fondo Común de Inversión" y la incorporación de la Resolución General 334. Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Renta Dólares Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9Nº 25.157 v. 28/9/99

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 12.864 de fecha 5 de agosto de 1999, ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de BF Calificado Fondo Común de Inversión relacionadas con el cambio de denominación a "FBA Calificado Fondo Común de Inversión". Este aviso se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia del texto completo con las modificaciones introducidas en el Reglamento de Gestión de "FBA Calificado Fondo Común de Inversión".

Autorizada - María Angélica Grisolia
e. 27/9 Nº 25.159 v. 28/9/99

"G"

GUAICOS S.A.I.C.I.F.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/4/99 se procedió a la reelección de los Directores titulares y por reunión de Directorio de fecha 16/4/99 se resolvió la siguiente distribución de cargos: Presidente Jorge Porak, Directores Francisco J. S. Cagnone y Norberto Cagnone I.G.J. 908.022.

Síndico Titular - Carlos Alberto Domínguez
e. 27/9 Nº 25.122 v. 27/9/99

"H"

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3.08.99 y reunión de directorio de la misma fecha, se aceptó la renuncia al cargo de directores de los Sr. Jaime Bauzá Bauzá, Sergio Undurraga Saavedra y Tomás Müller Sproat y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Bomchil; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores Titulares: Francisco García Sánchez, Jesús Burillo Andreu, Juan Eduardo Vásquez, Rafael Mateo, Javier Petrantonio y Carlos Arturo Príncipi; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Jorge de la Carrera, Guido S. Tawil, Juan Antonio Madrigal, Rafael de Cea, Marcelo E. Bombau, Tom Edward y Bernardo Velar de Irigoyen.

Autorizado - Santiago Barila
e. 27/9 Nº 25.023 v. 27/9/99

"I"

IDAT, INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA S.A. (En Liquidación)

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada Unánime de la Sociedad, —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 208.990—, celebrada el 23 de abril de 1999, se aceptó la renuncia de los Directores Liquidadores titulares y suplentes y se designó en su reemplazo a los señores Javier Alejandro Pérez Botti y Víctor Leonardo Devia (titulares) y Martín Ymaz y Norberto Macri (suplentes).

Autorizado - Esteban N. Dold
e. 27/9 Nº 25.107 v. 27/9/99

INDURA ARGENTINA S.A.

Expte. 1.533.378. Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 12 del 7/4/99 y Acta de Directorio Nº 52 del 7/4/99 se eligieron y distribuyeron los cargos de los directores electos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Felipe Briones, Vicepresidente: Miguel A. Castro, Director Titular: Carlos María Brea, Directores Suplentes: Jaime Castañeda, Miló Schaefer III. La Apoderada.

Abogada - María Julieta Bianchi Pintos
e. 27/9 Nº 25.062 v. 27/9/99

"J"

JACKSON BERKLEY LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Correa Urquiza; Vicepresidente: Jaime Víctor Solnicki; Vocal Titular: Ira S. Lederman y Vocales Suplentes: Roberto Carlos y Lucrecia Busso, constituyendo domicilio especial los Sres. Fernando Correa Urquiza, Ira S. Lederman y Roberto Carlos en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4º, Capital Federal, el Sr. Jaime Víctor Solnicki en la calle Echeverría 1850, piso 3º, Capital Federal y Lucrecia Busso en Corrientes 311, piso 6º, Capital Federal.

Autorizada - Moira Inés Frehner
e. 27/9 Nº 25.142 v. 27/9/99

"L"

LA GRANJITA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por la presente autorizamos al Sr. Carlos Coelho, titular de la C.I.P.F. Nro. 3.129.892 a efectuar las gestiones pertinentes y suscribir la documentación que corresponda a fin de posibilitar la siguiente publicación en el Boletín Oficial de la Nación:

• Informa: con fecha 29/05/96 reunidos los socios con carácter de Asamblea Unánime aceptaron la renuncia del Sr. Augusto Coelho a su cargo de Gerente, permaneciendo como único Gerente el Sr. Gastón Coelho, designado en su cargo por un plazo de 2 años.

Inscripta en la I.G.J. el 23-10-92 bajo el Nro.: 10.049 del libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Socio Gerente - Gastón Coelho
e. 27/9 Nº 25.065 v. 27/9/99

LEB COMPUTERS S.A.

De acuerdo al art. 60 se comunica que la Asamblea Extraordinaria del 15/9/99 aceptó renuncia de Mauricio Gustavo Barbini, sin reemplazante. Directorio: Presidente: Luis Enrique Bono; Director Suplente: Marcela Silvia Dhalmann. IGJ Nº 1.648.553. Letrada Autorizada.

Abogada - Ana Ghiggeri
e. 27/9 Nº 30.121 v. 27/9/99

LIWEN S.A.

Cambio de Directorio. Por certificación notarial de instrumento privado con fecha 8 de junio de 1999 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Estando todo el Directorio presente quedó conformado de la siguiente forma: Presidente Gabriel Esteban Lema, Vice-Presidente: Francisco Pulenta, Director Titular: Luis Alberto Cinisi y Director Suplente: Abel Emilio Scriebeck.

Escribano - Osvaldo Emilio Caşalia
e. 27/9 Nº 25.113 v. 27/9/99

"N"

NIKE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.590.839). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 1º de septiembre de 1999 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Mignaquy, Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané, Rodolfo Vicente y Norberto Améndola, Directores Suplentes: Fritz Van Paaschen, Jorge Murguiondo, Lindsay Stewart, José Weiss y Thomas Clarke.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 27/9 Nº 30.163 v. 27/9/99

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

(Inscripción en IGJ bajo número 12.679, Libro 6to., de sociedades por acciones). Por asamblea general ordinaria Nº 6 de fecha 2/10/95 se decidió por unanimidad aumentar el capital social en $ 6.000.000 capitalizando los aportes irrevocables oportunamente efectuados por los socios a cuenta de futuros aumentos de capital, por lo cual el capital social actual asciende en total a $ 16.000.000.

Abogado - Mariano Emiliani
e. 27/9 Nº 25.026 v. 27/9/99

NUEVO CREDITO S.A.

Comunica que designó Directorio, por Esc. Nro. 757 del 15/9/99, Reg. 490 C.F., Presidente: Eduardo Gustavo Rafael Villanueva. Vicepresidente: Héctor José Villanueva (h) Directores suplentes Patricia Sandra Cataldi y Nilda Beatriz Raimondo.

Apoderado - Enrique Julián Trapp
e. 27/9 Nº 30.187 v. 27/9/99

"O"

OMINT Sociedad Anónima de Servicios

Inscripta en el Reg. P. de Com. el 26/6/1970 bajo el Nº 2549, Fº 153, Lº 72. Se comunica que por escritura Nº 939 del 20/9/1999, folio 3513 del Reg. 189 de Capital, la sociedad "OMINT SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS", protocolizó el Acta de Asamblea Nº 43 del 39/3/99, por la cual se fijó en 7 el número de Directores, a saber: Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet, Carlos José Mendióroz, Eduardo Germán Padilla Fox, Juan Carlos Cordeyro, Adolfo Critto, Guido Alfredo Huberto María Cornelio Elewaut y Mercedes Silvia Aberg Cobo de Villa Larroudet; y por reunión de Directorio Nº 288 del 30/3/99, se distribuyeron los cargos así: Presidente Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet y Vicepresidente Carlos José Mendióroz.

Escribano - Jorge C. Ledesma (h.)
e. 27/9 Nº 25.054 v. 27/9/99

"P"

PACIFIC WAVE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Informo que he notificado a la Sociedad mi renuncia irrevocable al cargo de Director Suplente, por medio de carta documento de fecha 10 de septiembre de 1999, cargo que me había sido otorgado por Acta de Asamblea del 3 de abril de 1998. Informo asimismo que la misma no ha sido dolosa ni intempestiva ni afecta el regular funcionamiento de la sociedad.

Carlos María Brea
e. 27/9 Nº 25.063 v. 27/9/99

PLAZA LAMARCA S.R.L.

Por Esc. 64, del 20/5/99 y Esc. 92 del 1/7/99, pasadas ante la Esc. María Cristina Pardi, Reg. 1417, se remueve de su cargo de Gerente a José Otero González, y se designa en su reemplazo al socio Alejandro Francisco Grula, con uso de firma conjunta, con dos cualesquiera de los otros gerentes Carlos Enrique Gleizer y Silvia Marta Albano, por tiempo indeterminado.

Escribana - María Cristina Pardi
e. 27/9 Nº 7715 v. 27/9/99

"P"

PLENARIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber por 1 día, que el Directorio de PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Mareque Cabo; Vicepresidente: Héctor Martín Christín; Director Secretario: Alberto Pérez; Director Titular: Juan Miguel Abassia; Directores Suplentes: Gabriel Eduardo Hamui, Horacio Jorge Lestingi, Adolfo Horacio Pascual y Enrique Raúl Aníbal Ammirati; Síndicos Titulares: Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Gustavo René Chesta; Síndico Suplente: Gonzalo Urien Berri, Carlos Eduardo Vitagliano y Alejandro Crosta. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 1999 según Acta Nº 7, y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 66. El Presidente del Directorio.

Presidente - Jesús Mareque
e. 27/9 Nº 25.085 v. 27/9/99

"R"

ROSEN ARGENTINA S.A.

Comunica y hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria reunión del Directorio, ambas del 27-1-99, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Bernardo Rosenberg López, Vice Presidente: José Rosenberg Villaroel y Directores: Juan Ortega Hardessen, Patricia Cevas Fuente y Roberto Barañao Cubillos.

Autorizada - Laura de Achával
e. 27/9 Nº 30.132 v. 27/9/99

"S"

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 540/95 (B.O. del 18-4-95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18-4-95), ascendía al 31 de agosto de 1999 a la suma de U$S 51.857.445,12. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 27/9 Nº 25.120 v. 27/9/99

SEEBER Y MANIFESTO S.A.

Registro Nº 1.000.958. La Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de septiembre de 1999 resolvió la disolución de la sociedad, designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Jorge Seeber, Doc. de Identidad L.E. 4.378.980 con domicilio en la calle French 3542 piso 2º Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31 de julio de 1999 y Cuenta Partición.

Presidente - Jorge E. Seeber
e. 27/9 Nº 25.021 v. 27/9/99

SERVICIOS DE ALIMENTACION ALIHUE Sociedad Anónima Com. Ind. y Agropecuaria

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 11-1-99, ambas su Directorio quedó integrado así: Presidente: Jorge Santiago Banchero y Director Suplente: Claudio Martín. Inscripción: 13-11-80 - Nº 5192 del Libro 92 - Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 27/9 Nº 30.171 v. 27/9/99

SIELAS S.A.

Por acta del 17-9-99 designa Presidente: Ricardo Néstor Wexler y Suplente: Raúl Jacobo Wexler, por renuncias de Roberto Alberto Pérez Bello y Francisca Ortiz. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1290 7º Capital.

Presidente - R. A. Pérez Bello
e. 27/9 Nº 30.135 v. 27/9/99

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera "TANDANOR SACI Y N"

Por Esc. 810 del 24-8-99, Reg. 520 CF se protocolizó Reunión del Directorio del 20-7-99 donde se redistribuyeron los cargos del Directorio así: Presidente: Claudio Rubén González; Vice: Ernesto Ramón Marta; Titulares: Jorge Alberto Tedesco, Eduardo Rafael García Mansilla y Mario Oscar Toddere. Síndico titular: Antonia Delia Lanfranco, Síndico suplente Pablo Nicolás Monteleone.

Escribano - Juan Pablo Britos
e. 27/9 Nº 25.099 v. 27/9/99

THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que Gabriel Beltramino ha renunciado a su cargo de Director Suplente de THE CAPITA CORPORATION DE ARGENTINA S.A. por Acta de Directorio Nro. 41 de fecha 21 de septiembre de 1999 y se ha designado como nuevo Director Suplente en su reemplazo a Diego Martín Salaverri por Acta de Asamblea Nro. 11 de misma fecha.

Abogada - María Carolina Canestri
e. 27/9 Nº 25.111 v. 27/9/99

TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES S.L. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que la Junta Universal de Accionistas Unánime del 9 de septiembre de 1999, de la sociedad española "TINSA INTERNACIONAL DE INVERSIONES, S.L.", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550; b) establecer el domicilio legal en Sarmiento 760, Piso 9º, Capital Federal; y c) Designar Representantes a Angeles Aguilar Viyuela, española, 39 años, casada, arquitecta, Pasaporte Español 0066690163-W, domicilio real calle Cierzo 14 1º "B", Pozuelo de Alarcón, España; y Enrique Santa Pérez, español, 43 años, casado, arquitecto, Pasaporte Español 665730-H, domicilio real calle Calderón de la Barca, Urbanización el Olivar, Las Rozas, Madrid, España; constituyendo ambos domicilios especial en la calle Sarmiento 760, Piso 9º de Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 27/9 Nº 30.199 v. 27/9/99

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

Entre FCMI Argentina Financial Corporation S.A. S.G.F.C.I., en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), e ING Bank N.V. Suc. Argentina, en su carácter de Sociedad Depositaria del Fondo, se acuerda modificar el Reglamento de Gestión del Fondo. Se deja constancia que la presente reforma ha sido aprobada por resolución 12.955 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 26 de agosto de 1999. A todos los efectos el nuevo Reglamento de Gestión se encuentra a disposición en el domicilio de la Sociedad Depositaria. Buenos Aires, 30 de agosto de 1999. FCMI Argentina Financial Corporation S.A. S.G.F.C.I.; ING Bank N.V. Suc. Argentina.

Vicepresidente - Gerardo Daniel Chalpern
e. 27/9 Nº 25.056 v. 28/9/99

TRANSPORTES MONROE S.A.

Por reunión de directorio del 10-11-98 se aceptó la renuncia del presidente Horacio Eduardo Fernández, quedando en su reemplazo el Vicepresidente Sr. Jorge Alberto Fernández. El directorio quedó de la sig. forma: Presidente: Jorge Alberto Fernández y Director Suplente: Pablo Santiago Menéndez; ambos con mandato hasta el ejerc. 30/6/1999.

Autorizada - Ana María Maloberti
e. 27/9 Nº 25.017 v. 27/9/99

TVA CANAL SATELITAL TELEVISION ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3971 del Libro 114, tomo "A" - Expte. Nº 1585673 hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 15 de julio de 1999 se ha aceptado la renuncia del Presidente del Directorio Sr. Sergio Carlos Spadone y se ha conformado el nuevo de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Jorge Cagnoni, DNI 17.636.631 y Director Suplente: Liliana Noemí Cano, DNI 14.863.485.

Presidente - Marcelo Cagnoni
e. 27/9 Nº 25.130 v. 27/9/99

"V"

VISEU S.A.

Avisa que por Acta del 13-9-99 renuncia al cargo de Presidente: Felipe Soplan; Director Suplente: Ricardo Soplan: Se designa nuevo Directorio: Presidente: Luis Angel Bello; Director Suplente: Ernesto Rubén Cerutti. Sede Social: Paraguay 609 P. 3º Capital.

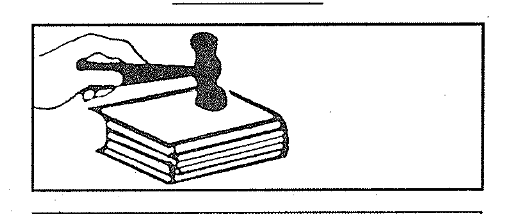
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 27/9 Nº 30.240 v. 27/9/99

"W"

WIN WIN S.A.

WIN WIN S.A. Nº de Inscripción en la I.G.J. 1.564.813 notifica la renuncia del Presidente, señor Miguel Angel Di Gennaro, del Director Suplente, señor José Salomón, y del Síndico Titular, Dr. Ricardo Clavel, mediante asamblea unánime del 7-6-99. En dicha asamblea, la sociedad designó a las siguientes autoridades: Presidente: José Salomón; Director Suplente: Graciela Noemí Costa; Síndico Titular: Dra. María Alejandra Cattafesta.

Contadora - María Alejandra Cattafesta
e. 27/9 Nº 25.059 v. 27/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 4 de Octubre de 1999, a partir de las 8.30 hs. en, Lima 265 piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra:	El automotor	Dominio:	Base u$s	Por cuenta y orden del:
Bae Chang Moon	Fiat UNO SCR 5 p / 1994	VAP 565	582	HSBC BANCO ROBERTS SA
Salinas Ramón Ariel	Asia TOPIC 12 C / 1994	SWY 191	3015	HSBC BANCO ROBERTS SA
Ceballos Marcelo Roberto	VW GOLG GL / 1995	AIJ 231	3549	MBA BANCO DE INVERSIONES
González Estela María	Peugeot 504 SRX / 1992	SIV 804	1989	MBA BANCO DE INVERSIONES
González Pérez Guillermo	VW SAVERIO CL 1.6 MI / 1998	CAA 049	5989	MBA BANCO DE INVERSIONES
Mendelovich Horacio A.	Ford FIESTA LX D / 1997	BJK 839	7128	MBA BANCO DE INVERSIONES

Por ejecución contra:	El automotor	Dominio:	Base u$s	Por cuenta y orden del:
Oswald Enrique Mario	Peugeot 405 GLD / 1994	SBJ 558	5550	MBA BANCO DE INVERSIONES
Peinado Mónica Viviana	Peugeot 405 GLD / 1995	AIL 078	6375	MBA BANCO DE INVERSIONES
Sánchez Edith Alicia	Fiat DUNA CSD / 1996	AYN 636	3120	MBA BANCO DE INVERSIONES
Sosa Pardo Mariana Paula	Fiat TIPO 1.6 SX / 1994	SLH 093	3264	MBA BANCO DE INVERSIONES
Aignasse José M.	Chevrolet S 10 / 1997	BTL 098	10143	MBA BANCO DE INVERSIONES
Nacusse Aisa	Fiat DUNA SD / 1997	BQE 112	3841	MBA BANCO DE INVERSIONES
Acosta Héctor Roberto	Ford GALAXY 2.0 / 1993	VTC 708	2739	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Andina Horacio Bernardo	Peugeot 405 GLD / 1997	BON 458	8799	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Beltrán Norberto Aparicio	Renault 19 RE / 1997	BRZ 923	5432	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Benavidez Antonio Horacio	Peugeot 405 GLD / 1994	STF 964	5510	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cayo Carlos Hernán	VW GOL CL / 1995	AHA 063	2421	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cotta Claudia Sandra	Fiat DUNA SD / 1997	BRV 258	7589	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cravero Adrián Gustavo	VW SENDA DIESEL / 1994	RZW 631	1656	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cutrera Gladys Rosa	Fiat DUNA SD / 1997	BSG 421	3820	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Felices María Alejandra	Renault 9 RL / 1995	AFP 587	3587	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ferraroti Juan Manuel	Ford FIESTA CLD 5p / 1996	ARZ 603	3170	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Galasqui Stella Maris	VW POINTER GL / 1995	ALR 538	4693	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Gamboa Miguel Angel	Peugeot 306 XND 1.9 5 p. / 1996	BDT 129	4848	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Hidalgo María Elida	Fiat DUNA SD / 1998	CEV 678	4644	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Mujica Néstor Javier	Fiat TIPO 1.6 SX / 1995	AFX 580	3302	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Pereyra Germán Ariel	Daewo TICO SX / 1998	CHJ 634	5432	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Ramini Marcelo Fabián	Renault 9 RL / 1996	APR 918	2601	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Reis Miguel	VW GOL PLUS 1.6 D / 1998	CIH 336	7923	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Vivas Angel Eleuterio	Fiat DUNA SX 1.6 / 1997	BSE 458	6116	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Comercial Carrazana	Toyota RUNNER 4x4 / 1994	STL 258	11232	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Comercial Carrazana	Nissan DOB.CAB. 4x4 D / 1997	BQN 368	12210	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Cruz Héctor	Chevrolet BLAZER DLX TD 4x2 /97	BIL 528	8964	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Quiroga Antonio H.	VW POLO CLASSIC / 1997	BSG 880	11938	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Demarco de Levy María E.	Renault 18 GTX / 1982	C 1161505	0	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
Demarco de Levy María E.	Renault 18 TX / 1982	B 1875267	0	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 1 de octubre a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

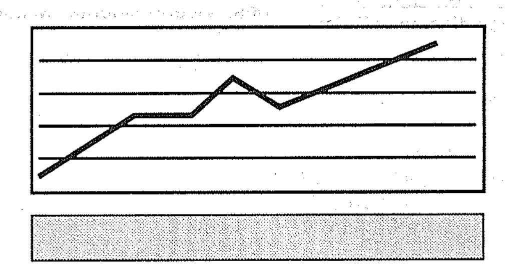
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Eduado Abel Espósito, martillero.

e. 27/9 Nº 25.161 v. 27/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mónica B. Piccioni, subastará el 7/10/99 a las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedan 4 puertas, R-19 RLD/98, dominio BZD 789, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 23.760. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 27/9 Nº 25.296 v. 29/9/99



2.5 BALANCES

CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD Y SALUD S.A.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores de:
CRUZ SUIZA COMPAÑIA
DE SEGUROS DE VIDA Y
SALUD S.A.
Suipacha 664 - Piso 4º
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1999 de CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A., con domicilio en Suipacha 664, Piso 4º, Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Art. 45 ley 20.091).

Con relación a estos últimos, hemos emitidos con fecha 30 de julio de 1999 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Al 30 de junio de 1999 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, pór no contar la entidad con personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 47. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 118 Fº 173.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: CRUZ SUIZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y SALUD S.A. SEGUROS S.A.
DOMICILIO LEGAL: SUIPACHA 664, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: SUIPACHA 664, 4º PISO, CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 5 INICIADO EL 01 de Julio de 1998
CERRADO EL 30 de Junio de 1999
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBL. DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES 14/02/95
FECH. MODIF. ESTATUTO:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTOS O CONTRATO SOCIAL: 11 DE AGOSTO DE 2054
INSCRIPTA EN: INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1171
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro.: 553, CON FECHA 13/03/1995

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS, NOMINATIVAS	320.000	1	320.000	320.000
	320.000	1	320.000	320.000

Denominacion de la Entidad: Cruz Suiza Compañía de Seguros de Vida y Salud S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1999

-.B A L A N C E G E N E R A L.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

A C T I V O	AL 30/06/99	AL 30/06/98
DISPONIBILIDADES	96.819	79.228
INVERSIONES	1.366.555	856.800
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	312.057	210.437
REASEGUROS	0	16.115
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	158.541	84.709
INMUEBLES	0	0
BIENES MUEBLES DE USO	1.121	2.295
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL ACTIVO	1.935.093	1.249.584
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	297.616	124.043
CON REASEGURADORES	61.227	452
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	65.735	42.827
FISCALES Y SOCIALES	98.988	47.018
OTRAS DEUDAS	86.985	68.637
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	487.057	344.800
PREVISIONES	0	0
PARTICIPACION DE 3ros. EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	1.097.608	627.777
PATRIMONIO NETO (Segun Estado Respectivo)	837.485	621.807
T O T A L	1.935.093	1.249.584

Denominacion de la Entidad: Cruz Suiza Compañía de Seguros de Vida y Salud S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1999

-.E S T A D O D E R E S U L T A D O S.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/99	AL 30/06/98
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.301.920	909.236
Siniestros Netos	-672.782	-303.118
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periodicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-66.433	0
Gastos de Produccion y Explotacion	-495.063	-330.420
Otros Ingresos	32.053	17.727
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	99.695	293.425
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	108.960	42.602
Resultados por Realizacion	-17.469	-4.037
Resultados por Tenencia	15.024	-2.553
Otros Ingresos	0	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotacion y Otros Cargos	-54.965	-145.618
Resultado por Exposicion a la Inflacion	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	51.550	-109.606
PARTICIPACION DE 3ros.EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I+II+III)	151.245	183.819
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-55.567	-44.619
RESULTADO DEL EJERCICIO	95.678	139.200

Denominacion de la Entidad: Cruz Suiza Compañía de Seguros de Vida y Salud S.A.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1999

-.ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO.- COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

M O V I M I E N T O S	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/98
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	684.312	0		-62.505	621.807	482.607
Modificacion de Saldos (Nota)	0	0	0	0	0	0
Distribucion resultados aprobada por Asamblea General Ordinaria del 07/09/98						
- Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
- Otras Reservas	0	0			0	0
- Honorarios	0	0	0			
- Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
- Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripcion de compromisos irrevocables de aportes	120.000	0	0	0	120.000	0
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revaluo Tecnico	0	0	0	0	0	0
Desafectacion de Reservas	0	0	0	0	0	0
Reducción de Capital	0	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio	0	0	0	95.678	95.678	139.200
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	804.312	0	0	33.173	837.485	621.807

Denominación de la Entidad: Cruz Suiza Compañía de Seguros de Vida y Salud S.A.
Ejercicio cerrado el : 30 de Junio de 1999

- .ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS .-

	Al 30/06/99	Al 30/06/98
VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	936.028	476.594
Modificación de ejercicios anteriores	0	0
Fondos modificados al inicio del ejercicio	936.028	476.594
Aumento (disminución) de fondos	527.346	459.434
Fondos al cierre del ejercicio	1.463.374	936.028
CAUSAS DE VARIACIÓN DE FONDOS		
1-) Ganancia (perdida) ordinaria	95.678	139.200
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Riesgos en curso (neto)	105.016	239.772
Reserva Matemática (neta)	37.241	69.457
Siniestros Pendientes (neto)	160.965	80.207
Amort. Inmuebles y B. de Uso	1.791	1.585
Otras Partidas	-2.230	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones ordinarias	398.461	530.221
2-) Ganancia (perdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos (*)	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones extraordinarias	0	0
Fondos Originados (aplicados a) operaciones (1+2)	398.461	530.221
3-) Otros origenes de fondos:		
Aportes de Capital	120.000	0
Inm. y Bienes Muebles de Uso-disminuciones del ejerc.	0	0
Nuevas deudas del ejercicio (*)	327.772	158.934
Cobro de créditos del ejercicio anterior (*)	311.261	128.295
Otros (*)	0	0
Total otros origenes de fondos	759.033	287.229
4-) Otras aplicaciones de fondos:		
Dividendos en efectivo o en especie	0	0
Honorarios	0	0
Inmuebles y B.Muebles de Uso-aumentos del ejerc.	-616	-2.129
Nuevos créditos del ejercicio (*)	-470.598	-311.261
Pago de deudas del ejercicio anterior (*)	-158.934	-44.626
Otras (*)	0	
Total otras aplicaciones de fondos	-630.148	-358.016
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	527.346	459.434

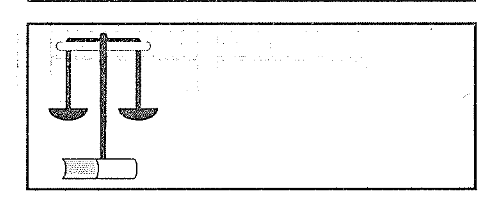
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de septiembre de 1999. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS Tº 1 Fº 47. C.P.C.E.C.F. — GUSTAVO RENE CHESTA (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 118 Fº 173. — CRUZ SUIZA, Comp. de Seguros de Vida y Salud, ESTEBAN R. MONACO, Presidente. — Contador JORGE J. QUEIROLO, Comisión Fiscalizadora, Presidente.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476. Buenos Aires, 20/09/99 01 O T. 83 Legalización Nº 410846.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/9/99 en BALANCE de fecha 30/6/99 perteneciente a CRUZ SUIZA CIA. DE SEG. DE V. Y S. SA para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. CHESTA GUSTAVO RENE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0118 Fº 173 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma.— Dr. CARLOS SCHNEIDER, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 24.939

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CORRALES RENE AUGUSTO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RENE AUGUSTO CORRALES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/9 Nº 29.993 v. 29/9/99

Nº 15

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6, Capital Federal, cita por diez días a ZARLINA PEREYRA para que se presente en los autos "COLACE ISABEL s/Sucesión", a hacer valer los derechos que le correspondan en ese juicio sucesorio, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos sin su inclusión. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 27/9 Nº 30.116 v. 28/9/99

Nº 20

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita a MARIA CRISTINA DA RE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "DA RE MARIA CRISTINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquense una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 27/9 Nº 26.780 v. 27/9/99

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, Talcahuano 490, 4º piso, Capital Federal, cita a doña LILIANA YOLANDA GUZMAN a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Se deja constancia que por resolución de fecha 17/6/99 se concedió a los peticionantes en forma total el beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1999.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 27/9 Nº 292.703 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211, p. 3, Capital Federal (1035) de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a LUCINDA ESTER D'ASCENZO, DNI 5.629.825 para que comparezca e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la L.C. y Q. bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, en los autos "D'ASCENZO DE BAUDI LUCINDA ESTER s/Pedido de Quiebra (la pide SILVINA LORENA LEISER)". El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/9 Nº 30.120 v. 28/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, sito en la calle Callao Nº 635, piso 6º, cita al codemandado FRANCISCO LOSA, CI 4.683.994, para que en el plazo de 15 y 10 días comparezca a constituir domicilio y/o contestar demanda y oponer excepciones, respectivamente, si las tuviese, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos "CANOPUS TRAVEL S.R.L. c/LOSA FRANCISCO y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero". Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 Nº 30.185 v. 28/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale sito en Avda. Callao Nº 635, 3º, Capital Federal, en autos "ITALCORRUGADO S.A. c/BARBIERI, ROBERTO ROSARIO s/Ejecutivo", cita a RAMON ALBERTO RIOS para que en el plazo de cinco días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 27/9 Nº 30.179 v. 28/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 18, Secretaría número 35 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal (1013) de Capital Federal (Comercial), cita por cinc días a PEDRO PATRON SANCHEZ para que comparezca el presunto deudor dentro del plazo de cinco días a dar explicaciones que estime convenientes en los términos del artículo ochenta y cuatro de la ley veinticuatro mil quinientos veintidós entablada por SIMON GERARDO GUILLERMO GALANTERNIK, caratulado "PATRON SANCHEZ PEDRO s/Pedido de Quiebra (la pide GALANTERNIK, SIMON G. G.)" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Heraldo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 30.119 v. 28/9/99

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RENZI, ANTONIO HECTOR y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza por cinco a ANTONIO HECTOR RENZI a fin de que comparezca al proceso a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 27/9 Nº 30.155 v. 28/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 45 de la Dra. Estela Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, en los autos caratulados "GUTIERREZ, DANIEL OSCAR s/Pedido de Quiebra (por LOMA NEGRA C.I.A.S.A.)" cita a DANIEL OSCAR GUTIERREZ, DNI Nº 18.012.517 para que dentro del 5º día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra, art. 84, Ley 24.522. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/9 Nº 30.237 v. 27/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS JOSE TCHALIAN, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.389.413, a fin que dentro del quinto día, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a derecho bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en los autos caratulados "TCHALIAN, CARLOS JOSE s/Pedido de Quiebra por BANCO FRANCES". Publíquense los edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/9 Nº 30.201 v. 27/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a WALTER RAUL REYNAGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.781/IV que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 237 y 239 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 Nº 292.774 v. 1/10/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SABINA PEDRAZA DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.694/III que se le sigue art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 Nº 292.777 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO JOSE COREY para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.395/VI que se le sigue por los delitos de daño y amenazas —arts. 183 y 149 bis del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 Nº 292.775 v. 1/10/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ALBERTO MORENO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.900/III que se le sigue por el delito de usurpación de títulos y honores, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 27/9 Nº 292.776 v. 1/10/99

"nos Aires, 10 de septiembre de 1999... cítese por edicto a MARIA ISABEL SANCHEZ, CI 7.265.222 a fin de que se presente al Tribunal dentro de los tres días de publicado el presente en el horario de 7:30 a 13:30, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la causa Nº 31.623/III seguida por el delito de usurpación de título, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".

e. 27/9 Nº 292.768 v. 1/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a GREGORIO SEGARRA ANDIA, en la causa Nº 3542/98, caratulada "SEGARRA ANDIA, GREGORIO y Otros s/Falsificación Documentos destin. a acreditar id.", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.754 v. 1/10/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 13 de septiembre de 1999. A tal fin cítese a NESTOR GABRIEL BATALLA, por edictos a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la audiencia del día 4 de octubre de 1999 a las 10.00 horas. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.902 v. 29/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, notifica a LUIS MARIA TERAN VEGA (LE Nro. 8.083.473), lo siguiente: "///nos Aires, 11 de febrero de 1999. Autos y Vistos:...Y Considerando:...Resuelvo: I. - Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la presunta infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos, e imputada a la firma CERNOA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS, y a los Sres. JUAN CARLOS LANGELLA, LUIS MARIA TERAN VEGA, BRIGIDO TERAN VEGA, BRIGIDO GERARDO TERAN VEGA, JERONIMO LUIS HELGUERA y ENRIQUE GUILLERMO PASQUINI, y en consecuencia absolver libremente de culpa y cargo en las presentes actuaciones con relación el delito previsto por el art. I., inc. e) y f) de la ley 19.359, en la que se los sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º del Código Penal, 443 inc. 8, 454 y concordantes del C.P.M.P., y 2 de la ley 19.359), y en orden al hecho descripto en el auto de instrucción de sumario de fs. 92/93. II. - Sin costas (arts. 143 y s.s. del C.P.M.P.). Regístrese, hágase saber y cúmplase. Oportunamente, archívese. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional. "Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.885 v. 27/9/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, ///nos Aires, 14 de septiembre de 1999. Atento a lo informado precedentemente, cítese por edictos a NELIDA MACHADO DE MOURELLE, quien deberá comparecer a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— en la audiencia del día 30 de septiembre de 1999 a las 10.30 horas. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa (int.)

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.876 v. 29/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 a cargo de la Dra. Lilia Funes Mon-

tes, Secretaría Unica de la suscripta, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, cita y emplaza a HILDA SUSANA MEDIANO, a efectos que comparezca a tomar la intervención que le compete en los autos "SUELDO, SEBASTIAN c/XIBILIA, MIGUEL y Otros s/Despido", Expte. 38.124/96, en trámite ante el Juzgado y Secretaría indicados, dentro del quinto día y bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1999.

María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.807 v. 27/9/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65 a cargo del Dr. Horacio Benítez, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1268, 3º piso de la Capital Federal, cita a sucesores y derechohabientes del causante MARTIN CARBAJAL para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos "CARBAJAL BARRIOS, RUBEN c/OSPIM y Otro s/Despido" por sí o por apoderado y constituyan domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la L.O. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Mariano A. Pieretti, secretario.

e. 27/9 Nº 292.782 v. 27/9/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a SANDRA ELIZABETH MORALES en la causa que se le sigue por infracción al art. 135 de la Ley 24.241 en concurso ideal con el art. 292, primer párrafo, última parte del C.P. (art. 54 C.P.), bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de setiembre de 1999.

Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 27/9 Nº 292.737 v. 1/10/99

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. "//Plata, 25 de junio de 1999. Autos y Vistos... Y considerando... Por ello: ...Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado, en razón de haber transcurrido con exceso el plazo máximo de duración fijado para la pena prevista en el art. 162 C.P. II) Sobreseer total y definitivamente la presente causa y respecto de DOMINGO TRENTO (conf. arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º y 67 del C.P. 454 primer párrafo del C.P.M.P.). Notifíquese, comuníquese, regístrese y oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Arnoldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, Secretario Federal.

Secretaría Nº 9, 10 de septiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.751 v. 27/9/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a MARCELO OSCAR SPATARO, alias "el Tano", que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 1202 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

San Isidro, 13 de Septiembre de 1999.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.739 v. 1/10/99

Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JUAN TEODORO SALTO, que deberá comparecer ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dr. Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario.

San Isidro, 7 de setiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.730 v. 1/10/99

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, intima a JORGE MARCELO OJEDA, argentino, de 28 años de edad, soltero y domiciliado en la calle Antares y El Clavel s/n de la localidad de El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires a que, dentro del tercer día de última publicación del presente edicto, se presente ante la Fiscalía Federal de esta ciudad, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso, a los efectos de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis CPPN, bajo apercibimiento, en caso que no lo haga, de declarárselo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 10 de setiembre de 1999.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 27/9 Nº 292.732 v. 1/10/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a JOSE EDUARDO GONZALEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 1104 en la cual se investiga infracción a la Ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 13 de agosto de 1999.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.738 v. 1/10/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a MARTIN FELIX ARIEL LAZARICH, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1048 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 12 de agosto de 1999.

Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.731 v. 1/10/99

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a CIRO EDUARDO BOSSI, con último domicilio en Calle 1 Nº 676 de Mercedes (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BOSSI, CIRO EDUARDO y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 48.371), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Oeste" de Mercedes (B).

Mercedes (B), 16 de septiembre de 1999.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 27/9 Nº 30.103 v. 28/9/99

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco (5) días a JULIO ATILIO D'ALFONSO con último domicilio en calle Lope de Vega Nº 5823 de Carapachay (B), a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/D'ALFONSO, JULIO ATILIO s/Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 49.275) bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de Pobres, incapaces y Ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Tribuna del Pueblo" de Luján (B).

Mercedes (B), 16 de septiembre de 1999.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 27/9 Nº 30.102 v. 28/9/99

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL Nº 1 (ESTADO NACIONAL) c/TABBARA, LINA p/Acción de Nulidad de la Ciudadanía Argentina por naturalización (Expte. Nº 4-P-97) cita y emplaza por el término de quince días laborales a contar desde la última publicación a LINA TABBARA a fin de que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.

Secretaría, 20 de agosto de 1999.

María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 27/9 Nº 290.732 v. 27/9/99

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL Nº 1 (ESTADO NACIONAL) c/TABBARA, OMAR p/Acción de Nulidad de la Ciudadanía Argentina por Naturalización (Expte. Nº 3-P-97) cita y emplaza por el término de quince días laborales a contar desde la última publicación a OMAR TABBARA a fin de que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.

Secretaría, 20 de agosto de 1999.

María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 27/9 Nº 290.727 v. 27/9/99

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL Nº 1 (ESTADO NACIONAL) c/TABBARA, OUSSAMA ALI p/Acción de Nulidad de la Ciudadanía Argentina por Naturalización (Expte. Nº 5-P-97) cita y emplaza por el término de quince días laborales a contar desde la última publicación a OUSSAMA ALI TABBARA a fin de que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.

Secretaría, 20 de agosto de 1999.

María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 27/9 Nº 290.722 v. 27/9/99

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL Nº 1 (ESTADO NACIONAL) c/TABBARA, SALWA p/Acción de Nulidad de la Ciudadanía Argentina por Naturalización (Expte. Nº 6-P-97) cita y emplaza por el término de quince días laborales a contar desde la última publicación a SALWA TABBARA a fin de que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.

Secretaría, 20 de agosto de 1999.

María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 27/9 Nº 290.699 v. 27/9/99

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 de esta ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María del Carmen Vaquero de Berardo en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL Nº 1 (ESTADO NACIONAL) c/TABBARA, ALI OUSSAMA p/Acción de Nulidad de la Ciudadanía Argentina por Naturalización (Expte. Nº 2-P-97) cita y emplaza por el término de quince días laborales a contar desde la última publicación a ALI OUSSAMA TABBARA a fin de que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de descargo, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres veces con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.

Secretaría, 20 de agosto de 1999.

María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.

e. 27/9 Nº 290.697 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Empiazamiento	Días Cit.	Causa
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	14/09/99	CARLOS MONTOYA	3	ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	6/09/99	JORGE ARIEL CUBILLOS	5	Nº 77.556/99 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD Y AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	16/09/99	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, PERUANO, DNI 92.903.463, NACIDO EL 12/3/1968	3	AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	16/09/99	JUAN CARLOS OTOYA VELIZ, PERUANO, DNI 92.903.463, NACIDO EL 12/3/1968	3	ROBO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/09/99	MARIA DE LOS ANGELES ECHEVERRIA (D.N.I. 25.926.575)	2	FALSIFICACION
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/09/99	IRUPE YURAY ALGALARRONDA -D.N.I. Nº 92.790.364-	3	-
27	127	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/09/99	RICARDO ORTELLADO -D.N.I. Nº 25.486.323	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/09/99	JUAN PLATON BURGONA	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	13/09/99	VICTOR TORRES LOPEZ	3	-
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/08/99	CARLOS ROGELIO CAPURRO Y DANTE CARLOS FELIX DARBON	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	9/09/99	WALTER ARIEL PUGLIESE	3	LESIONES Y AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/09/99	MARIO SCARPATO	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/09/99	ANTONIO NOLBERTO LEMOS	5	-
41	112	GABRIEL M. PRESA	5/09/99	GILDA ALICE D'ONOFRIO	5	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	7/09/99	EDUARDO DANIEL NACUSSE -D.N.I. Nº 17.861.774	3	Nº 40.317/1999 - ESTAFA

e. 27/9 Nº 132 v. 1/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/09/99	SUSANA CELINA EICHBERG DE KOGAN Y FEDERICO KOGAN	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/09/99	ALBERTO FASIANO	3	ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	17/09/99	LUIS ALBERTO BOIGUEZ	2	Nº 5642/99 - ESTAFA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	15/09/99	ANTONIA RAMONA CABRERA, DOCUMENTO NACIONAL PARAGUAYO 2519837, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE CESPEDES 2510 DE GONZALEZ CATAN, PCIA. DE BS. AS.	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	9/09/99	DEMETRIO JORGE JAIME (IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 14.809.927, ARGENTINO NATURALIZADO, NACIDO EL 31 DE OCTUBRE DE 1947 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY	5	Nº 43.124/98 - ESTAFA

e. 27/9 Nº 133 v. 29/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	20/08/99	ALBERTO EDGARDO TALLON	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	9/09/99	ALBERTO MARTINEZ	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	HORACIO J. SEGURA	15/09/99	FRANCISCO MIGUEL STICKERHUBER (DNI Nº 12.573.190)	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	14/09/99	MONIQUE VULLETY	3	Nº 4704 - S/INF. LEY 22.415
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	14/09/99	HUGO OSVALDO GARCIA	3	-

e. 27/9 Nº 134 v. 1/10/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Econonómica que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	1/09/99	HUGO HECTOR NAVAS	5	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	8/09/99	EDUARDO YOKOO (DNI: 4.381.296)	5	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	1/09/99	HYUN JA HONG	5	INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 27/9 Nº 135 v. 29/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, CP 1035), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 1999 se le decretó la quiebra a ABIAD SALOMON (LE 4.136.371) habiendo sido designado síndico el contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 4 de octubre de 1999. A los efectos de impugnar las impugnaciones contarán con plazo hasta el día 18 de octubre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se formularen, también ante la sindicatura, hasta el día 1 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 29 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/9 Nº 292.744 v. 1/10/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacer saber en autos caratulados "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 72.774 que con fecha 31/8/99 se ha decretado la quiebra de "TRANSPORTES MARTIN FIERRO S.R.L." cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a Cosquín 5663 y Moreno 794, 2º piso de esta ciudad. Se pone en conocimiento de los integrantes del órgano de administración de la fallida, que deberán entregar al síndico sus libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 hs., abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.Q.). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en el término de cinco (5) días. Los acreedores de causa posterior a la apertura del concurso, deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 2 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de diciembre de 1999 y 25 de febrero de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.758 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "PERGIERYCHT, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra", Expte. Nº 79.101, que se han fijado nuevas fechas para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos, al síndico designado en reemplazo, Cr. Ricardo Sukiassian, con domicilio en calle San Martín 1143, piso 1º de esta ciudad, hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.761 v. 1/10/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 5 días en autos "ACRIMA S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo por conversión, de ACRIMA SRL, con domicilio en Paraná 425, piso 13º, Depto. 22. Se fija el día 29/10/99 como fecha para lo cual los acreedores deberán presentar al síndico, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 32 de la ley 24.522. Se fijan los días 10/12/99 y 22/02/2000 para que el síndico presente su informe individual y general respectivamente. Se ha fijado el día 1º/06/2000 a las 10.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa. Síndico Designado: Alberto Macías, Lavalle 1619, 11º "D" (Tel. 4374-4264).

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/9 Nº 25.129 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, con sede en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1999 ha decretado la apertura del concurso preventivo de SELLEUGRA S.R.L., con domicilio en Olavarría 174, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el 21 de octubre de 1999 para que los acreedores se presenten con los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Alberto Macías, en el domicilio de Lavalle 1619, piso 11º, of. "D", Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Se fijan las fechas del 2 de diciembre de 1999 y el 16 de febrero de 2000 para que la Sindicatura presente los informes individual y general respectivamente, y del 17 de mayo de 2000 a las 10,00 horas para la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 30.195 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEGA, IGNACIO DAVID s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BCO. RIO DE LA PLATA S.A.), Expte. Nº 54.639", con fecha 25 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Boffa Roberto, con domicilio en Uruguay 390 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 292.749 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Pena 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "REPUESTOS ANTARTIDA S.A.C.E.I. s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x GEREZ DE MARTINO MARIA TERESA), Expte. Nº 61.434", con fecha 6 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de septiembre de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 292.748 v. 1/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de CASA, ADOLFO, L.E. nº 4.150.316, con domicilio real en Parera 79, piso 6to., Capital Federal y domicilio comercial en 25 de Mayo 158, piso 2º, oficina 47, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en Cerrito 1070, piso 10, oficina 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 20 de diciembre de 1999 y 2 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/9 Nº 292.745 v. 1/10/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaria Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de septiembre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de PANDELO HNOS. S.A., con domicilio en Fraga 963/967, Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Ferrari Herrero S. C., con domicilio en Esmeralda 684, Piso 1º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 5 de noviembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 21 de diciembre de 1999 y 7 de marzo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 2 de junio del 2000 a las 10.00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en el Hotel Colón, sito en Carlos Pellegrini 507, Capital Federal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 9 de junio del 2000. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/9 Nº 25.053 v. 1/10/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de LEDESMA CLAUDIO GABRIEL haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, Piso 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/9 Nº 292.781 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de THE COMMONWEALTH GROUP DE ARGENTINA S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Carlos Lascurain con domicilio en la calle Av. de Mayo 666, Piso 5º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1999.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/9 Nº 292.779 v. 1/10/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO CREDICAB COOP. LTDA. s/Quiebra", pone a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos realizado en autos. (Publicar por 2 días en el Boletín Oficial).

Buenos Aires, 3 de agosto de 1999.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/9 Nº 30.209 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DOUKATAS GABRIEL, con domicilio en Asunción 2938, Capital Federal en los autos caratulados DOUKATAS GABRIEL s/Quiebra, Expte. Nº 31.784 la cual se designó síndico a la Señora Patricia Sandra Ferrari, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, 1º piso, Of. "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29.10.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.12.99 y 22.02.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/9 Nº 292.814 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de julio de 1999, se decretó la quiebra de OPCION 2 S.R.L., con domicilio en Gallo 594, 1º piso, Capital Federal en los autos caratulados OPCION 2 S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 30.002 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Juan D. Perón 1410, 4º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/9 Nº 292.816 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de HIDRAULICA NORTE S.R.L., con domicilio en Ladines 3145, Capital Federal en los autos caratulados HIDRAULICA NORTE S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 33.801 la cual se designó síndico a la Señora Berta Rita Gombinsky con domicilio en la calle Padilla 346, PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28.10.99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10.12.99 y 21.02.2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/9 Nº 292.817 v. 1/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky; sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en los autos "PACK MACHINE S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 35.779, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de PACK MACHINE S.R.L., con domicilio en la calle Guido 1944, depto. 6, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/99, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 10/2/2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23/3/2000. Cítase a ALBERTO GUREWITSCH a la audiencia de explicaciones del día 17/11/99 y supletoriamente, la del día 30/11/99, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/9 Nº 292.755 v. 1/10/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "B.P.C. S.A. s/ Quiebra", Expte nº 33.445, el 2 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de B.P.C. S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de octubre de 1996, bajo el número 10.620, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Av. Callao 462, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores atento el estado del concurso fíjase hasta el día 29 de octubre de 1999, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al concurso deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes por vía incidental. Asimismo el Síndico deberá dar cumplimiento en la misma fecha con lo dispuesto en el art. 202, in fine de la ley 24.522. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispues-

tos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.809 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "INTERAUDIO S.A. s/Quiebra", Expte nº 34.892, el 17 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de INTERAUDIO S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4.06.1996, bajo el número 5121, del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Boedo 1098, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituído en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) a entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 septiembre de 1999.
Stella María Timpanelli, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.808 v. 1/10/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCELO MIGUEL MARINO, resultando designado Síndico el Contador Guillermo B. Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/9 Nº 30.198 v. 1/10/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "ASSESSEUR SRL s/Quiebra", que con fecha 20 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de ASSESSEUR SRL, la que fuera inscripta en la IGJ, con fecha 24.7.81, bajo el Nº 2026, Lº 79 de SRL, con domicilio en Lezica 4459, Piso 1º, C de Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 292.740 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º, Capital Federal, hace saber que el 1/09/99 se decretó la apertura del concurso preventivo de "PANAMIX S.A.", con domicilio en la calle Esmeralda 345; Capital Federal. Se ha designado síndico al contador Juan Alberto Peinado, domiciliado en la calle Posadas 1564, 2º 200, Capital Federal, ante quien quedan intimados los señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1/11/99. Debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.552, los días 14/12/99 y 25/2/00 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. ultimo párrafo del art. 45 de la ley citada se realizará en caso de corresponder, el día 5/06/00 a las 10.00 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/9 Nº 30.216 v. 1/10/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

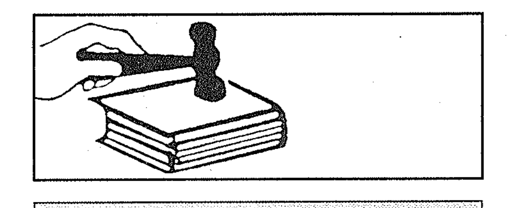
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/99 - Vence: 29/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/09/99	HORACIO JORGE SAAVEDRA	29977
6	U	SILVIA CANTARINI	13/08/99	RAFAEL ARGIRO	30021
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/09/99	SUSANA IGNACIA ERREA	24943
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/11/99	CARMEN BAÑON o MARIA del CARMEN LUISA BAÑON o MARIA del CARMEN BAÑON MANTEIGA	29973
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/09/99	MARIA MALGARITA ESCOBAR	30045
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/08/99	PERLA BEATRIZ SPITERI	30078
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/99	JOHN ARCHIBALD FORBES LOUGH	29986
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/99	ALBERTO ANTONIO PEREZ	30012
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/08/99	RAMONA ESTHER SANTAMARIA	30014
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/99	CARLOS MIGUEL MUMOLI	29999
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/09/99	MARIA del CARMEN FELITTI	29971
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	21/09/99	MARIA ELVIRA POBLET	30013
20		CELIA ANGELES PEREZ	20/09/99	ROSA ELISA PENELA	30028
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/09/99	DIEGO ALBERTO PERRONE	29974
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/09/99	JULIO CESAR GENOUD	30041
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/09/99	FELIX ERNESTO ARMANDO	30008
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	NOVOA MANUEL	29981
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	7/09/99	SILBERA, NORBERTO ARMANDO	24947
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/09/99	MARIA ESTHER PRADO DI TULIO	30007
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/09/99	GUADALUPE GUEMBE	30011
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/09/99	JOAQUIN MOMAN	30090
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	16/09/99	ELENA EKMEKDJIAN	29985
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/09/99	FEREYRA CELIA NORMA	30093
42	72	MARIA ELENA UCAR	2/09/99	ROSA ELENA RAFTOPOLO	29997
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/09/99	LIBERTAD MARIA BARRERA DE GARCIA	30042
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/09/99	ELENA MUÑIZ	30085
47		SILVIA R. REY DARAY	8/09/99	ARANDA LIDUVINA y ROMERO FRANCISCO	30044
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/99	DANIEL LEANDRO VILLARINO	29980
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/09/99	FERMIN ELETA	30020
50	U	JUAN C. INSUA	31/08/99	PEDRO PABLO COLMEIRO	30089
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/09/99	JORGE OSCAR ARCANGELI	30081
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	6/09/99	VICENTE RAPETTI y TERESA PESCE de RAPETTI	30097
54		JAVIER FERNANDEZ	6/09/99	ALFREDO ALBERTO RÖTTJER	30023
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	9/09/99	CANDIDO AGRA	30049
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/99	MONTESANO DONATO HECTOR	30062
63	U	JORGE E. BEADE	15/09/99	SOREDA MANUELA MARGARITA	30024
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/09/99	TULIO JOSE BREGANTE	29978
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	6/08/99	UZAL, LEONIDAS ALBERTO y MONZON, YOLANDA ARGENTINA	29983
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/09/99	ENRIQUE RABINOVICH y BALBINA MERENER	30052
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	6/09/99	RIVAS ALFREDO	30038
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/08/99	AZAR, JORGE y DELLE PIANE, DELIA	29984
67	97	ROBERTO MALIZIA	6/09/99	ELIA ZAKKOUR	30073
71		SUSANA A. NOVILE	24/08/99	MODESTO ACUÑA DELVALLE o MODESTO ACUÑA o MODESTO ACUÑA DEL VALLE	30068
72		DANIEL H. RUSSO	16/09/99	JAIME GANCZ	29991
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/99	IGNACIO MANUEL GOLBERG	30001
75	U	MARIA INES LEZAMA	1/09/99	JUANA SERMAN	30084
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/09/99	JOSE CAPPA	30092
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/09/99	NORMAN CAYETANO INTRAGUGLIELMO	30054
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO.	31/08/99	CARLOS EZEQUIEL FRIOL OTERO	30091
91	U	ALBERTO UGARTE	17/09/99	RUBEN RODOLFO AZPILICUETA y NYDIA MARIA SAENZ	30031
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/09/99	ABUD ADOLFO CANAN	30004
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	QUIROGA, ELSA	30043
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	21/09/99	MANUEL LORENZO	29996
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/09/99	SCHNITMAN FELIPE	30064
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/09/99	EVA LAMPIKA	30055
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/98	VILLANUEVA, DOMINGA ALBINA y FALCONE, ALFONSO INOCENCIO	30070
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	15/09/99	NORMA MIRTA VITALE	30056

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/09/99	JACOBO GROJSMAN	29989
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/08/99	URSULA ANA CAYETANA SOLIMINE	24974
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/09/99	ANTONIO ANGEL GANDOLFO	30017
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/09/99	MIGUEL LUIS MIANO	30039
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	15/09/99	SALMA MASSUH	24952
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/09/99	HECTOR CANEDA y HUGO CANEDA	29976

e. 27/9 Nº 175 v. 29/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle: Talcahuano Nro. 550 piso 6º, Capital Federal (Palacio de Justicia) - Comunica por dos días en los autos "LIVRAGHI ENRIQUE y Otros c/ROZAS RAUL FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado). Expediente Nro. 45.571/98, que el Martillero Público: Don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 1º de octubre de 1999, a las 11 hs. en la calle: Talcahuano Nro. 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Diagonal 76 nro. 2584 (antes J. M. Campos 551) San Andrés - Partido de San Martín Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II - Secc.: 0 Mza.: 57 - Parc.: 6 - Matrícula: 261. Compuesta de las siguientes comodidades: La Propiedad se trata de un chalet de planta baja y primer piso (una construcción de estilo normando) con techos a dos y tres aguas, con revestimiento de tejas "Francesas" y paredes exteriores con un revestimiento del tipo "Salpicreen" - Planta Baja: Compuesto de las siguientes dependencias: Hall de entrada - Secretaría - aula - dirección - baños de dama y caballeros - cocina - preceptoría y patio semi cubierto (según plano adjunto al expediente) Planta Primer Piso: 4 aulas - sala de computación - biblioteca - baño de profesores - habitación destinada al uso personal del propietario del establecimiento - hall de distribución, donde se encuentra una escalera la cual viene de la planta baja - pasillo y patio techado. Se previene que en la venta quedan comprendidos los derechos de usar libremente el camino comprendido entre los lotes 4 y 5, que tienen un ancho de 1 mts. por 46,25 de longitud, lindado al NO con el lote 4, por el NE con la Sociedad de terrenos del Golf San Martín, por SE con el Lote 5 y al SO con la referida calle: y que adquiriera a la Sociedad "Lederick Sage y Cía." (South Americana) Limited por permuta que celebró con Enrique Jorge Cabret, por escritura otorgada ante el Escribano Bonifacio Lagos el 21/9/25. Constituyéndose por lo tanto una Servidumbre de tránsito sobre dicha calle a favor del inmueble motivo de esta escritura. Estado de conservación: Regular - Estado de ocupación: Desocupado - Superficie total del terreno: 1156 mts2. 25 dms2. La parte de éste que no se encuentra edificado está parquizado y tiene caminos de lajas que dan acceso al edificio. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires: al 12/07/99 ($ 10.317.59) Municipalidad de San Martín: al 8/07/99 ($ 2.248.96) Aguas Argentinas: al 12/07/99 ($ 122,24) O.S.N.: al 30/06/99 ($ 31.20) Base: 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3% sellado de ley. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la Subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados. En acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten adquirentes la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se aceptan Ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por Secretaría hasta dos días antes del Remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del Postor y cheque certificado por el monto correspondiente a la Comisión y a la Seña, según importe ofertado. Los sobres se reservarán en caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la Subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz la totalidad de su contenido. Conforme lo normado por el Art. 75 inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por Impuesto Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las Expensas Comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien podrá visitarse los días: 28, 29 y 30 de septiembre de 1999, en el horario de 9 a 12 hs. Más datos y constancias en el Expediente o al Martillero.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 27/9 Nº 30.160 v. 28/9/99

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1ro., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/PEREZ MELERO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nro. 89.293/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 5 de octubre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en la Localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, calle Italia 350. Medidas: 10 m. de frente por 21 m. de fondo. Superficie: 210 mc. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Quinta 131-a, Mza. 131-h, Parc. 16.- Se desarrolla en Planta Baja y consta de living comedor, un gran ambiente con piso mosaico, dos dormitorios, baño, cocina y garage. Al fondo una habitación depósito y lavadero. Todo en razonable estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa. Base: $ 35.000, al contado.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. Deudas: Por Imp. Municipalidad de Tigre $ 395,80 a fs. 108/110; por Desagües $ 71,80 al 15/7/98 a fs. 108; por Imp. Inmueble edificado $ 1.515,76 al 5/8/98 a fs. 119 y según constancia de fs. 108 no se encuentra afectado por obras de infraestructura. Se visita los días miércoles y viernes de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de la Capital y depositar el saldo dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará en curso dentro de las provisiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 27/9 Nº 25.135 v. 28/9/99

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/CIOLLI OLIVARI LEONOR VELIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 88.395/96, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 5 de octubre a las 9,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 23, del 4to. piso, Letra "A", Unidad Complementaria IX (sótano) y 2/42avas partes de U.C.I. de Planta Baja y sótano (2 cocheras) del inmueble ubicado en la calle Pareja 3742/44/48/50, Capital. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 83, Mza. 124, Parc. 11. Matrícula: 15-74704/23. Sup. Total de la U.F. Nro. 23: 139m58; Porc.: 3,31%. 2/42 avas partes de la U.C.I.: Sup. Total: 862m60; Porc.: 15,26%. U.C. IX: Sup. Total: 1m58; Porc. 0,04%. El mismo consta de living-comedor, piso granítico, con muy buen balcón corrido, pasillo, hall interno, tres dormitorios con placard, baño completo, toilette, habitación y baño de servicio, cocina con comedor diario, lavadero, dos cocheras fijas y baulera. Todo en correcto estado de conservación. Ocupado por la Sra. Leonor Velia Ciolli Olivari junto con su madre y 2 hijas menores en carácter de propietaria. Base: $ 83.250, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: por Imp. Municipal $ 57,60 al 4/1/99 a fs. 247 y $ 3.419,58 al 4/1/99 a fs. 249/250; por Aguas Argentinas $ 573,21 al 4/1/99 a fs. 261/264; por O.S.N. $ 240,48 al 7/1/99 a fs. 255/257; por G.C.B.A. $ 160,25 al 6/1/99 a fs. 248 y por Expensas $ 17.139 a Nov.'98 a fs. 243 (la expensa del mes de noviembre ascendió a $ 443,43). En caso de insuficiencia del precio obtenido en subasta para afrontarla, la misma deberá ser soportada por el adquirente. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/9 Nº 25.138 v. 28/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine - Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Uruguay Nº 714 Piso 2º Capital Federal comunica por tres días en autos "RUBINSTEIN, MAURICIO c/BLANCO, FRANCISCO RAMON s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 224.129/87) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 4 de octubre de 1999 a las 9 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en el Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires con frente a la calle 894 entre las calles números 820 y 821. Lote 16 de la Manzana 41. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII - Secc. G. Manz. 41 - Parcela 16 - con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" - Según constatación de fs. 198. Casa de material ocupada por el demandado en autos con su cónyuge María Isabel Blanchart y 3 hijos superficies: Mide: 10 metros de frente al SO por 32,20 metros de fondo: con una superficie total de 322 metros cuadrados. Lindando frente al SO con la calle 894 - al NO lote 17 - al NE parte del lote 11 y parte de lote 21 y al SE lote 15 Matrícula: 53.579. Dominio e inhibiciones: fs. 266/271. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal Rentas Inmobiliario al 9/2/99 fs. 260 $ 946,61 y 260 vta. $ 16,50. Servicios Sanitarios fs. 189 $ 347,45. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.000 (fs. 231). Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse Art. 584 del Código Procesal. Días de exhibición Jueves 30 de septiembre y viernes 1º de octubre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/9 Nº 25.167 v. 29/9/99

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MAI JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 51.594/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 6 de octubre a las 10,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nro. 9, ubicada en el 5to. piso, letra "A", del inmueble sito en la Av. Las Heras 2281/2281 a/2283, Capital. Sup. Cub.: 114m62; Semicub.: 3m73; balcón: 8m92, Sup. Total: 127m27. Porc.: 4,09%. Nom. Cat.: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 24, Parc. 16. Matrícula: FR 19-2995/9. El mismo consta de palier individual, hall de entrada, living-comedor con piso marmolado y balcón corrido al frente, dos dormitorios, un pasillo, 2 baños, habitación y baño de servicio y un office-cocina. El departamento cuenta con una entrada de servicio. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA. Deudas: Por Aguas Argentinas $ 2.789 al 29/9/98 a fs. 211; por O.S.N. $ 1.304,39 al 6/10/98 a fs. 232; por Imp. Municipal $ 10.002,78 al 24/9/98 a fs. 216 y por Expensas $ 34.446,88 a abril de 1999. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra embargos judiciales. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El codemandado Jorge Eduardo Mai registra inhibición. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/9 Nº 25.137 v. 28/9/99

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "MAS, CARLOS ALBERTO c/CASTRO MARTINEZ, ELIZABETH IVONNE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 144.258/95) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., designado como Nº 101-673/54, con el Nº 7 de la manzana 305 a; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Mza. 305-A, Parc. 7, Sup. según título 291,65 mt2., Matrícula: 64490. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle I. del Pardo Nº 3336 (entre los nros. 3420 y 3456), entre calles Bynnon y Gianattasio, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad construida en mampostería de ladrillos con rejas en su frente y entrada para autos y techos de tejas, que consta de living, cocina comedor de diario, 2 dormitorios, baño, jardín de invierno, lavadero, patio atrás con parrilla y a los fondos, vivienda con living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, en buen estado de conservación ocupado por la demandada y 4 hijos. Base U$S 12.643 - Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. no registra deuda por no contar con servicios al 5/10/98 (fs. 103), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 767,36 al 13/10/98 (fs. 107), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 2.151,38 al 25/3/99 en concepto de tasas por servicio grales. (fs. 118). No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde esa fecha y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/9 Nº 25.164 v. 28/9/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714 - Piso 3º - Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ANSELMI, NORMA ELSA c/BARBACONE, BIBIANA BEATRIZ y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 118.260/95 (Reservado), que la Martillera Norma Montenegro, rematará el día jueves 14 de octubre de 1999 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores - Perón 1233 P.B. (fondo) Capital el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 54, Nº 1492 (e/Nos. 1480 y 1490), con salida a Diagonal 75 s/nº, La Plata - Prov. de Buenos Aires. Según constatación se trata de un lote de terreno con una finca plantada en el mismo y distribuida en dos niveles. Planta Baja: Entrada por la calle Nº 54: tres ambientes, baño, cocina, lavadero, patio y jardín. Este

nivel tiene aprox. 30 años de antigüedad. Entrada por la Diagonal Nº 75: construcción nueva sin terminar (techos de losa y mampostería, sin cerramientos); esto consta de garage amplio. Planta alta: una losa de hormigón con dimensiones importantes, sin terminar y sin distribución marcada. Antigüedad aprox. de ampliación dos años. La infraestructura de la zona es completa, calles pavimentadas y medios de transporte colectivos. El estado de conservación es regular. El inmueble se encuentra libre de habitantes. Títulos a fs. 130/134. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección O, Manzana 1188, Parcela 19. Matrícula Nº 96.888 (Rgtro. de la Prop. Inm. de La Plata - Prov. de Bs. As.). Superficie de terreno (s/título) 136 m2. (forma irregular). Deudas: O.S.N.: $ 1.480,44 al 13/8/97 (fs. 119/122). Municipalidad de La Plata (Imp. Inmob.) $ 3.789,45 al 2/7/97 (fs. 108/112) y Rentas de la Prov. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario): $ 3.271,90 al 22/12/97 (fs. 144/151). Condiciones de la subasta: Base $ 13.465,75; Seña 30%; Comisión 3%, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el Art. 133 del CPCCN y asimismo por el art. 579 del código citado. El saldo del precio se integrará dentro del quinto día corrido de aprobado el remate (Art. 580 CPCCN), todo bajo apercibimiento de lo indicado por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Exhibición: Días martes 12 y miércoles 13 de octubre de 1999, en el horario de 11 a 12,30 hs. Informes: Tel-Fax 4832-8803.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 27/9 Nº 25.068 v. 28/9/99

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714-2do. piso - Capital, comunica por dos días en los autos: "LIBERMAN, ABRAHAM c/FIGUERAS, LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nro. 122.078/93 - 1ero. y 2do. cpos. resvdo.) que el Martillero Judicial designado en autos rematará el día: viernes (8) ocho de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales de la calle: Viamonte 1332 (sub-suelo) Capital, el siguiente bien: (1) un inmueble sito en: Salcedo Nros. 2861/2863 (entre las calles De Luca y Deán Funes) Capital. Superficie aprox.: 290 m2. Fs. 235; Matr.: 2-7885. Nom. Cat.: Circ. II - Secc. 24 - Manz. 32 Parc. 29. Fs. 34 1er. cpo. MCBA-DGR. Constancia de deuda al 22/04/94: $ 29,42. Fs. 34 bis: Deuda: $ 1.908,74, Fs. 51: MCBA - Cert. Val. al 23/06/94: $ 22.654,37. Fs. 209 - 2do. Cpo.: Ags. Args. S.A. Est. deuda al: 03/07/96: $ 671,53. Fs. 230: MCBA-DGR - Deuda al: 08/10/96; $ 43,66. Constcia. de deuda: $ 3.563,34. Fs. 231: MCBA-DGR- Deuda al: 08/10/96; $ 35,91. Fs. 315: Ags. Args. S.A. Est. cta. al: 31/03/98: $ 1.663,40, Fs. 323: GCBA-DGR - Em. Inmob. A. B. Lza. Deuda al: 31/03/98: $ 4.100,75. Fs. 327: OSN - Est. deuda p/Of. Jud. al: 24/06/98: $ 672,29. Fs. 369: Ags. Args. S.A. Est. cta. al 29/06/99: $ 2.471,34. Fs. 380: GCBA-DGR - Em. Inmob. A. B. Lza. Tota. adeud. al: 30/06/99: $ 4.911,52. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. el que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y Depositar el Saldo líquido de precio del Remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Informe a Fs. 78: La propiedad está compuesta por dos Departamentos, cuya Entrada por el Nro. 2861 tiene tres habitaciones, patio descubierto, baño y cocina. Por el Nro. 2863: Dos habitaciones, hall de entrada cubierto, baño, cocina y patio descubierto. Informe a Fs. 311; Se encuentra en general deshabitado. Deterioro en sus techos y pisos. Total estado de abandono. Fs. 79 1er. Cpo.: Base: $ 17.468,88. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: Se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Fs. 53 - 1er. Cpo.: Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "El Derecho".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge Andrés Cebeiro, secretario.

e. 27/9 Nº 30.136 v. 28/9/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio Alfredo Auliel con sede en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALVAREZ, JORGE HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 56.381/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 21 de octubre de 1999 a las 13,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 18, 19 y 20 de octubre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 hs.: U.F. 1 Polígonos 00-01 y 01-01 del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As. con frente a la calle Melo Nº 40 entre Carlos Pellegrini y Av. Alsina, edificado según título en Parcela 14 de la Mza. 64. Superficie: 435,98 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A; Mza. 64; Parc. 14; Subparcela 1; Base: U$S 90.000. Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Fs. 151 Aguas Argentinas al 23-3-98 Sin deuda; Fs. 140/142 Rentas al 5-3-98 $ 605,80; Fs. 153 Municipalidad de Lomas de Zamora al 1-4-98 $ 1.628,43; Fs. 163 O.S.N. al 13-4-98 $ 22,51. Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18-2-99 "in re". No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79 Inc. 7 de la Ley 24.441). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Matrícula: 11.867/1. Según acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Melo 40 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., quien lo recibe es el Sr. Jorge Horacio Alvarez quien declara que el bien es de su propiedad y que vive junto con su esposa Lucía Almada y sus 3 hijos de 16, 11 y 6 años. Se trata de una casa que tiene hall de entrada, living-comedor, todo con piso de madera, cocina, comedor de diario y una habitación; en el fondo hay un patio con lavadero y baño, todo está en P.B. y en P.A. hay un descanso y 2 habitaciones, todo con piso de madera, baño completo, balcón al frente y terraza al fondo, la propiedad tiene una galería semi cubierta al frente y jardín también al frente, tiene línea telefónica. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 27/9 Nº 25.146 v. 28/9/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CUFRE RENE RONALDO s/Ejecución hipotecaria", (Expte. 78041/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1999 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Luján, Pcia. de Bs. As., lote de terreno con frente a la calle Güemes, entre las calles Dr. Real y Alte. Brown, designado según título como letra "C": 11 mt. de frente al NO, igual medida en el contrafrente al SE, por 40 mt. de fondo, en los costados SO y NE, o sea una superficie total de 440 mt2. Matrícula 27.660. Luján (64) Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 124-a, Parc. 8, Superficie Total: 440 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Güemes Nº 688, Luján, Pcia de Bs. As. y se trata de una vivienda en dos plantas que consta en planta baja de hall, living comedor, toilette, sala de estar, un dormitorio con baño en suite, cocina con comedor de diario, garaje, galería, quincho, patio, jardín y pileta de natación, y en la planta alta dos dormitorios y un baño, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandada y su familia. Deudas: A la Municipalidad de Luján por Tasa por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública la suma de $ 1.080,71 y en concepto de Tasa por Servicios Sanitarios la suma de $ 823,67 ambas deudas al 26/2/99 (fs. 166), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.083,71 al 19/2/99 (fs. 151) El adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas en caso de que no existiere remanente suficiente. Base U$S 41.486. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 27/9 Nº 25.155 v. 28/9/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FAIMAN DE SCHEJTER MYRIAM WILMA c/PINTOS SEVERINO ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 89.543/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de Octubre de 1999 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble identificado como unidad funcional nº 82, del 2º piso, que es parte del edificio ubicado en "Barrio 20 de Junio", Edificio 3, Escalera uno, piso 2º, dto. "C", localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. L, Frac. III, Parc. 1, Subp. 82, Matrícula: 54399/82, Sup.: 45,86 mt2 según plano PH.70-224-86. Polígono 02.26. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en el Barrio 20 de Junio, edificio 3, Escalera uno, piso 2º "C", Isidro Casanova. Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento sobre la parte lateral de un monoblock, de construcción económica, en 2º piso por escalera, próximo a la Ruta 3 y consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Jorge Carvajal quien manifestó ser propietario con boleto de compraventa que no exhibió, su esposa y dos hijos menores. Base: $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 384,15 al 23/11/98 (fs. 36), a la Municipalidad de La matanza la suma de $ 1.880,20 al 30/11/98 (fs. 48), a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 24,98 al 10/12/98 (fs. 54), a O.S.N. no constan deudas al 30/4/93 (fs. 57), a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 1320 al 15/4/99 (fs. 81), siendo la expensa mensual de aprox. $ 30. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/9 Nº 25.152 v. 28/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Alejandro G. Petrucci, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. TRES ARROYOS 1664 c/SCHVARTZMAN LEONARDO s/ Ejecución de Expensas" Expte Nº 15.229/97, que el día 1 de octubre de 1999, a las 11,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el Boleto de Compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, al contado en efectivo y al mejor postor rematará la unidad funcional siete del tercer piso ("A") del inmueble sito en Tres Arroyos 1664/8 (entre Morelos y Tte. Gral. Donato Alvarez de Capital Federal). Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 59; Manz. 80; Parc. 6 que cuenta con una superficie de 68,90 ms2 (porcentual 7,74%), está ubicado sobre el frente y, en buen estado de conservación, se compone de living-comedor, 2 habitaciones, baño, cocina, lavadero y balcón y está desocupada. Base: u$s 40.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Deudas: Ag. Arg. Fs. 68 al 18.11.97 $ 297,23 O.S.N. Fs. 75 al 15.01.98 Partida Sin deuda. A.B.L. Fs. 78 al 5.2.98 $ 878,36. De no existir remanente suficiente, el adquirente sólo deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registre el bien. Deuda por expensas: Fs 40 (mayo '96 a Febrero '97) $ 2276,64; Fs. 82 (marzo '97 a mayo '98) $ 2313,49 y Fs. 170 (junio '98 a marzo '99) $ 1732,09 (ultimo mes $ 198,67). Visitas: 25 y 27 de septiembre de 1999 entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 27/9 Nº 25.165 v. 28/9/99

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del Dr. Alberto Ugarte, comunica por dos días en autos: "ROMANINI, ENRIQUE NICOLAS c/ROMERO o ROMERO Y SMITH, JORGE OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.207/97, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 1º de octubre de 1999, a las 13,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Betbeder Nº 2062, entre Bernardo de Irigoyen y Blandengues, edificado en el lote 21 de la Manz. 4, que mide 10 mts. de frente al NO por 33,35 mts. de fondo, encerrando una superficie de 333,50 m2. Linda en su frente al NO con calle 2 hoy Almirante Betbeder, al NE con el lote 22 y fondos del lote 3, por su contrafrente al SE con parte de los lotes 4 y 16 y por el SO con el lote 20 y fondos del lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sección D, Manz. 103 a, Parc. 21. Partida: 53.293. Matrícula: 39.126 de San Isidro. Títulos a fs. 80/89. Deudas: Municipalidad de San Isidro, fs. 52/53/54, $ 3.216,83 al 22/12/98. Dirección Provincial de Rentas, fs. 64; $ 1.121,85 al 30/4/99. Aguas Argentinas, fs. 49, $ 536,51 al 14/12/98. Obras Sanitarias, fs. 46, $ 99,17 al 8/1/99. Según constatación realizada por la Escribana designada con fecha 27/5/99, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jorge Omar Romero, su esposa María Carmela Cerisola y dos hijos. Consta de jardín al frente, 2 ventanas, puerta de acceso, entrada vehicular, lugar para autos descubierto. Living-comedor-cocina, pisos de cerámica con mueble bajo mesada. Hall de distribución con pisos cerámicos. Baño completo con pisos y pared revestidos en cerámicos. Primer dormitorio con ventana a jardín interno, pisos de cemento. Segundo dormitorio, pisos de cemento con ventana al jardín calle. Al fondo jardín, parte cemento, parte tierra, galpón en construcción con techo de chapa, pared de ladrillos a la vista; en el patio hay una escalera en construcción de cemento que lleva a la terraza, piso de cemento; el techo del inmueble es de loza. El estado de conservación es malo. Tiene gas natural y agua corriente; no cuenta con cloacas. La propiedad podrá ser visitada los días 29 y 30 de setiembre de 1999, de 10 a 12 horas. Base: u$s 50.000,00. Seña: 30%, si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. En razón de lo establecido por el Art. 3936, Inc. c) del Cód. Civil (reformado por la Ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El comprador o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos. Fecha de expedición de los certificados de dominio e inhibiciones: 24/3/99 y 5/3/99, respectivamente. Conforme el plenario de la Cámara Civil en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para más datos, consultar el expediente.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 27/9 Nº 25.297 v. 28/9/99

Nº 95

Juzgado Nacional de Pra. Ins. Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en autos: "LOBO ARRAGA GUILLERMO ALBERTO y Otros c/HUSSEIN MIRTA SILVIA ADELFA s/Ejec. Hip." Exp. 40.173/95, "reservado" que el martillero Omar Gandini, subastará el 4 de octubre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las U. F. 1 y 2, calle Gazcón Nº 190, esquina Moreno Nº 4002/8, Lomas del Mirador, Ptdo. La Matanza, Prov. Bs. As. S/tít. lote 17 Manz. L. N. C.: Circ. III, Sec. J, Manz. 16, Parc. 17, Subparc. 1 y 2. Matrícula 86.365/1 y 86.365/2, respect. Tít. Prop. fs. 9/19 U. F. 1: sup. 61,83 m2. U. F. 2: 75,81 m2. Constan de: un local en la P. B., donde se improvisó una vivienda, de dos dormitorios, cocina, comedor, bajo escalera lavadero y baño; en P. A., que se accede mediante escalera de cemento, comedor, cocina, despensa, patio abierto con pileta de lavar, dos dormitorios y baño; en regular estado de conservación. Desocupadas. Al contado y mejor postor. Base en block U$S 55.000. Seña 30%. Com. 3%. Sellado 1%. El comprador deberá const. dom. dentro del radio del Juzg., bajo aperc. de que las sucesivas prov. se le dará por not. en los términos del art. 41 del Cód. del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perj. de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Adeudan: no exis-

te adm. del cons., ergo, no existe oblig. pago expensas, caso contrario, la parte actora se hará cargo, al 2/10/97 (fs. 150/1); U. F. 1: imp. inmob. $ 1772,23 al 22/6/99 (fs. 229); imp. municipal $ 2494,91 al 10/8/99 (fs. 241/5); O.S.N. sin deuda al 22/6/99 (fs. 231); Aguas Arg. $ 425,31 al 25/6/99 (fs. 230); U. F. 2: imp. inmob. $ 1667,34 al 22/6/99 (fs. 236); imp. municipal $ 1804,30 al 16/6/99 (fs. 232/5); O.S.N. sin deuda al 22/6/99 (fs. 238); Aguas Arg. $ 425,31 al 25/6/99 (fs. 237); más actualizaciones. Se exhibe días 30/9 y 1º/10 de 1999, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 27/9 Nº 25.160 v. 28/9/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, comunica por 3 días en autos "GOLDSTEIN, HUGO y Otros c/GIORGI, JOSE y Otra s/E. Hipotecaria" Expdte. 25784/97, que José Luis Franceschini, rematará el 4/10/99 a las 12 hs. en Pte. Perón 1233, Capital Federal, la finca sita en Mendoza 331/29 UF Nº 1 de la localidad y Pdo. de Lanús; C. I. - S. C. - M. 3 - P. 11 - Sup. 1 pol. 00-01, 01-01, 02-01, mat. 853. Según constatación ocupan Concepción Averna de Giorgi, su esposo José Giorgi y sus hijos Gabriela, Diego y Lucas como propietarios. Debe Rentas al 17/12/98 $ 772,74 (fs. 87); Municipal al 29/12/98 $ 42,00 (fs. 82); OSN al 14/12/98 $ 24,89 y A. Arg. al 18/12/98 $ 149,25 (fs. 86). Visitar 1/10/99 de 10 a 12 hs. El bien es una casa de mampostería al fte., con entrada por portón de garaje a cocina comedor, toillette, dormitorio y patio en P. B.; en P. A. hall, baño y otro dormitorio, en terraza, lavadero. Todo en regular estado de conservación. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% al comprador. Sumas a pagar en efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Bco. Nación para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no depositare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 27/9 Nº 30.202 v. 29/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, avisa por 2 días en "PELLIZA EDGARDO DANIEL c/FRANZESE JUAN CARLOS s/Ejecutivo" Expte. 54.582, que el 5 de octubre de 1999 —9,15 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecida por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco, (Uruguay 560 2do. 24 T 4372-6414) al contado. En efectivo y al mejor postor, rematará la unidad funcional Nº 6 del piso primero (1º "B") del edificio sito en José Artigas 1450/52 (entre Juan B. Justo y Tres Arroyos) que en buen estado de conservación consta de dos ambientes baño cocina y lavadero, y se encuentra ocupado por el demandado y Amelia Gabre. Matrícula: 15-7168/06. Nomenclatura catastral Circ. 15 Secc. 67 Manz. 76º Parc. 6b. Base: $ 20.900. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 10 a 12 h. Conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del 4-10-99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deuda por expensas al 31-10-98 (fs. 125) $ 812,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/9 Nº 25.166 v. 28/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a mi cargo sito en: Diag. Norte P. R. Sáenz Peña 1211 Capital, comunica por dos días en los autos: "PAPELSUR S.A. c/ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS DINIZO S.A. s/Sumario" (Expte. Nro. 57.155/95), que el Martillero Judicial designado en autos rematará el día: martes (12) doce de octubre de 1999 a las 9:30 horas en el Salón de Remates Judiciales de la calle: Viamonte 1332 (Subsuelo), Capital, el siguiente bien: (1) una máquina copiadora de chapas para imprimir, marca Artelec, Modelo Instalur 2000, con Motor Bomba de vacío, s/Nro. visible, completa y funcionando. Fs. 70: Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose Audiencia Pública para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11:00 horas a los efectos de la Apertura de los Sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha Audiencia, se seleccionará la mejor oferta que servirá de Base en el Remate para recibir nuevas Posturas. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con Anticipación. Las Ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del regl del fuero, y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido del Martillero, quien informará dentro de las (48) cuarenta y ocho horas de aceptado el cargo, los horarios para su recepción, todo lo cual se hará constar en la publicidad. El bien se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda excluido el I.V.A. sobre la venta. Fs. 156. Seña: 20%. Comisión: 10%. Exhibición: el bien se exhibe desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9:00 a 18:00 horas donde se encuentra calle: Fischietti 4569 Loc. de Caseros P.B.A. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "Clarín".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Claudia E. Raisberg de Merenzon, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 30.108 v. 28/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 1º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY S.R.L. s/Ejecución prendaria" Expte. 34320/97, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 10,45 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal el automotor Marca Chevrolet, Modelo Monza GLS 2.0-E.F.I./95; tipo sedán 4 puertas; motor Chevrolet Número B 20 NZ 31100670; Chasis Marca Chevrolet Número 9BGJK69RSRB008127; Dominio AGN 059; en el estado en que se encuentra. Sin base; al contado y al mejor postor; Comisión 10%. IVA sobre la comisión 21%. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto en la acordada por la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 Hs., del día de la subasta. El IVA que eventualmente deba tributar por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Adeuda: Imp. Municipales de Neuquén $ 786,50 y $ 327,50 al 29/5/98, Fs. 48; $ 295,50 y $ 136,05 al 29/5/98 Fs. 49 y $ 44,00 al 9/6/98 Fs. 50. El comprador recibirá el automotor libre deuda. Exhibición a partir del día 25 de septiembre hasta el día del remate en el horario de 10 a 16 hs. en depósito sito en la calle Solís Nº 1251 de la Capital Federal. Publicar únicamente por tres días en Bol. Oficial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 7734 v. 29/9/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º C. F., comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTINEZ, ALICIA BEATRIZ y Otro s/Ejecutivo", Expte. 63.315, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 11,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C. F., el inmueble sito en calle Blasco Ibáñez Nº 5555 entre las calles Eva Perón y Díaz de Solís, Villa Latube, Partido de José C. Paz, pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 114, Parcela 6, Matrícula 74.287, superficie del terreno s/título: 395,75 mts.2. Con frente a calle de tierra, la vivienda consta de living, dos dormitorios, cocina-comedor, baño y lavadero, jardín al fondo. Buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 18.750,00; seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, IVA sobre comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero Comercial hasta el mismo día de la subasta a las 8,00 hs. se realizará la apertura de sobres el mismo día a las 8,30 hs. Visitar los días 12 y 13 de octubre de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 25.158 v. 28/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de esta Ciudad, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/CANCLINI, MIRIAM CELIA ELIZABETH s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 70.488/97, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 10,00 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un automotor Renault Traffic tipo Furgón, Dominio ACI 437, Motor Nº 2902926, Chasis SA1T310ZZRS010982, Título 000471195 ELEM SEG. que se encuentra chocado en su frente, sin funcionar y en mal estado. Condiciones de Venta: Base: $ 5.000.- Al contado en el acto de la subasta. Comisión: 10%. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 1045 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha del remate. A fs. 51 surge la deuda por patentes de $ 2.930,40 al 7/9/98. Asimismo, a fs. 51 se dispone que las mismas serán satisfechas con el producido de la subasta. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora, se hará nueva subasta con la base reducida en un 25%. El bien será exhibido en la calle Boedo 1159 de esta Ciudad los dos días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/9 Nº 7752 v. 27/9/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ECHEGOYEN CARLOS RAMON y Otro c/OSVALDO HECTOR VEGA s/Ejec. Hip." Expte. Nº 70.276 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día martes 5 de octubre de 1999 a partir de las 12.40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed.: 1) el local de negocio designado como U. F. Nº 3 de la planta baja y Primer Piso del inmueble calle Palpa 2383/85/87 entre Cabildo y Arcos, Cap. Federal con entrada exclusiva por el Nº 2383, que consta de una sup. en P. Baja cub. y total de 34,87 m2 y en 1º piso Cub. y total de 20,24 m2. Sup. total U. F. 55,11 m2. Porc. 28,13% (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 28, Parc. 13. Matrícula 17-4045/3). Desocupado. Se compone de un local con frente vidriado y con un cerramiento de rejas metálicas desmontable con un baño compartimentado al fondo en su planta baja y un salón en primer piso. Una de las hojas de blindex de la puerta de acceso se encuentra hecha añicos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base U$S 47.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente y 2) Retazos de alfombras y de moquette; heladera familiar "Frigidaire"; butaca, sillón, 8 sillas de caño tapizadas en tela, 2 sillas de madera y 3 escritorios de fórmica. Sin base. Al contado y mejor postor I.V.A. a cargo compradores. Comisión 10%. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 1999 de 10 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.5 del Reglamento de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura la presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/9 Nº 25.147 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 5º de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos caratulados "VARELA ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de venta", Expte. Nº 82.671 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 13.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado sobre la calle Tigre 4154/58 entre las de Pirovano y Trole de Capital Federal, NC: C. I.; S. 38; M. 157; P. 6; Matrícula 149086. Según constatación efectuada por el martillero de fecha 6/4/99, según manifestaciones del fallido se encuentra ocupada por Cañotraf S.R.L., se trata de un lote de terreno de 10 m. de frente por 50 m. de fondo, en su frente se desarrolla una casa de aprox. 40 años utilizada como oficina, compuesta de tres oficinas, 1 despensa en su frente, hall de recepción, 1 baño y un patio cubierto, con escalera a la terraza, en el costado izquierdo hay un acceso para vehículos descubierto con persiana metálica. Desde el final de la casa hasta los fondos del terreno se desarrolla un galpón con techo de chapa un baño y vestuario para personal. Su estado de conservación es bueno. Base $ 65.000. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se autoriza al comprador a pagar el importe con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pudiera adeudar el inmueble, aquellas que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126) y las inherentes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidas como acreencias del concurso (art. 240), mientras que las devengadas con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del reglamento del fuero hasta tres días antes del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero. La apertura de las mismas se llevará a cabo con dos días de anticipación a la subasta a las 11 hs. El bien se exhibe los días 14 y 15 de octubre de 1999 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 27/9 Nº 292.830 v. 1/10/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos: "FERNANDEZ, CIPRIANA BEATRIZ s/Quiebra", Expediente Nº 71.880, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 1 de octubre de 1999 a las 10 y 45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3 sita en Planta baja y Planta sótano del inmueble ubicado en esta Capital Federal con frente a la Avenida Santa Fe Nº 1638 entre las calles Rodríguez Peña y Montevideo (Galería Da Vinci). Catastro: Circunscripción 20; Sección 7; Manzana 17; parcela 8; matrícula Folio real 20-2263/3. Superficie Total del

Local: 30,71 Mts. 2 con un porcentual de un entero, setecientos ochenta y cinco milésimos. Se trata de la góndola central que se encuentra entrando a la galería rodeada de vidrieras y que posee amplio salón de ventas en donde se encuentra una escalera de madera que nos lleva al sótano de generosas dimensiones. Ocupado tal como consta en el mandamiento de constatación adjunto en autos por la firma "Folis Jeans". Base de venta: $ 133.100 al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: 28 y 29 de septiembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que serán recibidas por este Tribunal hasta el día 30 de septiembre de 1999 a las 10 horas y las que serán abiertas con la presencia del martillero a las 12 horas del mismo día. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de Septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/9 Nº 292.831 v. 28/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo sito en Callao 635, 3º piso, comunica por un día, en los autos: "ADOLFO M. REYNOSO S. A. s/Quiebra", Exp. Nº 24.369, que la martillera Liliana A. Giorgis, rematará el día 6 de octubre de 1999, a las 8,30 hs. en el Salón de Remates Viamonte Nº 1332, Capital, los siguientes bienes consistentes en: Tornos - Hornos de Forja - Martillo Neumático-Limadoras - Cuerpo de Balancín - Balancines - Remachadora - Mesa con Zisalla - Dos Martinetes de 500 y 350 Klgs. (Massey) Tambor de pulido - laminadora de metal - etc., etc.; Máquinas Industriales y Afines, existe gran cantidad de chatarras, inventariados a fojas 514/516, de autos. Sin base al mejor postor (IVA incluido en el precio de venta) al contado, seña 30%, comisión 8%. Venta "ad-corpus" todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de realizado el remate, (artíc. 564 C. Proc.). Los bienes se entregarán previo pago total del precio, cuya exhibición será en: Culpina Nº 3560, Capital, los días 4 y 5 de octubre de 1999, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/9 Nº 292.958 v. 27/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6to. Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PATRICOLA MARCELO GERARDO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 22.812/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Chevrolet, Tipo Camión, Modelo D-14000, año 1995, Dominio AQL 699, Motor marca Perkins Nro. TU8833BO54312Z, Chasis marca Chevrolet Nro. 9BG753NWSRCOO1659. La transmisión, la caja de velocidad, el tren trasero y delantero del vehículo, no corresponden al modelo por lo que el comprador deberá realizar los trámites que pudiere corresponder ante el Registro del Automotor, a los fines de comunicar y/o registrar estas modificaciones o cualquier otra sustitución y/o modificación que pudiera presentar el bien a subastarse. Sin base, al contado. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por patentes $ 3.789,22 al 10/11/98 a fs. 51. La misma queda a cargo del comprador. Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/9 Nº 7733 v. 28/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de la PLANTA SAN JOSE, PROVINCIA DE MISIONES", exp. 48.788 que los Martilleros Públicos Mariano Espina Rawson (011-4372-6414) y Mario Guillermo Rawson (011-4813-0730), rematará el día 12 de octubre de 1999, a las 15,00 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José, Provincia de Misiones, por un total de 24 Has. 55 as. 06 cas. conformada por las siguientes fracciones: 1) Lote 17B1: superf. 8 Has, 27 as, 55 cas; 2) Lote 17B2: superf. 0 ha. 87 as, 26 cas; 3) Lote 17B3: superf. 4 Has, 61 as, 66 cas. 65 dm2; 4) Lote 18B; superf. 2 Has, 36 as, 79 cas. 43 dm2; 5) Lote 17A1: superf. 8 Has, 41 as, 79 cas. Nomenclatura catastral: Dep. 01; M66; S01; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532, 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa, que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprenden: a) la planta industrial donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: una principal, desocupada y sin muebles; otra más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora, quienes no justificaron la ocupación; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Las tres últimas amobladas. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que se encuentra en estado regular; todo según constancias de autos de fs. 14/10 y 32/33. Base $ 400.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el 5º día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, para la venta en block, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la base de $ 250.000, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la base de $ 150.000, al contado y mejor postor, comisión 10%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir del la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/9 Nº 25.145 v. 1/10/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTO TEXTIL PLAT S.A., s/Quiebra" (Exp. 30.704), que el día 7 de octubre de 1999, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta en block de la totalidad de los bienes de la fallida, inventariados en autos y ubicados en calle San Lorenzo 3391, Olivos, Prov. de Bs. Aires, entre los que se destacan cinco telares Picanol, 1 Textilmecánica Lombarda, telar circular modelo JIL- 6, año 1971, Serie Nº 464773, máquina para apresto y color, acondicionadores de aire Fedders BGH y York, caldera de calefacción, estanterías con repuestos de telares, muebles de oficina, etc. Venta al contado. Comisión 10%, todo más IVA. Se visita días 4 y 5 de octubre de 1999, de 12 a 14 hs. Los bienes deberán ser retirados por sus adquirentes dentro del quinto día de efectuada la subasta, siendo a cargo de los mismos los gastos que origine el desmonte y acarreo de los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior de la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día, debiendo reunir los mismos los requisitos establecidos por el art. 104 del Reglamento del Fuero.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/9 Nº 30.134 v. 1/10/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días, en autos LA GREMIAL ECONOMICA CIA. DE SEGUROS EN LIQUIDACION s/Oficio Ley 22.172" (Exp. Nº 26.247/97), que el martillero Jorge Daniel Alvarez (Tel. 4371-7646) rematará el día 18 de octubre de 1999 a las 11 horas en el local sito en Humberto Primo 2042 de esta Capital, en block 4 oficinas ubicadas en la calle Maipú 671 piso 7º de Capital, cuyo detalle por unidad es el siguiente: UF. 23, Pda. 1.159.982 DV 02, N. Cat. C.14, S.1., M.23, P. 13, Matr. 14-290/23, sup. 29,23m2; UF. 24, Pda. 1.159.983 DV 09, N. Cat. C. 14, S.1, M.23, P. 13, Matr. 14-290/24, sup. 38,16m2; UF. 25, Pda. 1.159.984 DV 05, N. Cat. C.14, S.1, M.23, P.13, Mat. 14-290/25 sup. 21,43 m2; UF. 26 Pda. 1.159.985 DV 01, N. Cat. C. 14, S.1, M. 23, P.13, Mat. 14-290/26 sup. 51,31m2. La superficie total de las cuatro unidades asciende a 140,13 m2, con una antigüedad aproximada de 40 años. Incluye un lote de muebles de oficina en regular estado. Las oficinas descriptas integran un gran ambiente que da al frente del edificio con ventanales y al contrafrente con pared ciega. Carece de servicio de gas. Por todas las deudas por servicios y expensas el comprador se hará cargo por las que se originen desde la posesión del bien a subastarse. Desocupado. Condiciones de Venta: Base $ 65.000.- (pesos sesenta y cinco mil), Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Regl. Com. y art. 570 del Cód. Proc. hasta el día anterior a las 12 horas en que se realizará la subasta, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación judicial previa. Exhibición los días 14 y 15 de octubre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 27/9 Nº 292.833 v. 28/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PRIMOY, JUAN JOSE s/Ejecutivo" (Expediente Nº 38,291/97, causa 30442) que el martillero Armando A. Baistrocchi (Tel. 4326-7894/6281) rematará el día viernes 8 de octubre a las 10,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Un Inmueble ubicado en San Andrés, partido de Gral. San Martín, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Emilio Morello Nº 40 (hoy identificado con Nº 2630) entre Progreso (hoy José C. Paz) y Tres de Febrero (hoy Av. Juan D. Perón), edificado sobre un lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número 31 de la Manzana 9, que mide 8,65 m de frente al NE, por 28,65 m de fondo; linda al NE con calle Emilio Morello, al SO con parte del lote 25, al SE con lote 30 y fondos del 26, y al NO con parte del lote 32, con una superficie total de 248,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 38, Parcela 9, Matrícula 37738 del Partido de Gral. San Martín (047), Partida 46471. Según constatación de fecha 10/02/98, se trata de una edificación en mampostería desarrollada en una planta, existiendo en su frente un amplio portón metálico de chapa para ingreso de vehículo, una ventana con rejas y una puerta lateral de chapa para acceso de personas a un pasillo que comunica a los fondos del inmueble. En la parte de adelante existe un amplio local con columnas de aprox. 7 m x 12 m con piso de mosaicos y techo de loseta con paredes de mampostería, con revoques, con acceso directo desde la calle por portón. En la parte posterior existe una puerta que comunica a otra construcción contigua con destino a vivienda, con instalación de baño, cocina y ambiente para comedor y dormitorio, con acceso desde la calle por pasillo contiguo al local. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros por humedades, y su frente está revestido con ladrillo a la vista, siendo los techos en parte de chapa. Actualmente el inmueble se halla destinado a depósito de hierros, manufacturas metálicas y algunas herramientas. Se encuentra instalada línea telefónica. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Sergio Prosdocimi, quien lo ocupa en carácter de usuario a título gratuito, no acreditando título alguno que así lo justifique. Registra las siguientes deudas: a fs. 74 OSN al 21/01/98 $ 152,15; a fs. 75 Aguas Argentinas al 20/01/98 $ 36,63; a fs. 77 Rentas al 05/03/98 $ 158,50. Puede visitarse durante los días 5, 6 y 7 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs. BASE: $ 30.000.- al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá constituir en el acto domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN, debiendo además abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que desee concurrir (conf. art. 570 CPCCN y art. 104 del Reglamento del Fuero).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/9 Nº 25.143 v. 28/9/99

Nº 26

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SALMERI, ALICIA EMILIA s/ Quiebra" Expte. 17819, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (4552-0071), rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 13,20 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 C.F., el inmueble de calle Pergamino Nº 172 piso 7º U.F. 15, entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Ciudad de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. 1, Sección 54, Manz. 205, Parcela 21, Matrícula 128075/15, superficie s/ título: 96,98 mts2, prop. 8,78%. El inmueble consta de: living comedor, gran balcón-terraza muy buena vista, tres dormitorios, baño completo, cocina, lavadero cubierto. Desocupado. Deudas: G.C.B.A.: fs. 412 $ 2.967,38 al 3/8/99; Aguas Arg.: fs. 413 $ 654,62 al 3/8/99; O.S.N.: fs. 217 $ 189,38 al 20/1/97; Expensas: fs. 424 $ 13.244,20 a julio/99, cuota mes de julio/99 $ 154. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 60.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, IVA sobre comisión, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin previa intimación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre según art. 104:6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 48 hs. antes de la subasta, las que serán abiertas en el acto del remate. Los gastos de trasferencia serán a cargo del adquirente. El comprador deberá indicar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de realizada la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso, y serán a cargo del comprador desde el momento de la toma de posesión. Visitar 4 y 5 de octubre de 10,30 a 12,30 hs.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/9 Nº 25.162 v. 28/9/99

Juzgado Nac. de Comercio Nº 26, Sec. Nº 52, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORTHONDO JUAN AN-

TONIO s/Ejec. Prend." Expte. Nº 22.205, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de octubre de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL, año 1994, sedán 3 ptas., dominio RUF 097, motor UN983741 VW y chasis 8AWZZZ30ZRJ032360 VW. Sin abolladuras y en buen estado de conservación. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233 Cap. Fed. Al contado. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda a Rentas Pcia. de Bs. Aires. $ 331,85 al 22/7/99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 25.163 v. 29/9/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 25

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Ricardo O. González, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Pº 3º, de esta ciudad, comunica por un día en autos: "CATRACCHIA, MIRYAM N. c/BERAJA, SAUL", Expte. Nº 457/97, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará, el día 30/9/99, a las 11.00 horas, en el inmueble de la Avda. del Libertador 2602, Pº 3º, "B", Cap. Fed., los bienes que a continuación se detallan: (fs. 71) Un televisor marca "Sharp" de 20 pulgadas, Piwkwas; Una video-cassetera marca "Panasonic", mod. Ominivisión; Una lámpara italiana, de metal negro, estilo moderno de 1,80 mt. de alto; Un teléfono con fax marca "Sharp", mod. UX-110, todo en estado de funcionamiento, excepto el fax. (fs. 73) Cuatro sillas tipo oficina de caño pintado de negro y lona en el mismo tono; Dos mesitas ratonas de 0,80 x 0,80 mt. x 0,40 mts. de alto, de madera y doble vidrio; otra mesa ratona de 1,20 mt. de largo x 1,20 mt. de ancho x 0,40 de alto; Una mesa de arrime de base de hierro negro, con tapa de vidrio de aproximadamente 1,20 mt. de alto x 0,60 mt. de ancho. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 29 L.O. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentren y, habiendo sido exhibidos, no se admitirán reclamos de ninguna índole. Dicha exhibición se realizarán Avda. del Libertador 2602, Pº 3º "B", Capital Federal, en presencia del depositario judicial Sr. Saúl Beraja, el día 27/9/99 de 15 a 17 horas y el día 28/9/99, de 11 a 13 horas. El retiro y traslado de los bienes, es por cuenta y riesgo del/los adquirente/s.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Alberto M. González, secretario.

e. 27/9 Nº 292.742 v. 27/9/99

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39 a cargo de la Dra. María Cristina Solves, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, piso 9º de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "JOUSSET, JULIO ESTEBAN c/SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA HOSPITAL ESPAÑOL s/Despido", que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 9.15 hs. en el salón de Ventas, sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 equipo de Cámara Gama - Marca General Electric Nro. 75943651. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. Sin base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate y serán exhibidos los días 27, 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Belgrano 2975 de Capital Federal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1999.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.832 v. 27/9/99

Nº 62

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 62, a cargo del Dr. Miguel Angel Maza y de la Secretaría a cargo de la Dra. Cristina Chavarría con sede en la calle Lavalle 1268, Planta Baja de esta Capital, comunica y hace saber por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" que en los autos caratulados: "AMBROSINO SAVORE GISELLA c/MOROCCO S.A. s/Despido" Exp.: Nº 29.177, que el Martillero Juan Martín Legorburu con Teléfono 4672-4822 subastará el día miércoles 6 de octubre a las 11:45 horas en el Salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital y su exhibición se realizará los días 4 y 5 de octubre de 14 a 17 horas en la playa de estacionamiento cubierto sito en la calle Hipólito Yrigoyen 762 de esta Capital. Un Vehículo marca Land Rover Defender 110, Modelo 1998 con Dominio B.V.F. 282, con motor 16L 59472A y Chasis SALLDHMF 8 VA 126677 con carrocería cerrada color blanca con capacidad para diez (10) personas sentadas. Con sus Cuatro Cubiertas y el Auxilio en perfecto estado, su tapizado interior color gris con Porta-Equipaje con Escalerita de 4 Escalones y Cinco Puertas en perfecto estado. La deuda por patentes al 6/8/99 es de pesos $ 1.094,46 y de estacionamiento al 8/10/99 $ 672 a cargo del comprador, como también los gastos de transferencia e impuesto para la Docencia. Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.834 v. 29/9/99

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 64, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1268, PB. Capital Federal, comunica por un día en los autos: "BERNHARDT, MIGUEL FERNANDO c. MEDANA, FELICI y CIA S.A. y Otros s/Despido" (Expte. 15557/92-0035949) que el Martillero Mauricio Fainblum rematará el día 30 de septiembre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Humberto Primo 2042, de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Dr. Pedro Chutro 3230/3240/3246 y 3250, de Capital Federal, que está Inscripto en la Matrícula FR. 2-3926, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2- Sección 32 - Manzana 68 A - Parcela 4 - Datos y Linderos surgen del título obrante a fs. 155/9. Lote de terreno ubicado en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Profesor Doctor Pedro Chutro 3230, entre las de Elía y Atuel, designado en su título con el número Uno de la manzana Letra "G" y mide según Plano M-221-76; por su frente al Noroeste rumbo A-B, veintinueve metros con veintisiete centímetros lindando con calle Profesor Doctor Pedro Chutro; al Nordeste rumbo B-C, doce metros con sesenta y un centímetros, lindando con la parcela 3; al Sud rumbo A-E, doce metros con cincuenta y siete centímetros, lindando con la parcela cinco "b" a; al Sudeste rumbo D-E - dieciocho metros con cincuenta y siete centímetros, lindando con la parcela treinta y uno —"a"—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción segunda, sección 32; manzana 68 A - Parcela 4 (ésta al inscribirse este dominio se anexará a la parcela 5-b). Estado de ocupación surge del mandamiento de constatación glosado a fs. 205/6 vta. que en su parte pertinente, dice: "... siendo atendido por el Señor José Luis Benavídez, con DNI 4.129.594, manifestando ser comodatario del inmueble. Asimismo habitan la propiedad en carácter de cesión de comodato los señores Carlos R. Jaime con DNI 18.360.707, y su señora María E. Díaz con DNI 20.535.707, con tres hijos menores y asimismo Estela González, DNI 17.937.223, y esposo Roque Villalba DNI 14.061.957 y siete hijos menores y también habita el Señor Alvaro A. Castro, DNI 92.779.997 de la República Oriental del Uruguay y la Señora Dora B. Jaime con DNI 14.530.058 con tres hijos menores. Acto seguido me constituyo en el nro. 3240 de la calle mencionada siendo atendido por una señora, que se niega a identificarse, para manifestar residir allí con su esposo y una criatura de meses; al requerirle me informé en que carácter de ocupación reside en el inmueble, me respondió ignorar. Al querer informe en las fincas restantes, informo que nadie respondió a mis llamados. Se trata de varias fincas de construcción de muy larga data, actualmente refaccionadas sus entradas en forma precaria —sobresale en el frente de un galpón un letrero que dice: "Medana, Felice y Cía"—. Deudas: Fs. 248 Aguas Argentinas S.A. al 20/1/98 $ 901,75. Fs. 257 GCBA al 13/3/98 $ 874,86. Fs. 252 OSN al 29/1/93 $ 485,90. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos y deudas que existan sobre el bien inmueble hasta la toma de posesión. El inmueble sale a la venta en la base de $ 50.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, ambos pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate y al confeccionar el respectivo boleto de compraventa. El comprador deberá depositar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. El comprador deberá en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado. Si el comprador no lo constituyese en ese acto y no lo denunciare oportunamente, se aplicará la norma del artículo 41 CPCCN, en lo pertinente. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 9 a 12 horas. El presente deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial únicamente y sin cargo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Emilce L. Sellerio, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.780 v. 27/9/99

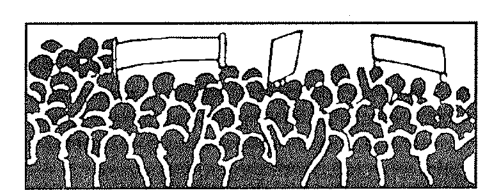
Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 71, a cargo de la Dra. Graciela Liliana Carambia, Juez Subrogante, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Andrea Moquedze Hazalan, con asiento en la calle Tte. Gral. Perón Nº 990, piso 10º de la Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial, que en autos "GONZALEZ TITO c/SIMET S. A. s/Ley 22.250", Expediente Nº 6552/98, que el Martillero José Ramas con oficinas en la Avda. Corrientes Nº 1291, Piso 3º, "31/32" Telfax 381-2713, rematará el día 29 de setiembre de 1999 a las 13,30 hs. En el lugar donde se encuentran los bienes, domicilio de la demandada, Avda. Córdoba Nº 652 piso 12, Dpto. "E", de Capital Federal, los siguientes bienes: 1 computadora completa compuesta de teclado, monitor marca TANDY VGR 150 Nº de serie MAJT 209601042 y CPU vertical s/marca ni número de serie visible, 1 computadora completa compuesta de teclado, monitor TATUNG Nº de serie 244700 y CPU vertical s/marca ni número de serie visible, 1 Impresora EPSON FX 1050 Nº de serie OE 11311699, 1 Fax marca XEROX 7240 Personal Fax Nº de serie 4 C 6015952, 1 Computadora completa marca ACER, compuesta de teclado, monitor Nº serie M 134 T 020639 y CPU horizontal sin Nº de serie visible, 1 computadora completa compuesta de teclado, monitor marca GOLDSTAR Nº de serie MB 30600617 y CPU vertical sin Nº de serie visible, 1 Impresora HEWLET PACKARD Desjet 600 Nº de serie USSA 61H169, 1 Impresora EPSON FX 1170 Nº de serie 621125993, 1 Fotocopiadora XEROX 5321 sin Nº de serie visible. Todos en el estado en que se encuentran. Los bienes serán exhibidos en el lugar de depósito, Avda. Córdoba Nº 652, piso 12, Dpto. "E", los días 27 y 28 de setiembre de 1999, en el horario de 16 a 17 hs. únicamente. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme al art. 133 del Código Procesal. Los bienes serán entregados, previa aprobación de la Subasta y pago total del saldo de precio, en el estado en que se exhiben y los gastos de desarme y traslado serán por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1999.
Andrea Moquedze Mazalan, secretaria.

e. 27/9 Nº 292.908 v. 27/9/99

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION

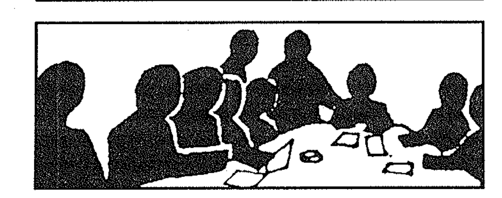
Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO FRENTE JUBILADOS EN ACCION s/ Reconocimiento Capital Federal", Expte. Nro. 3/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de Septiembre del 1999.- ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional distrital restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la nueva denominación 'Movimiento Jubilados y Juventud', como así también la fecha 30 de Agosto de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)"... María Servini de Cubría, juez federal. — Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

e. 27/9 Nº 292.778 v. 29/9/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 14 de octubre de 1999, a las 10:30 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1970 Piso 24º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos citados en el Art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99 por $ 80.000, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.

Presidente - Jacobo Finkielstain

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la Av. Santa Fe 1970, Piso 24º de Capital Federal en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 7 de octubre de 1999 a las 17:00 hs.

e. 21/9 Nº 24.585 v. 27/9/99

ASOCIART S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 1999 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Reforma del Art. 9º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 21/9 Nº 24.566 v. 27/9/99

ASOCIART S.A. Aseguradora de Riesgos del Trabajo

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 20 de octubre de 1999 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4º) Informe de la Gestión del Directorio y Sindicatura-Consideración.
5º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en reunión del 29 de julio de 1999, referido a la Resolución Nº 26.793/99 art. 4º de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de su mandato y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 21/9 Nº 24.564 v. 27/9/99

"B"

BIOIMAGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(Inscrip. IGJ. Nº 1.537.581). Convócase a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de octubre de 1999, a las 15:00 horas en el domicilio sito en la Avda. Corrientes 2335 5º A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Actuación del Directorio. Ratificación de lo actuado. Fijación de número de Directores y elección de los mismos. Distribución de cargos.
3º) Aumento de capital social de $ 4.000 a $ 40.000 y emisión de las acciones respectivas. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes a dicho aumento. Modificación del valor nominal de las acciones y canje de acciones en circulación por las de nuevo valor.
4º) Modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente - Julio C. Caivano

e. 23/9 Nº 24.863 v. 29/9/99

"C"

CLUB ATLETICO "VELEZ SARSFIELD"

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 37º, inciso i), Apart. 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23º a Comicios Ordinarios que se realizarán el sábado 13 de noviembre de 1999, acto que se llevará a cabo en los salones del Estadio, Juan B. Justo 9200, Capital Federal, en el horario de 10 a 20 horas, a fin de proceder a la elección por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes:

1º — Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58º).
2º — Diecinueve (19) miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37º), que durarán en sus funciones tres años a contar del 22 de noviembre de 1999.
3º — Cuatro (4) miembros titulares del Organo de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años, a contar del 22 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Presidente - Raúl Héctor Gámez
Secretario - Eduardo César Slutzky

e. 24/9 Nº 24.983 v. 27/9/99

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de octubre de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas, Anexos, Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos en los términos del artículo 261 in fine de la ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Oscar Devotto Solari

e. 24/9 Nº 24.923 v. 30/9/99

CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los Sres. Accionistas de CONSULTORIOS MEDICOS MAIPU S.A. para el día 13 de octubre de 1999 a las 21:15 en primera convocatoria, y a las 22:15 en segunda convocatoria, en la calle Pueyrredón 1280 P. Baja, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 6 finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio y retribución de los directores que realizan tareas técnicas y/o administrativas permanentes y la excepción del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y su designación por el término de dos ejercicios. Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,30 horas.

Presidente - Ricardo Serrano

e. 24/9 Nº 24.965 v. 30/9/99

"D"

DEGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DEGAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1999 a las 10 horas en la sede social, sita en Carlos Pellegrini 1427 piso 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 al 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Constitución de Reserva Legal.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Raúl Cermesoni

e. 22/9 Nº 24.643 v. 28/9/99

DEKORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEKORE S.A., a realizarse el próximo día 15 de octubre de 1999 a las 19 horas en Av. Díaz Vélez 4223/33, a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por una suma superior a la fijada en el art. 261 de la Ley 19.550, por tareas técnico administrativas de dedicación exclusiva y tratamiento de sumas ya acreditadas.
6º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, aquellos interesados en participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.

Presidente - Adolfo Rubén Introzzi

e. 24/9 Nº 25.004 v. 30/9/99

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.638.385. Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 12 de octubre de 1999 a las 11 y 12 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse Av. Leandro N. Alem 356 - 13º, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Reforma del artículo 4º y 9º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Mario Giadorou

e. 24/9 Nº 24.976 v. 30/9/99

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C.

CONVOCATORIA

Estados Contables al 31 de mayo de 1999 I.G.P.J. Nº 71.053. Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1999, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19..550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 18 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1999.
3º) Designación del número de miembros que compondrá el Directorio y la elección de los mismos por dos años.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Presidente - Juan Domínguez
e. 22/9 Nº 29.683 v. 28/9/99

"E"

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 58559. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de octubre de 1999 a las 18 hs. en el domicilio sito en Alte. F. J. Seguí 1547, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos complementarios, al 31 de diciembre de 1998.
3º) Distribución de los Resultados acumulados del Ejercicio y Remuneración de Directores y Síndico en exceso Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años y determinación del número de Miembros.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente 1º - Héctor E. Pérez
e. 23/9 Nº 24.831 v. 29/9/99

EL SOBERBIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 5781, Lº 98, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 12 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca a las 16:00 horas del mismo día en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la General Ordinaria;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por el Síndico Titular, a los efectos del artículo 275 de la Ley 19.550 durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular por sus gestiones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
6º) Modificación de los artículos octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo de los Estatutos Sociales y aprobación de la nueva redacción de los mismos;
7º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos;
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 23/9 Nº 29.961 v. 29/9/99

EMPSUR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 4.284. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1999, a las 11 horas, en Montevideo 666 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico irregular Nº 1 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y regulación de honorarios.
4º) Elección de un nuevo Director Suplente por cargo vacante.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea al domicilio social de la firma en Montevideo 666 6º piso, Capital Federal.
Presidente - Gastón F. Checheli
e. 24/9 Nº 24.999 v. 30/9/99

ESPIGAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 7948, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1999 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los actuales Directores y aprobación de las gestiones realizadas por los mismos hasta la fecha;
2º) Designación de nuevos Directores para integrar el Directorio y aprobación de las gestiones realizadas por los mismos hasta la fecha;
3º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de Acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 23/9 Nº 29.960 v. 29/9/99

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1999 a las 18,00 hs. en M.T. de Alvear 590 Piso 1, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar la solicitud de Concurso preventivo de acreedores.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 34 Inc. 1º de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/6/97 y 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número y elección de Directores.
Presidente - Marcelo Fabián Maradei
e. 23/9 Nº 29.293 v. 29/9/99

ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insc. I.G.J. Nº 4358, Nº Correlativo 456985.Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1999, a las 12 horas, en la sede social de ESTABLECIMIENTOS UNIFICADOS LA PERLA S.A., Viamonte 1446, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
3º) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 56, cerrado el 31-12-98.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Presidente - Gonzalo D. Izurieta
e. 24/9 Nº 24.890 v. 30/9/99

EUGEMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de EUGEMAR SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 1999 a las 12:00 hs., en el local de la calle Varela 265 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio y Síndico en los términos del art. 261 último párrafo de la ley 19.550;
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1999.
Presidente - Estela Eugenia Guaita
e. 23/9 Nº 24.753 v. 29/9/99

"F"

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 1999/2000.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Doncel
e. 23/9 Nº 7655 v. 29/9/99

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 15 de octubre de 1999, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-99 por $ 250.114.-, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-99. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que finalizará el 30-6-2000.

NOTA: El punto 3º) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 8 de octubre de 1999.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1999.
Presidente - Carlos Daniel Carullo
e. 24/9 Nº 25.012 v. 30/9/99

"G"

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 15 de octubre de 1999, a las 14:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/3/1999;
c) Consideración de la gestión del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes;
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aun en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
e) Destino de las utilidades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2000.
Presidente - Timothy David Read
e. 21/9 Nº 24.514 v. 27/9/99

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8º Piso, Buenos Aires, el jueves 14 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio número 23 finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a

la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 22/9 Nº 24.733 v. 28/9/99

"H"

HIPERION S.A.

CONVOCATORIA

Número de Inspección General de Justicia: 90967. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 14 de octubre de 1999, a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 197, 1er. Piso, oficina 40, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
3º) Elección en su caso de uno o más directores titulares y/o suplentes.
4º) Consideración de un aumento del Capital Social, emisión de acciones y reforma de los Estatutos Sociales.

En caso de no reunir el quórum necesario en la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 10 del Estatuto y la reforma establecida por el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, una hora después de fracasada la primera, el mismo día y en el mismo lugar. El Directorio.

Presidente - Eduardo J. Hlawaczek

e. 22/9 Nº 24.686 v. 28/9/99

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1999 a las 18 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585 4to. Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Causas del atraso en la convocatoria.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - José María Ares

e. 22/9 Nº 29.728 v. 28/9/99

INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS ATLANTIDA S.A.C.I.F., convoca a Asamblea y comunica: a) Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 19 de octubre de 1999, a las 16.00 hs., en primera convocatoria; y 17.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Anchorena Nº 672, piso 1º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social; adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.

b) De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de fecha 7/1/99, se pone a disposición de los Sres. Accionistas los títulos Nominativos no endosables, representativos de cada una de las participaciones sociales.

Concurrir a la calle Anchorena Nº 672, piso 1º, de Capital Federal, los días martes y jueves en el horario de 15.00 a 18.00 hs.

Presidente - Oscar Carlos Elustondo

e. 23/9 Nº 29.929 v. 29/9/99

INVERSORA RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 14 de octubre a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires —Estudio Vence— con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aclarar, ratificar y rectificar los aumentos de capital aprobados por Asambleas de fechas 8 de agosto de 1995, 22 de abril de 1999 y 15 de junio de 1999,

Presidente - Juan Filizzola

NOTA: Se recuerde a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social sita en Sarmiento 412, piso 4º —Estudio Vence— de la Ciudad de Buenos Aires, días hábiles de 9 a 18 horas hasta el día 8 de octubre de 1999.

Presidente - Juan Filizzola

e. 22/9 Nº 29.730 v. 28/9/99

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 02152. En cumplimiento de con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los estatutos sociales, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ISAURA S.A. que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de octubre de 1999 a las 12:00 horas en la calle Av. Eduardo Madero 1020, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1999, e Informe del Síndico.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Nombramiento de los integrantes del Directorio por finalización del mandato.
4º) Nombramiento del síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de los estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e 24/9 Nº 24.888 v. 30/9/99

"J"

JUNINTEX Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1999 a las 10 hs., en Junín 435, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior,
2º) Dos Accionistas para firmar el Acta,
3º) Renuncia del Directorio Suplente,
4º) Elección de Director Suplente. Queda citada en Segunda Convocatoria para las 11 hs., cumpliendo con el art. 10 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Paik Nam Chul

e. 21/9 Nº 29.598 v. 27/9/99

"L"

LA CELINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 003064. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LA CELINA S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de octubre de 1999 a las 11:00 horas, en la Av. Eduardo Madero 1020, piso 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos sociales. El Directorio

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.

e. 24/9 Nº 24.889 v. 30/9/99

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de octubre de 1999, a la hora 9, primera convocatoria, y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º Dto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º, Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Jorge Norberto D'Angeli

e. 24/9 Nº 7682 v. 30/9/99

LOS DOMINIOS Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio de LOS DOMINIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1999 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Guido 1958 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
3º) Tratamiento del punto 5to. del Orden del Día de la Asamblea del 26/7/95, Reforma del Estatuto, Aumento del Capital Social, Canje de Acciones.
4º) Reforma del Estatuto y Aumento de Capital con adecuación a la Ley de Nominatividad.

NOTAS: 1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social determinada mediante reunión de Directorio Nº 125 celebrada el día 16 de diciembre de 1998. 2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos de art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en la sede social de la calle Guido 1958 en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 11 de octubre de 1999 inclusive. Libros a disposición de los señores Accionistas en el mismo lugar y horario. 3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Diana Lidia Raff

e. 23/9 Nº 24.836 v. 29/9/99

LOS DOMINIOS Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de LOS DOMINIOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA convoca a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1999 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Guido 1958 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/4/96, 30/4/97, 30/4/98, 30/4/99.
4º) Determinación del Número de Directores Titulares y su Designación.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de los Resultados económicos, honorarios de los Directores y del Síndico y refinanciación de las deudas.
7º) Traslado de la Sede Social.

NOTAS: 1) El domicilio en donde se realizará la Asamblea corresponde a la Sede Social determinada mediante reunión de Directorio Nº 125 celebrada el día 16 de diciembre de 1998. 2) A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán dirigir comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos de art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá ser presentada en la sede social de la calle Guido 1958 en el horario de 15 a 17 hs. hasta el día 11 de octubre de 1999 inclusive. 3) Los representantes de los Accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Diana Lidia Raff

e. 23/9 Nº 24.832 v. 29/9/99

— ACLARATORIA —

LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 12030, L. 120,T. "A" de S.A. LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. aclara que por un involuntario error desde el 10/9/99 al 16/9/99 se publicaron edictos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 363 de la Capital Federal, cuando en realidad se trata de Asamblea General Ordinaria tal como se desprenda del Orden del Día informado.

Presidente del Directorio - Mario F. Cirigliano

e. 24/9 Nº 24.928 v. 30/9/99

"M"

MARIVA INVESTMENTS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 3721, Lº 111, Tº "A". Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de octubre de 1999 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Artículos noveno y décimo de los Estatutos Sociales y aprobación de su nueva redacción;
2º) Designación de un Director Suplente a fines de cumplir con lo dispuesto en el artículo noveno de los Estatutos Sociales;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los Titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/9 Nº 29.962 v. 29/9/99

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1999, a las 9 horas, en Av. Córdoba 1351, piso 1º, Capital Federal , para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en Av. Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal.

Presidente - Fernando R. Lanusse (h.)
e. 21/9 Nº 29.592 v. 27/9/99

MEPRE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 2787, Lº 102, Tº A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1999, en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y por el Síndico Titular, durante el ejercicio en consideración;
5º) Remuneración de los señores miembros del Directorio y del Síndico Titular;
6º) Reforma de los artículos tercero, octavo, noveno, undécimo y décimo segundo de los Estatutos Sociales y aprobación de la nueva redacción de los mismos;
7º) Consideración y aprobación del texto completo y ordenado de los Estatutos Sociales;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 23/9 Nº 29.959 v. 29/9/99

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 31 del estatuto social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 29 de octubre de 1999 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 30-Oct.-98.
2º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (art. 39 del estatuto social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4º) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-Jun-99 (art. 21, inc. 6 del estatuto social).
5º) Informe sobre la gestión empresaria desarollada por la A.F.J.P. Profesión + Auge S.A., durante el ejercicio.
6º) Informe sobre la labor cumplida por la Federación de Mutualidades del Personal de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales de la Capital Federal, a la cual se halla afiliado el Fondo Compensador, según ratificación dictada por la Asamblea anual del 31-Oct.-97.
7º) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
8º) Convalidación de resoluciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 27 ejercicio (art. 31 del estatuto social).
9º) Elección de dos Directores Titulares del Consejo Directivo y un miembro titular y dos miembros suplentes del Organo Fiscalizador. El Consejo Directivo.

Presidente - José M. Fariña
e. 24/9 Nº 30.087 v. 28/9/99

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Número de Registro 12230. Se convoca a los Señores Accionistas por Resolución del Directorio a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1999, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e informe del Auditor correspondientes al ejercicio Nº 39.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 39.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de los honorarios de los Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas según lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio Nº 40 (1999-2000). El Directorio.

Presidente - José Rolando Minciguerra
e. 22/9 Nº 24.616 v. 28/9/99

"O"

OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de OMEGA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1999, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Corrientes 1132, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Thomas Haydon Johnson
e. 23/9 Nº 24.880 v. 29/9/99

"P"

PAIDELLA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de PAIDELLA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 12 hs. en 1ª convocatoria y a las 13 hs. en 2ª convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta correspondiente.
2º) Cambio de domicilio de la sede social de la actual calle Sarmiento 1469, 4º piso, oficina "F", jurisdicción de la Capital Federal a la calle Iberá 168 Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
3º) Modificación del objeto social de la sociedad, para adecuarlo a la enseñanza de niveles inicial, E.G.B. Polimodal y Superior. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades comerciales 19.550.

Presidente - Lliana Colavolpe
e. 22/9 Nº 24.628 v. 28/9/99

PEREZ COMPANC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 1999 a las 10:00 en el local social de Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo de reducción de capital para cancelación de acciones propias de propiedad de Maipú Inversora S.A., por la suma de v/n $ 62.376.519.-, condicionado a que se apruebe la absorción de ésta. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la reducción y cancelación, inmediatamente luego que se perfeccione la absorción de Maipú Inversora S.A.;
2º) Fusión por absorción de Maipú Inversora S.A. Aprobación de los Estados Contables Especiales de Pérez Companc S.A. al 30 de Junio de 1999. Aprobación de los Estados Contables Especiales de Maipú Inversora S.A. al 30 de Junio de 1999 y el Estado de Situación Patrimonial consolidado de Pérez Companc S.A. y Maipú Inversora S.A. al 30 de Junio de 1999, con motivo de la fusión por incorporación de Maipú Inversora S.A. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 19/08/99.
3º) Consideración de las limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de la actividad normal en la gestión social hasta que la fusión sea inscripta.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea. Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Caja Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres (3) días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74º, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 8 de Octubre de 1999 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio".

Vicepresidente - Oscar Aníbal Vicente
e. 24/9 Nº 25.061 v. 30/9/99

PETTINARI METAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1999, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por cuatro Directores Titulares con fecha 18/11/97 (Acta Nº 293, folio 82, libro de Actas de Directorio Nº 3).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y ratificación de las actas respectivas.
5º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al 37º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 30/6/98.
6º) Remuneración del Directorio por el desempeño de tareas Técnico-Administrativas y destino de los Resultados Acumulados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección con mandato por tres años.
8º) Rescate y canje de los Títulos representativos de las acciones en circulación.

Presidente - Alicia María Pettinari
e. 23/9 Nº 24.827 v. 29/9/99

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1999 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1999.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Distribución de resultados.
8º) Aumento del Capital Social, y emisión de acciones.
9º) Reforma de los artículos: tercero y cuarto de los Estatutos.
10º) Texto ordenado. Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 5 de octubre de 1999, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

Presidente - Héctor M. Martínez
e. 22/9 Nº 7633 v. 28/9/99

PUERTO DEL MORO S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de octubre de 1999, a las 12 horas en la calle Neuquén 1123 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio.
3º) Elección y fijación número de Directores.
4º) Designación de la Sindicatura.

Presidente - Ricardo V. Petroni
e. 21/9 Nº 24.596 v. 27/9/99

"Q"

QUIMARCO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1999, a las 15 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/99.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 22/9 Nº 29.684 v. 28/9/99

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de octubre de 1999 a las 18:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 20:30 hs. en 2ª convocatoria, en Avda. Zeballos 1968, Castelar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos y Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 48.
3º) Distribución de las utilidades. Remuneración de los directores en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550 y modif. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.

Presidente - Antonio J. D'Agostino
e. 24/9 Nº 7674 v. 30/9/99

ROWEN QUIMICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 920, Fº 158 del Libro 88, Tº A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1999 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la calle Paraná 552, piso 3º "31" a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble de la calle Murguiondo 1747/65 de esta ciudad.

e. 24/9 Nº 24.954 v. 30/9/99

"S"

SALT LAKE S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 8 de octubre de 1999, a las hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la calle Bolívar 187 3º C, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1998.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Erwin Tibor Garamvölgyi
e. 21/9 Nº 29.480 v. 27/9/99

SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro Público 5954, Número de Registro Inspec. Gral. de Personas Jurídicas. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la "SOCIEDAD ANONIMA REGENTE S.A." a celebrarse el día 15 del mes de octubre de 1999, a las 14 horas, en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. E. Frías 174/176 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento, propuestas, alternativas de solución respecto del vencimiento del contrato de alquiler de E. Frías 174, Buenos Aires.
3º) Eventuales acciones a seguir por las pérdidas que REGENTE S.A. pudiera experimentar respecto de las mejoras incorporadas al inmueble de E. Frías 174 Buenos Aires.
4º) Compra de un inmueble para el funcionamiento del establecimiento industrial y operativo de REGENTE S.A. El Directorio.

Presidente - Roberto Gallina
e. 22/9 Nº 24.648 v. 28/9/99

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 5343 de la I.G.P.J. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 14 de octubre de 1999, a la hora 10, en la sede social Av. Santa Fe Nº 1531, piso 4º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2º) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio Nº 51 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 187.652) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1999, el cual arrojó quebranto. Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio por el ejercicio 1999/2000.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del contador que certificó los estados contables del ejercicio 1998/99.
6º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de dos directores titulares, dos directores suplentes, y designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director Titular, un Director Suplente y designación de un Sindico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de los contadores que certificarán los estados contables del ejercicio 1999/2000, y su remuneración.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del estatuto, para la consideración de los puntos 6º y 7º del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley Nº 19.550), hasta el día 7 de octubre de 1999 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Presidente - Michele Agostino Scarantino
e. 24/9 Nº 24.911 v. 30/9/99

"T"

TCM TELEFONIA CELULAR MOVIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999 a las 15.30 hs. en el local de la Av. Cabildo 2199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de motivos por convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Honorarios a Directores.
4º) Distribución de Utilidades y
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Leonardo Rajchert
e. 22/9 Nº 24.611 v. 28/9/99

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1999, a las 10 h. en Hipólito Yrigoyen 1180 piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Camoni
e. 23/9 Nº 29.928 v. 29/9/99

TELEMAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 19.186/255.780. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de octubre de 1999 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 21/9 Nº 24.549 v. 27/9/99

TELEMENSAJE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de TELEMENSAJE ARGENTINA S.A., sita en la calle 25 de Mayo 565, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Renuncia de Directores.
3º) Elección de Directores Titulares por el término de tres años. Distribución de cargos. El Directorio.

Apoderada - Liliana Arias
e. 23/9 Nº 24.847 v. 29/9/99

"V"

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1999, a la hora 9:00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la memoria anual, del balance general, del estado de resultados y del informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes;
5º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
6º) Designación de Síndico titular y suplente;
7º) Distribución de los resultados del ejercicio;
8º) Retribuciones pagadas al Presidente;
9º) Remuneración de los integrantes del Directorio y Síndico en exceso del art. 261;
10º) Consideración de la adquisición de acciones propias;
11º) Adquisición de la acción del Banco Mayo;
12º) Prórroga del plazo previsto en el art. 221 de la ley 19.550;
13º) Modificación de las cláusulas 4º, 5º y 6º de los Estatutos Sociales para establecer la posibilidad de emitir acciones escriturales;
14º) Canje de las acciones cartulares en acciones escriturales;
15º) Consideración de un texto ordenado de los Estatutos Sociales de la sociedad y otorgamiento de un poder especial.

Presidente - Egidio Iannella
e. 22/9 Nº 24.649 v. 28/9/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodolfo Jorge Pallone, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4834 Piso 4, Capital Federal avisa que: transfiere a Confitería Romy SRL con retroactividad al 30/08/87 su negocio de elaboración y venta de masas, pasteles, sándwiches y productos similares sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en mi domicilio y dentro del término legal. Domicilio de Confitería Romy SRL, Avalos 994 - Capital Federal.

e. 23/9 Nº 24.833 v. 29/9/99

Confitería Romy SRL, con domicilio en Avalos 994 Capital Federal avisa que: Transfiere a Fábrica de Tortas Damajo SRL con domicilio en Avalos 994 Capital Federal con retroactividad al 30/12/94 su negocio de Elaboración y Venta de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, sito en la calle AVALOS 994, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en dicho domicilio y dentro de término legal.

e. 23/9 Nº 24.835 v. 29/9/99

Beatriz María Boveri y Amelia Teresa Biestro, ambas con domicilio en Gaona 2055 piso 7 depto. B, Cap. Fed. Comunican que transfieren a Daniel

Sergio Appierto y Marcelo Posteraro, Serrano 2021, Boulogne, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio que funciona bajo el rubro kiosco sito en AVDA. CALLAO 1465 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 23/9 Nº 29.939 v. 29/9/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que rectifican Edicto Nº 29.078, de fecha 16/9 al 22/9/99, siendo la Compradora, el Negocio sito en la AVDA. SAN MARTIN Nº 7302, Cap. Federal, Mirta Gladis Peralta, domiciliada en Bolívar 2148, Mar del Plata, Pvcia. de Bs. Aires. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

e. 21/9 Nº 24.559 v. 27/9/99

Daniel Sergio Valentino domiciliado en Av. Eva Perón 1761 Piso 4º "15" Capital Federal, vende a Luis Jorge Pazos, domiciliado en Lascano 6696, Capital Federal y a Angel Ribola domiciliado en Boedo 1508, Capital Federal el Fondo de comercio de Bar lácteo, elaboración y venta de helados (602621-500074) sito en AV. CURAPALIGÜE 978, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Av. Curapaligüe 978 Capital Federal. Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

e. 21/9 Nº 24.485 v. 27/9/99

Los Señores Lisandro Germano, D.N.I.: 24.903.624 y Adrián Germano, D.N.I.: 23.454.839 ambos domiciliados en la Av. Boedo 2053, p. 2º, dpto. "F" de Cap. Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la señora María Cristina Vega de Pirra, D.N.I., 4.604.872 y al Señor Ezequiel Alberto Pirra, con D.N.I.: 21.478.750 ambos domiciliados en Montevideo 1196, p. 1º de Cap. Fed., el fondo de comercio de lavadero de autos sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA 824, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 22/9 Nº 24.638 v. 28/9/99

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Manuel Vázquez, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 499, Capital Federal, vende a "San Pedrito 5 S.R.L." (en formación), domiciliada en Uruguay 292 1º piso "6", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Helados (sin elaboración), ubicado en esta ciudad, calle AVENIDA SAN PEDRITO 5 esquina AVENIDA RIVADAVIA 7402 PB, Sótano y 1er. piso, libre de pasivo y sin personal, con excepción de los empleados: a) Osvaldo Horacio Cuellar, ingreso 01-04-1998, b) Manuel Perfecto Juárez, ingreso: 01-04-1991, c) Lauriano Fernández Lescano, ingreso: 01-10-1997 y d) Edgardo Eusebio Cárdenas, ingreso: 01-02-1998, que toma a su cargo la parte compradora. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 Nº 24.702 v. 28/9/99

"B"

Se informa que Damián Forgione, DNI 93.547.368, domiciliado en La Pampa 1441, Capital, transfiere a Damián Forgione SRL, con domicilio en Blanco Encalada 1244, Capital, el Fondo de Comercio, con su respectiva habilitación Municipal, del Taller de reparación mecánica y chapa y pintura automotor, ubicado en la calle BLANCO ENCALADA 1244, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo Local.

e. 23/9 Nº 24.745 v. 29/9/99

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Fernando Villanueva, José Antonio García y Manual Ucha con domicilio en la calle Chile Nº 1438 Cap. Fed. venden a Adelina Fontan de Losada con domicilio en la calle Cortina Nº 1143 Cap. Fed. su negocio de Hotel sito en CHILE Nº 1436/38 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75. Folio: 269. Nº 394.

e. 21/9 Nº 24.560 v. 27/9/99

Estudio Baander, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en Sucre 2437 2º C, Cap. avisa al comercio que Miriam Heresi, dom. Charcas 3755, Cap. vende a Leticia Rufino dom. Güemes 1771, Hurlingham, Bs. As. el comercio de Lavadero de ropa sito en CHARCAS 3755, Cap. libre de deuda. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 22/9 Nº 29.764 v. 28/9/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed avisa que Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Cap. Fed. cede y transfiere a Carlos Alberto Clavarino con domicilio en la calle Echeverría Nº 3234 de Cap. Fed. el Garage Comercial ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/9 Nº 29.581 v. 27/9/99

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Ivana Rosa Ronco, domiciliada en Ecuador 1347 P.B., Capital Federal, vende a Andrea Fabiana Míguez y Omar Rubén Lima, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración), sito en ECUADOR 1347 P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 22/9 Nº 29.700 v. 28/9/99

"G"

Se avisa que la Sra. Mónica Beatriz Pavone, con domicilio en Guevara 1460 Cap. Fed., transfiere su local comercial sito en la calle GUEVARA 1460 P.B., siendo su actividad la de Agencia Remises (sin vehículos en espera), a la firma Tiemplo Completo SRL, con domicilio en Paraguay 4552 Cap. Fed., reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 22/9 Nº 29.641 v. 28/9/99

International Home S.R.L., con domicilio en Gavilán 1750, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle GAVILAN 1738/40, Planta Baja y Planta Alta, habilitado como: "(501270) Taller de Carpintería, Ebanistería y Tapizado de Muebles (626520) Comer. Mayor. de Muebles de Hierro (c/Depósito) Comer. Mayor. de Plástico (c/Depósito) con una superficie de: 548.11 m2 por expediente: 4859/97" a International Home S.A., con domicilio en la calle Gavilán 1750 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el local.

e. 24/9 Nº 24.981 v. 30/9/99

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Hipólita Rolón Peralta vende a Claudio Antonio Carlomagno ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de (500200) Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. similares, etc. (601020) Com. Min. Desp. de pan y prod. afines (601030) Com. min. de masas, bomb., sándw. (Sin elab.) sito en MARIANO ACHA 4165 Cap. Recl. de ley, n/ofic.

e. 23/9 Nº 24.817 v. 29/9/99

Se avisa que Elisa Beatriz Ibáñez de Martínez, domiciliada en la calle Latzina 1319 Ituzaingó, transfiere a Julieta Nicolino, con domicilio en la Avenida Remedios 5775 de Capital Federal el fondo de comercio de Frigorífico Tandil que posee habilitación bajo el rubro Fábrica de Chacinados y Elaboración de Matambres por disposición Número 618/90 Expediente Número 97001/88, ubicado en la calle MONTIEL Número 2607 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 22/9 Nº 24.690 v. 28/9/99

"O"

El Sr. Contador Público, Alberto José Burlini, con Matrícula: Tº 194, Fº 43 domiciliado en la calle Alejandro M. Cervantes 1641 - Capital Federal, avisa que, Nicolás López con D.N.I. 93.340.718, Edelmiro Rodríguez con D.N.I. 5.236.466, y Alejandro G. Muiños, con D.N.I. 14.822.150, en su carácter de socios de la sociedad de hecho: López y Cía, todos con domicilio en Olavarría 1042 P. B. Cap. Fed. Transfieren, retroactivo a: 31 Octubre 1998, a título gratuito, con empleados, sin deudas ni gravámenes, el fondo de Comercio sito en OLAVARRIA 1042 P. B. Cap. Fed. rubro, Garage Comercial a favor de Mandina del Carmen Pan López, con D.N.I. 92.906.329, con domicilio en Olavarría 1042. Reclamos de ley, mismo garage.

e. 21/9 Nº 24.534 v. 27/9/99

"Q"

Marcelo Cangueiro, domiciliado en Rodríguez Peña 660, Piso 3º, Capital Federal, avisa que Vending Plus S.A. con domicilio en Quesada 2448 Piso 5º A Cap. Fed., vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a Royal Vending S.A. con domicilio en Av. Caseros 3347/52, Cap. Fed. el fondo de comercio sito en QUESADA 2448 Piso 5º A Cap. Fed. que consiste en máquinas expendedoras automáticas ubicadas en el domicilio de distintos clientes. Reclamos de ley en Rodríguez Peña 660 Piso 3º, Cap. Fed. Marcelo Cangueiro. Abogado CSJN Tº 28 Fº 168.

e. 23/9 Nº 29.969 v. 29/9/99

"S"

El Trece S.R.L. con domicilio en Salta 1183 Capital Federal. Representado por la Sra. Iris Moreno comunica que transfiere a la Sra. Iris Moreno con domicilio en Salta 1183 Capital Federal el fondo de comercio del garage, sito en SALTA 1183 Capital Federal libre de deuda y gravamen. Reclamos en el local.

e. 21/9 Nº 23.940 v. 27/9/99

"U"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital avisa que Félix Fidel Martínez y Manuel Rey, domiciliados en Uruguay 225, Capital Federal, venden a Rubén Gerardo Galván, domiciliado en Sarmiento 2636, 1º "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Restaurante, Cantina, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle URUGUAY 225 / 227 P.B., libre de pasivo y sin personal, con excepción del empleado Gerardo Malpartida, ingreso 12/02/1991, que toma a su cargo el comprador. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 22/9 Nº 24.701 v. 28/9/99

"V"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que José Ignacio Storch por "Lucma S.A." domiciliado en Jean Jaures 393 Capital vende a Hugo Roberto Sardella y Gabriel Favio Mirelli, domiciliados en Humahuaca 4579 Capital, su fondo de comercio de "música y/o canto con o sin intercalación de números de variedades" sito en VUELTA DE OBLIGADO 2455 Capital, reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 23/9 Nº 29.895 v. 29/9/99

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Andrea Fabiana Intaschi, domiciliada en la calle Independencia Nº 766, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, Prvcia. de Bs. Aires, vende a Enrique Walter Ariza, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Cap. Fed., el Negocio de "111.03.00. Habilitaciones de Comercios e Industrias: Panadería, pastelería, Sandwichería con Elaboración para Venta en Mostrador, CTA. Nro. 1, 13405, Expte. 15358/0/99", sito en la calle INDEPENDENCIA Nº 766, Mar del Plata, Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredón, Prvcia. de Bs. As. reclamos de Ley en nuestras Oficinas de Capital y en Provincia en Independencia 766 - Mar del Plata.

e. 21/9 Nº 24.561 v. 27/9/99

Delia Miño con domicilio en la calle Pico 1964 1º piso Capital Federal. Transfiere a Brown Comunicaciones S.A. un Telecentro ubicado en LARRALDE 719, Tigre, Provincia de Buenos Aires. reclamos de ley Pico 1964 1er. p. Capital y en Larralde 719 - Tigre.

e. 21/9 Nº 24.532 v. 27/9/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS DE UN (1) VOTO POR ACCION
V/N $ 7.000.000

Se comunica a los señores accionistas de COLORIN I.M.S.S.A. que de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas celebradas el 1 y 22 de julio de 1996 y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones del 20 de noviembre de 1997 y 19 de agosto de 1999, y con la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, COLORIN I.M.S.S.A. ofrece en suscripción un total de 7.000.000 (siete millones) de acciones escriturales ordinarias de 1 (un) voto por acción de valor nominal $ 1 (pesos uno) por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1) Período de suscripción preferente: Comenzará el 29 de septiembre de 1999 y finalizará el 8 de octubre de 1999.

2) Lugar de Suscripción e Integración. La suscripción de acciones en ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer se llevará a cabo en la Caja de Valores S.A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 322 —Capital Federal— de lunes a viernes entre las 10 y 15 horas.

3) Títulos valores ofrecidos. Se ofrecen 7.000.000 acciones escriturales ordinarias de un voto por acción de valor nominal $ 1 por acción.

4) Derechos de suscripción preferente. Los señores accionistas podrán suscribir 1,48392 acciones nuevas por cada una de tenencia; quienes deseen ejercer el derecho de acrecer deberán manifestarlo simultáneamente con el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente.

5) Goce de Dividendos. A partir del 1 de abril de 1999.

6) Precio. A su valor nominal de $ 1.

7) Forma de Integración. Las acciones suscriptas en ejercicio del derecho de preferencia deberán ser integradas en un 100% en efectivo, o con aportes irrevocables en el acto de suscripción. Las acciones que se adquieran en virtud del ejercicio del derecho de acrecer deberán ser integradas en efectivo dentro de los 3 días siguientes del cierre del período de suscripción preferente. En caso de quedar un remanente de acciones no adjudicadas se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al día siguiente de cerrado el período de suscripción, para su prorrateo entre los accionistas que hubieren presentado su voluntad de acrecer.

Se considerarán ya suscriptas e integradas por BI S.A. las acciones que le corresponden en ejercicio de su derecho de preferencia por un importe de $ 5.689.464 que aportó en concepto de aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

El remanente no suscripto por accionistas de la Sociedad en el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer será cancelado.

8) A) Estados Contables Anuales al 31 de marzo de 1999. Los Estados Contables Anuales al 31 de marzo de 1999 arrojaron una ganancia final para el ejercicio de miles de $ 2.013 y Resultados No Asignados Negativos de miles de $ 3.187. El mismo fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 23 de agosto de 1999.

B) Estados Contables Trimestrales al 30 de junio de 1999. Los Estados Contables Trimestrales al 30 de junio de 1999 arrojaron una pérdida final para el período de miles de $ 1.241 y Resultados No Asignados Negativos de miles de $ 4.428. El mismo fue publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con fecha 6 de septiembre de 1999.

9) Prospecto. La información referida a la situación económica y financiera de COLORIN I.M.S.S.A. y las condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el domicilio legal sito en Reconquista 1166 Piso 11 Capital Federal. El Prospecto ha sido publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el lunes 30 de agosto de 1999.

10) Situación patrimonial, económica y financiera actual. A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con respecto a los últimos Estados Contables presentados a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

11) Autorización de la Oferta Pública. La oferta pública de las nuevas acciones fue autorizada por la Resolución Nº 12.769 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 1 de julio de 1999. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Asimismo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autorizó la cotización de las acciones que son ofrecidas en la suscripción a través de su Nota VM/ 158.972 de fecha 30 de agosto de 1999.

12) Monto Mínimo. El que establece el Reglamento de cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

13) Cotización. Los valores objetos de la emisión podrán ser negociados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en la Sección General.

Director - Sergio Solanot
e. 23/9 Nº 24.759 v. 27/9/99

"F"

FIAT AUTO ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A, de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad Fiat Auto Argentina S.A. con domic. Carlos M. Della Paolera 299, P. 25 Cap., inscripta en I.G.J. el 22/3/95 Nº 2344, Lº 116, Tº "A" de S.A. (sociedad absorbente), por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/9/99, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión con la sociedad Cormec - Córdoba Mecánica S.A. con domic. Carlos M. Della Paolera 299, P 25, Cap. inscripta en Reg. Púb. Com. el 30/3/90, Nº 1631, Lº 107, Tº "A" de S.A.N. (sociedad absorbida). De acuerdo al balance especial para la fusión a la fecha 31 de mayo de 1999, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 1.003.797.577,29; pasivo $ 679.618.819,05; patrimonio neto $ 324.178.758,24; para la sociedad absorbida: activo $ 173.825.609,94; pasivo $ 141.808.094,86; patrimonio neto: $ 32.017.515,08. Se opera la disolución sin liquidación de la sociedad: Cormec - Córdoba Mecánica Sociedad Anónima. Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
e. 23/9 Nº 29.889 v. 27/9/99

"M"

MOLISUR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los Señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 14 de octubre de 1998, a las 10 horas. Nº Registro I.G.J. 1.559.720/10.209.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 24/9 Nº 24.966 v. 28/9/99

MOLISUR S.A.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los Señores Accionistas, de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de Octubre de 1997, a las 11 horas. Nº Registro I.G.J. 1.559.720/10.209.

Presidente - Jorge Horacio Castex
e. 24/9 Nº 24.967 v. 28/9/99

"P"

PETERSEN, THIELE Y CRUZ Sociedad Anónima Constructora y de Mandatos

Informa en los términos del art. 88, inc. 4º de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en forma unánime el día 23 de julio de 1999 ha resuelto la escisión de la sociedad mediante la constitución de una nueva sociedad que se denominará "PETERSEN INVERSIONES" SOCIEDAD ANONIMA y que tendrá su domicilio social en Cerrito 740, Piso 1º de Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo citado, primera parte apartado II de la ley indicada. A tal fin, en cumplimiento de la norma citada en primer término, se hace saber:

a) Que "PETERSEN, THIELE Y CRUZ" SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS se encuentra inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 10 de setiembre de 1976, bajo el número 2819, Libro 84, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Su domicilio social se encuentra situado en Cerrito 740, Piso 1º de Capital Federal.

b) Que "PETERSEN, THIELE Y CRUZ" SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS, sociedad escindente, reduce su capital a la suma de $ 1.988.619,01, representadas por 198.861.901 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de un centavo de peso ($ 0,01) cada acción.

c) Que los siguientes valores resultan del balance Especial de Escisión de la sociedad escindente al 30 de abril de 1999: 1º) En "PETERSEN, THIELE Y CRUZ" SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES Y MANDATOS. 1.1) Antes de la escisión: Un activo total de $ 53.109.599,11; un pasivo total de $ 33.541.139,49; un patrimonio neto total de $ 19.568.459,62; y 1.2) Luego de la escisión: Un activo total de $ 46.009.599,11; Un pasivo total de $ 33.541.139,49, un patrimonio neto total de $ 12.468.459,62. Correspondiendo a la nueva sociedad "PETERSEN INVERSORA" SOCIEDAD ANONIMA un activo total de $ 7.100.000; un pasivo total de $ 0 y un patrimonio neto total de $ 7.100.000.

d) Las oposiciones de ley deberán formularse al domicilio social sito en Cerrito 740, Piso 1º de Capital Federal.

Apoderado - Carlos Alberto Farías
e. 24/9 Nº 24.975 v. 28/9/99

"R"

RELIANT ENERGY ARGENER S.A.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

I.G.J. Nº 5464. L. 117. T. "A" de S.A. 27.6.1995. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10.9.99 RELIANT ENERGY ARGENER S.A. aprobó la reducción de su capital social de $ 85.463.979 a $ 60.463.979, es decir por la suma de $ 25.000.000. Se deja constancia de que la reducción se efectúa a los efectos previstos por el artículo 203 de la ley 19.550. 1. Situación patrimonial al 31.12.98 antes de la reducción: 1.i Activo: $ 93.487.650. 1.ii Pasivo: $ 6.237.935 1.iii Patrimonio Neto: $ 87.249.715. 2. Situación patrimonial al 1.1.99 después de la reducción: 2.i Activo: $ 93.487.650. 2.ii Pasivo: $ 14.237.936. 2.iii Patrimonio Neto: $ 79.249.715. Oposiciones: podrán formularse en Leandro N. Alem 690, piso 14º, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 horas y 14 a 17 horas. El Directorio.

Autorizado - Diego S. Krischcautzky
e. 23/9 Nº 7664 v. 27/9/99

"S"

SAN SEBASTIAN S.C.A.
SAN JUAN S.C.A.

— FUSION —

Se hace saber por 3 días que SAN SEBASTIAN, S.C.S. con sede en Montevideo 1664, 8º piso A, Cap. Federal, Activo $ 320.000, Pasivo $ 2.349,39, inscripta R.P. de Com. 17/5/62, Nº 346, Fº 225, Libro 237 Contratos Públicos y SAN JUAN S.C.A. con sede en Montevideo 1664, 8º piso A, Cap. Federal, Activo $ 337.407,16, Pasivo $ 15.094,62, inscripta R.P. de Com. 16/4/70, Nº 356, fº 220, Libro 248 Contratos Públicos se fusionan y constituyen "ALBERDI-EDER SOCIEDAD ANONIMA" con sede en Montevideo 1664, 8º piso A, Cap. Federal, Capital $ 18.000, representado por 1.800 acciones ordinarias de 1 voto en títulos nominativos no endosables, Compromiso Previo de Fusión del 23/8/99, aprobado por Asambleas de SAN SEBASTIAN S.C.A. del 31/8/99 y de SAN JUAN S.C.A. del 31/8/99.

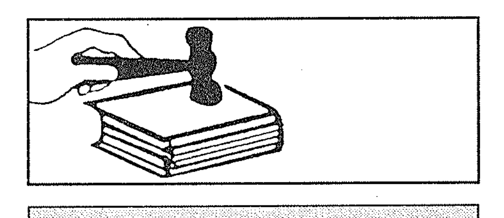
Escribano - Juan A. Garicoche
e. 24/9 Nº 24.894 v. 28/9/99

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

UNIVERSAL FREE ZONE S.A., con domicilio social en Avda. Corrientes 525, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 194 de la Ley 19.550, hace saber a los Sres. Accionistas que la Asamblea General Extraordinaria ha dispuesto el aumento del Capital Social en la suma de $ 238.500, mediante la suscripción en efectivo y al contado o mediante la capitalización de aportes irrevocables oportunamente otorgados por los Accionistas, estando abierta la suscripción preferente por el plazo de treinta días posteriores a la última publicación a efectuar en el Boletín Oficial.

Presidente - Alejandro R. Fiorentino
e. 24/9 Nº 24.945 v. 28/9/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 15 de octubre de 1999 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Asensio, Eduardo Angel	M. Benz BM386 versión 1620, año 97, chasis c/cabina Exhibición: Sta. María del Buen Ayre 641/43 Cap. Fed.	BMG 215	40.000
Asensio, Eduardo Angel	Mercedes Benz LS1633, año 98, Tractor de carretera Exhibición: Sta. María del Buen Ayre 641/43 Cap. Fed.	CBD 334	45.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1320, año 97, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)	BTT 521	40.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz OF 1320, año 92, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)	TLW 375	30.000
Expreso Jocoli SRL	M. Benz BMO 390 versión 1420, año 98, Transp. de pasajeros, Exhibición: Lateral Sur y acceso este, Mendoza (Decamen)	CEN 849	45.000
Yobi Samán, Jorge	Scania R 124 GB, año 99, chasis c/cabina Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN722	55.000
Yobi Samán, Jorge	Acoplado Maldonado, serie AVC-22-25, año 98, Exhibición: Av. Tavella 2740, Salta (APSA)	CMN727	20.000
Taller El Rancho de Merli Hnos.	Scania R113H 4x2 38 DSC 320, año 98, unidad tractora, Exhibición: Ruta Panamericana Km. 27, Don Torcuato (Conces. Vázquez Iglesias)	CBM318	45.000

en el estado en que se encuentran en exhibición. Seña 30%, comisión 10% en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, la misma es a cargo del comprador. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9 al 22/9/99

e. 23/9 Nº 7596 v. 27/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 6/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gaspar M. Jovellanos nº 1238, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Francisco Carolina	Ssanyong, todo terr, Musso 601/97	BWP 613	23.477
Juan J. Palavecino	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD/93	SWQ 476	6.300
Liliana N. Acuña	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RTY 823	6.481
Eliseo Cámara	Fiat, 4 ptas, Regatta S/94	SRT 828	7.352
Martín Suárez	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/93	RHO 963	8.845
Raúl H. Domínguez	Renault, 4 ptas, R-19 RE/98	CGW 124	14.832
Andrea Armesto	International, chasis c/cabina, 9700/93	CGT 463	47.243
Delia J. Z. Duette	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/97	BSY 957	18.922
Ricardo Carou	Fiat, furgón, Fiorino D/96	AXG 219	6.182
Mercedes Ighina	VW, 3 ptas, Gol CLI/97	BOE 130	14.959
Nicolás De Simone	Peugeot, 4 ptas, 405 SR/93	RPX 837	9.361
José de Rivero	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/93	SJW 898	8.986
Luis F. Benítez	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	RYZ 201	5.412
Raúl A. Muñoz	Renault, 4 ptas, R-19 RT/94	RGG 058	12.876
María Fortunatti	Renault, 4 ptas, R-21 TXE/93	TPU 094	8.312

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Noemí Fortunato	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDT/93	RSM 560	10.374
Carina M. Ravina	Fiat, 4 ptas, Regatta S/93	VFY 163	6.495
Carlos S. González	Renault, 4 ptas, R-9 Losange/97	BNP 632	14.115
Susana M. Bianchi	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/98	CIT 676	10.398
Javier H. Arce	Renault, 4 ptas, R-21 TXI/93	VZN 623	6.853
Nélida B. Coronel	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/93	SCH 346	6.180
Roberto Cislaghi	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BLX 236	14.727
Martha B. Benítez	VW , pick up, Saveiro CL/94	SIV 155	4.860
Joaquín J. Telechea	Renault, 4 ptas., R-19 RND Tri/97	BLQ 968	20.280
Juan C. Pérez	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	ACV 243	6.124
José H. Ricciotti	Renault, 5 ptas., Clio RT/96	AUB 073	14.785
Tomás O. Barolo	VW, 4 ptas., Gacel/85	C-1.303.576	5.328
Rufino Alvarengas	Renault, 5 ptas, R-19 RND/97	BNG 130	25.916
Julio F. Chardin	M. Benz, chasis c/cabina, 710/98	CCL 295	45.609
Héctor E. Cerutti	Renault, 4 ptas. R-9 RL/96	AWQ 900	12.791
Patricia M. Ledesma	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	UJF 151	5.441
Gerardo Magnarelli	Renault, furgón, Express/96	AXP 810	16.482
Rubén E. Lencina	Renault, 4 ptas, R-9 RL/96	ASI 057	10.246
Marcelo De León	VW, 4 ptas, Passat 2.0/95	AIV 539	9.977
Oscar A. Torres	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/94	SLD 824	8.450
Paula V. Torres	Renault, 4 ptas, R-9 GTL/94	UFJ 439	9.765
Martín Manet	Ford, 3 ptas, CLXD/96	ARP 497	9.856
Gustavo Bersan	Hyundai, transp. pas., H 100/98	CBX 032	18.787

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/9 Nº 7698 v. 28/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 29/9/99 a partir de las 8:30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Liliana B. Cáceres	Ford, 5 ptas., Mondeo CLX D/96	ARP 825	15.427
José Ruiz Puerta	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BFY 975	17.316
Domingo Avigliano	Renault, 4 ptas., R-19 RL D/96	AZV 289	14.286
Alejandro Scalise	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ACA 585	7.428
Carlos M. Lanza	Renault, furgón, Trafic corto N/97	BVA 582	14.646
Carlos L. Ros	Ford, 3 ptas., Fiesta CL/96	AQO 821	3.991
Irma B. Maidana	Renault, 4 ptas., R-19 RE Iny/98	CIQ 023	9.438
Claudio A. Soengas	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BNM 821	12.634
Ramón A. Leiva	Fiat, 4 ptas., Duna 1.7 D/94	SKT 817	4.607
Miguel E. Gómez	Renault, 5 ptas., R-11 TSE/89	TRN 928	3.288
Eduardo Acevedo	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95	ACR 226	7.621
Mario Cabrera	Renault, 4 ptas., R-19 RLD/98	CJQ 968	12.100
Humberto R. Pavón	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BTF 381	6.176
Adalberto Raiz	Peugeot, 4 ptas., 405 GRTF/94	RXX 050	9.007
Carlos R. Budan	Renault, 4 ptas., R-19 RE/97	BRB 282	13.226

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en el día bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/9 Nº 25.013 v. 27/9/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 7/10/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Rosa Concha	Renault, 5 ptas., Megane Scenic TD/99	CNI 000	28.740
Raúl E. Quiroga	Peugeot, 4 ptas., 405 GL/95	AHL 116	9.210
Omar A. Noya	Kia, pick up, K2700L/B S/C/98	CFP 393	10.440
Gabriel Chiaporri	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/96	BBD 774	8.954
Liliana E. Medina	Renault, furgón Express/96	ATW 551	7.740
Celestino Ortola	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6/98	CBP 137	10. 536
Antonio E. Gómez	Peugeot, 4 ptas., 504 XSDTF/96	AUM 981	11.763
Celia Rodríguez	VW, 3 ptas., Gol GL/93	TFB 653	5.472
Oscar García	Renault, 5 ptas., R-19 RT/94	RUV 421	11.871
Christian Torres	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/95	AHW 429	6.336
Eduardo Picheni	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/96	AOU 665	13.752
Vanina Davidson	Renault, furgón; Trafic corto 2.2/98	CKJ 492	11.620
Jorge Schwedt	Hyundai, 4 ptas., Elantra GLS /93	UCU 632	3.840
Alberto E. Zuqui	VW, pick up, Saveiro D/94	SPA 407	6.300
Mónica L. Olmedo	Renault, 4 ptas., R-19 RE/98	BYT 282	18.480
Raúl A. Gigena	Renault furgón, Trafic/95	ANZ 495	34.848
Marta E. Martínez	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/97	BJY 285	7.164
Gustavo D. Busto	Peugeot, 4 ptas., 505 SR/93	UNT 627	10.948
Fernando Lancieri	Mitsubishi, pick up, L200/98	CEE 868	13.656
Del Rosario Castillo	VW, 4 ptas., Senda/94	TGO 661	4.243
Manuel A. Ramírez	Hyundai, camión, H 100/98	CHE 906	18.200
Manuel J. Romero	Renault, 2 ptas., Fuego GTA/91	B-2.282.653	7.290
José L. Portada	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL/98	CET 672	11.016
Raúl A. Gigena	Renault, furgón, Trafic/95	ANZ 496	34.848
Teresa Lordi	Honda, tod. terr., Pasport 4W/95	ADC 299	12.590

El siguiente automotor se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Echeverría N° 1218, Capital Federal:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Darío A. Cañada	Sangxing, camión, SXZ1045BP/97	BGA 801	20.850

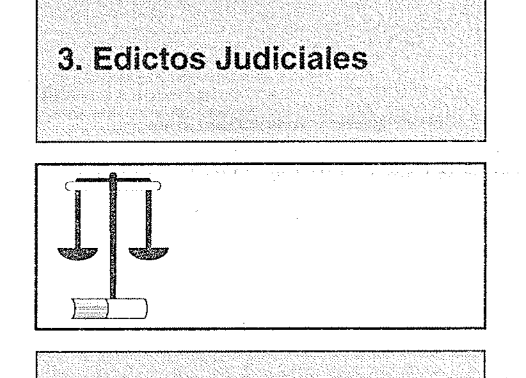
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, infracciones e impuestos a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 22/9/99.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/9 Nº 25.148 v. 28/9/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.582, caratulados "PRADO, SANTIAGO (SIEMBRA AFJP) s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a SANTIAGO JOSE PRADO (D.N.I. 10.130.152 y C.I. 6.622.396), del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999... desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Patricia Méndez a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas insertos en el original de la Solicitud de Afiliación Nº 00783431, de Siembra AFJP S.A., a nombre de "José Ernesto Vega", pertenecen al puño y letra de José Ernesto Vega y/o del promotor de Siembra AFJP S.A. , Santiago José Prado, Código de Registro SAFJP 11.177, tomando como elementos referenciales las actuaciones agregadas a fs. 61/62 y 65/70 que conforman el legajo personal de éste último para el caso del aludido Prado; en relación al nombrado Vega, como indubitable el cuerpo de escritura obrante a fs. 316 vta. 317...., notifíquese por edictos..., haciéndose saber ... que dentro del tercer día de notificado podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)".Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 21/9 Nº 292.145 v. 27/9/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 18.126, caratulados "VILAR, GLORIA YOLANDA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a GLORIA YOLANDA VILAR, titular del DNI Nº 4.941.830, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de septiembre de 1999. Desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Blas Emilio Noguera... a fin de que, en el término de quince días, practique pericia de su especialidad tendiente a determinar si los textos, números y firmas insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 01071789 de Siembra AFJP S.A...., pertenecen al puño y letra de Eduardo Osvaldo Rivas y/o Gloria Yolanda Vilar, tomando como indubitable el cuerpo de escritura glosado a fs. 735/736 para el caso del nombrado Rivas, y como elementos manuscritos referenciales que pertenecerían a la nombrada Vilar, las rúbricas insertas en las actuaciones agregadas a fs. 152/156 y 443/461. Notifíquese...". Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse, secretario.

e. 21/9 Nº 292.143 v. 27/9/99

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4924, caratulados: "GOLFARB, ADRIAN s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 1 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica por este medio a ANDREA LETICIA RAZZOTTI, DNI 21.788.820, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999... desígnase al señor Perito Calígrafo Oficial Juan José Torrente, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine los siguientes puntos: .... d) si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de traspaso Nº 369717 de la Administradora Fecunda AFJP pertenecen al puño y letra de la afiliada Andrea Leticia Razzotti y/o a los promotores Adrián Javier Goldfarb y/o Inés del Campo, tomando como indubitable el cuerpo de escritura de Razzoti de fs. 143/144 vta. y como elementos referenciales

de cotejo las grafías obrantes en la solicitud de empleo de Adrián Javier Goldfarb y en la solicitud de empleo y declaración jurada (Anses) correspondientes a Inés del Campo....". Fdo. Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 21/9 Nº 292.147 v. 27/9/99

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL

Nº 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1, bajo la presidencia del Dr. Mario Gustavo Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana Carmen Ramos, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, primer piso, en los autos Nº 18 caratulados "BASUALTO, JOSE s/Inf. Ley 23.737 - incidente de entrega del automotor", cita, llama y emplaza al señor JOSE GONZALO LOZA, D.N.I. Nº 18.196.062, a que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de notificado, munido de toda la documentación que obre en su poder del automóvil Ford Taunus, dominio colocado C-1.108.975, bajo apercibimiento de ley (art. 6º de la ley 20.785).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Liliana C. Ramos, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.152 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO NASIF. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 23/9 Nº 29.708 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LARA y MARIA ROSARIO SOLOFRIZZO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/9 Nº 29.833 v. 28/9/99

Nº 36

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de BLUMENGARTEN, MIGUEL. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Capital Federal, 9 de septiembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/9 al 23/9/99.
e. 24/9 Nº 29.439 v. 28/9/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA DAOUD CHOUA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9 al 8/9/99.
e. 23/9 Nº 27.732 v. 27/9/99

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a JORGE RODOLFO PARRA GONZALEZ a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "PARRA GONZALEZ, JORGE RODOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, septiembre 17 de 1999.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 24/9 Nº 292.696 v. 28/9/99

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, cita y emplaza a FIDEL NICOLAS MARTIN, FIDEL ELEUTERIO MARTIN y MARINA IRMA BO para que en el plazo de 10 días procedan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE RUFFA, MYRIAM EDITH c/MARTIN, FIDEL NICOLAS y Otros s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de julio de 1999.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 24/9 Nº 29.990 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ARIAS PELERANO FRANCISCO s/Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de 168.880 acciones clase "B", de 1 voto, de Banco Río de la Plata S.A., de VN $ 1 por acción, pertenecientes a Francisco Arias Pelerano, Julio César Arias, Carlos Antonio Arias, Martha Edith Arias y Julia Juana Pelerano de Arias, individualizadas en Láminas 879/880 de 1.000 acciones c/u; Lámina 1.287 de 500 acciones; Láminas 1.784/1785 de 200 acciones c/u; Lámina 2.276 de 50 acciones, Lámina 2.662 de 10 acciones, Lámina 3.072 de 1030 acciones; Lámina 3.445 de 1640 acciones; Lámina 3.841 de 91.200 acciones Lámina 4.217 de 72.050 acciones, bajo caución juratoria, cuya emisión de títulos se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/9 Nº 29.311 v. 8/10/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/BESTARD, NESTOR JORGE s/Ejecutivo" (Exp. 38.357), ha ordenado notificar a JORGE NESTOR BESTARD, D.N.I. 12.022.856, lo siguiente: Buenos Aires, 27 de octubre de 1998. "... Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra NESTOR JORGE BESTARD hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de dólares 1309,00 con más los intereses compensatorios abajo indicados, los punitorios prometidos y las costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 21 de junio de 1993 y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a 30 días... En cuanto a los punitorios no podrán exceder en un cincuenta por ciento la alícuota permitida para los moratorios. Si estas tasas (compensatorios y punitorios) resultaren superiores a las convenidas en el contrato ... se aplicarán las acordadas. Las costas son impuestas al ejecutado... No habiendo el ejecutado dado cumplimiento a lo establecido por el C. Pr. 541, las sucesivas notificaciones se practicarán conf. C. Pr. 41 y 133". Firmado: Dr. Gerardo Vasallo. Juez Nacional de Comercio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 24/9 Nº 30.072 v. 27/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZARATE GONZALEZ, CESAR y Otra s/Ejecutivo", a la Sra. MARIA ELENA GONZALEZ, para que en plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/9 Nº 29.992 v. 27/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Av. Callao 635, Piso 5 de Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO QUEREJETA D.N.I. 14.526.415 por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "QUEREJETA, RODOLFO le pide la quiebra MANDATOS DEGUEN S.A.", a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente en juicio al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/9 Nº 30.051 v. 27/9/99

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, comunica por 15 días que en autos "PORTNOY GABRIEL MARIO c/FERNANDEZ CIPRIANA BEATRIZ s/Cancelación", atento lo dispuesto por el Dec. Ley 5965/63; 89 y s.s., se decreta la cancelación por extravío de pagarés hipotecarios Nº 47 y Nº 48 por U$S 1785 cada uno, librados por CIPRIANA BEATRIZ FERNANDEZ a la orden de JOSE ALBERTO ADES con vencimiento el 17/9/2001 y 17/10/2001 respectivamente. Publíquese por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, ... de agosto de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/9 Nº 28.424 v. 30/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "GALLO ALHAMA, GABRIEL ALBERTO s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", al Sr. GABRIEL ALBERTO GALLO ALHAMA, para que dentro del término de cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. El presente escrito se publicará por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/9 Nº 29.994 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Número 7, desempeñada por la Doctora Liliana Viña, sito en la calle Libertad 731, 5to. piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEMPART S.A. s/Ejecución Prendaria", cita a la codemandada MERI PALLICELLI para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del Art. 542 del C.P. a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1999.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.702 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ALEJANDRO DUARTE, a estar a derecho en la causa Nº 30.743 que se le sigue por el delito de "hurto de línea telefónica" —art. 162 del Código Penal—, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.226 v. 27/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nro. 34.707 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.498 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARK GUZIK VINCENT, a estar a derecho en la causa Nº 29.224 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.492 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE AMBAC, a estar a derecho en la causa Nº 21.119 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P. P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.526 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a YOUNG KIM, a estar a derecho en la causa Nº 31.372 que se le sigue por el delito de "lesiones culposas", art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en

caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.493 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MARIO JOSE CAMPANELLI a estar a derecho en la causa Nro. 35.307 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.501 v. 29/9/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GERARDO LAPORTA (D.N.I. Nº 14.640.671), a estar a derecho en la causa Nº 27.533 que se le sigue por el delito de "Lesiones culposas" art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.494 v. 29/9/99

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que BENITA VACA VACA (DNI 93.115.412, boliviana, nacida el 21 de marzo de 1957 en Santa Cruz de la Sierra) LUIS MANUEL VILLAVERSE QUISPIALAYA (peruano, nacido el 30 de setiembre de 1961 en Lima, Libreta Electoral peruana Nº 06.089.697) SOFIA MAMANI CANAZA (DNI: 93.175.152, boliviana, nacida el 14 de setiembre de 1969 en La Paz) y ANTONIO LUIS VELAZQUEZ (boliviano, nacido el 29 de noviembre de 1956 en La Paz, hijo de Patricio Ruiz (f) y de Rosa Velázquez (f) que deberán presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 6 de octubre del corriente año a las 10,00; 10,30; 11,00 y 11,30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 27 de agosto de 1999. No habiendo comparecido los encartados BENITA VACA VACA, LUIS MANUEL VILLAVERDE, SOFIA MAMANI CANAZA y ANTONIO RUIZ VELAZQUEZ el día 18 de agosto del corriente año y en atención a lo resulta de la diligencia de fs. 183/201, más precisamente en sus fs. 197/200 en relación al domicilio real de los encartados) cítense a los nombrados para el día 6 de octubre de 1999, a las 10,00, 10,30, 11,00 y 11,30 horas, respectivamente, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. desconociéndose, por lo tanto, el domicilio de los encausados de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 27 de agosto de 1999.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.404 v. 29/9/99

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que JORGE ANTONIO GARCIA (DNI 21.055.984, argentino, nacido el 25 de octubre de 1969 en Cap. Federal) deberá presentarse en Secretaría a estar ha derecho el día 29 de octubre del corriente año a las 10,00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de septiembre de 1999. No habiendo comparecido el encartado JORGE ANTONIO GARCIA el día 13 de agosto ni el 8 de setiembre del corriente año y en atención a lo que resulta de la diligencia de fs. 66/76, mas precisamente en su fs. 71 (en relación al domicilio real del encartado) cítese al nombrado para el día 29 de octubre de 1999, a las 10,00 hora, a efectos de presentarse en Secretaría a estar ha derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde. Desconociéndose, por lo tanto, el domicilio del encausado de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C. P. P. N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días.
Secretaría Nº 75, 13 de septiembre de 1999.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.441 v. 29/9/99

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.183 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL ORLANDO SANCHEZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.614 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO a estar a derecho en la causa Nº 17.489 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 24/9 Nº 292.593 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUMBERTO MARIO TRAVERSO a estar a derecho en la causa Nº 15.119 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 92 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.619 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 17.639 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CRISTIAN WALTER RIOS a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.594 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.728 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO SCHOLZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.607 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUANA CERVANTES VILCAPOMA a estar a derecho en la causa Nº 15.619 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.587 v. 30/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 16.487 cita y emplaza por tres (3) día, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR ANTONIO ZERPA, SUSANA BEATRIZ BALDOVINO, MARTA ISABEL ABAN y a MONICA RAMIREZ GAMBOA a fin de estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/9 Nº 292.591 v. 30/9/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN CARDOZO KADIJEVIC (DNI 23.414.780) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.780 que se le sigue por lesiones y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/9 Nº 292.646 v. 30/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO OMAR GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.550 que se le sigue por daño, lesiones y amenazas —arts. 183, 89 y 149 bis del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Abel María Bonorino, secretario "ad-hoc".
e. 24/9 Nº 292.638 v. 30/9/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN CESAR CARABAJAL RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 46.953, que se le sigue por Lesiones y Atentado a la Autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/9 Nº 292.643 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO ANTONIO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 31.664/VI que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Jorge H. B. Fernández, secretario.
e. 24/9 Nº 292.568 v. 30/9/99

Nº 14

"Buenos Aires, 8 de julio de 1999. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 16.478 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, instruidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a ELSA RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.) ... IV. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999 ... notifíquese a MAXIMO GOMEZ, FELICIANO JOSE PEREYRA y ELSA RODRIGUEZ lo resuelto por este Tribunal a fs. 39/41 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.711 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 8 de julio de 1999. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ...II. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 16.478 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, instruidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a FELICIANO JOSE PEREYRA de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.) ... IV. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999 ... notifíquese a MAXIMO GOMEZ, FELICIANO JOSE PEREYRA y ELSA RODRIGUEZ lo resuelto por este Tribunal a fs. 39/41 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.712 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 8 de julio de 1999. Autos y vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ...III. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 16.478 del registro de la Secretaría Nº 82 de este Tribunal, instruidas en orden al delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a MAXIMO GOMEZ de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario "Buenos Aires, 20 de agosto de 1999 ... notifíquese a MAXIMO GOMEZ, FELICIANO JOSE PEREYRA y ELSA RODRIGUEZ lo resuelto por este Tribunal a fs. 39/41 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.714 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 16 de octubre de 1998. Autos y vistos: ... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido en favor de ROSA PATRICIA NUÑEZ ... argentina, soltera, ama de casa, nacida el 20/7/74 en Capital Federal, hija de Manuel Antonio y de Ester del Valle Chávez, titular del D.N.I. Nro. 23.845.766, Prio R. H. Nro 242.772, domiciliada en Loma Valentina 75, Villa Jardín, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. ... Resuelvo: 1. - Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nro. 8067 seguida por hurto en grado de tentativa (arts. 162 y 42 del Código Penal) y respecto de ROSA PATRICIA NUÑEZ ... por aplicación de los arts. 62, 67 y ccs. Del C.P. 2. Sobreseer a ROSA PATRICIA NUÑEZ, ya filiada, en la presente causa Nro. 8067 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del Código Penal), por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter J. Candela, secretario.
e. 24/9 Nº 292.709 v. 30/9/99

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. Autos y vistos: ... Para resolver en el presente incidente de prescripción de la acción penal promovido en favor de SOLEDAD GUILLERMINA AYALA, argentina, soltera, nacida el 18/8/76 en Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., hija de Griselda Nélida Ayala, titular de D.N.I. Nro. 25.424.614, Prio. RH 242.773 y del Registro Nacional de Reincidencia Nro. 243590 ... Resuelvo: 1. - Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nro. 8067 seguida por hurto en grado de tentativa (arts. 162 y 42 del Código Penal) y respecto de SOLEDAD GUILLERMINA AYALA, por aplicación de los arts. 62, 67 y ccs. Del C.P. 2. Sobreseer a SOLEDAD GUILLERMINA AYALA, ya filiada, en la presente causa Nro. 8067 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa (art. 162 y 42 del Código Penal), por aplicación de lo normado por el art. 336 inc. 1ero. del C.P.P.N.) ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier F. Ríos, secretario.
e. 24/9 Nº 292.708 v. 30/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a JORGE ALBERTO PALOMERO, DNI Nº 4.570.482, argentino, con último domicilio conocido en Saenz Peña 1260, Tigre, P.B. A, para que se presente ante este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 2476/99 caratulados "PIRIZ CANTOS, CARLOS ALBERTO y Otro s/Uso de Documento Adulterado o Falso" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 13 de septiembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/9 Nº 292.168 v. 28/9/99

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a CESAR RUBEN CANDIA de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 7108/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 2 de septiembre de 1999. Notifíquese por edicto a CESAR RUBEN CANDIA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.

e. 23/9 Nº 291.572 v. 29/9/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 de esta Capital cita y emplaza a NOEMI CUELLAR por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. en esta causa nro. 7306/99 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio ...ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí.: Sergio Echegaray, secretario".

Capital Federal, 16 de setiembre de 1999.

e. 23/9 Nº 292.542 v. 29/9/99

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa Nº 7857/99 caratulada "NN s/Delito de Acción Pública" cita y emplaza a ALEXIS DANIEL ALVARADO CASTILLO, peruano, titular del pasaporte peruano Nº 0676962; nacido el 5 de septiembre de 1972, y con último domicilio en la calle Moreno s/nro., Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a los Estrados de este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado desde la última publicación del presente, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Javier E. Helou, secretario.

e. 22/9 Nº 292.363 v. 28/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 12.279/98 cita y emplaza al Sr. ROBERTO SANDRO (nombre) CIMAROSA (apellido), DNI Nro. 22.518.021, argentino, nacido el 08/12/1971, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle defensor oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/9 Nº 292.549 v. 28/9/99

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 9066/98 caratulada "CHAMBILLA CHOQUE CLEMENTE IDELFONSO, SALAZAR ANA MARIA; s/Infracción Ley 22.362" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ANA MARIA SALAZAR AYALA, D.N.I. Nº 92.789.792, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 22/9 Nº 292.347 v. 28/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Sec. Nº 12, a cargo de la Dra. Laura Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "A.N.A. c/SOCINTER S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.735/95, citar a SOCINTER S.R.L. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de julio de 1998 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y ccdantes. del C.P.C.C.). Martín Silva Garretón, juez federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1999.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.066 v. 27/9/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GILARDI, D.N.I. Nº 14.955.798, a fin de que se notifique a este que el Tribunal a resuelto con fecha 30 de agosto del presente año, I. Sobreseer Totalmente en la presente causa 2.001/98/373, del Registro de la Secretaría Nº 3 de este Tribunal y respecto de, MIGUEL ANGEL GILARDI de las demás condiciones personales obrantes en autos, por no constituir delito los hecho investigados. Declarándose expresamente que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado el nombrado. II. Sin costas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.235 v. 30/9/99

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza por (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN MATIAS VENDRELL ALDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.

A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 8 de septiembre de 1999. Por recibido, y atento a que en la fotocopia remitida por el Ministerio de Justicia surge que en la duplicación de fecha 03-07-99 se ha estampado el nombre de JUAN LUSI VENDRELL ALDA, cuando el pedido realizado fue respecto el Sr. JUAN MATIAS VENDRELL ALDA, líbrese nuevo oficio a fin a que se proceda a la correcta publicación de la medida ordenada a fs. 363. Fdo. Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica Marta Iguiñiz, Secretaria. Fs. 363: ///nos Aires, 25 de junio de 1999. Por recibido, y atento a lo informado por la Cría. 46a. de la P.F.A., y atento que el Sr. JUAN MATIAS VENDRELL ALDA no ha estado a derecho en las presentes actuaciones cíteselo mediante edictos. Fdo. Jorge Angel Brugo. Juez Nacional. Ante mi: Mónica Marta Iguiñiz. Secretaria".

e. 24/9 Nº 292.684 v. 30/9/99

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 3

Buenos Aires, 10 de Septiembre de 1999. Cítese y emplázase por edictos por el término de cinco días a FERNANDO DANIEL SENA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5944/7 que se le sigue por el delito de abuso de armas lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 288 del C. P. P. N. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días (Fdo.) Julia Marano Sanchis, Juez Nacional de Menores ante mí: Ricardo M. Pinto, secretario.

e. 23/9 Nº 292.496 v. 29/9/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14, Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a PABLO ALEJANDRO DURE, (titular del D.N.I. Nº 26.600.406) para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención, conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999, ... cítese al encausado PABLO ALEJANDRO DURE por edictos para que comparezca a este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Notifíquese. Fdo.: María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Federico J. Rodríguez Spuch, secretario.

e. 21/9 Nº 292.170 v. 27/9/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

"Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a CARLOS ELIAS PALACIOS, argentino, indocumentado, de 29 años de edad y cuyo último domicilio es en la manzana 18, casa 19 del Barrio Güemes de la Capital Federal, a que comparezca a estar a derecho en causa Nº 6911/98 caratulada: "Hallazgo de Estupefaciente", con el objeto de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal: Ante mí: Adrián González Charvay, Secretario Federal.

San Isidro, 3 de septiembre de 1999.

e. 21/9 Nº 292.076 v. 27/9/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, ha ordenado la destrucción de los expedientes civiles, comerciales y laborales archivados con anterioridad al 1-07-1989, conforme al Decreto-Ley 6468/63. Reclamos por treinta días.

Bahía Blanca, 15 de setiembre de 1999.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 24/9 Nº 292.705 v. 28/9/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE (CORDOBA)

Nº 1

El Señor Juez federal de Primera Instancia de Bell Ville (Cba.). Secretaría Penal, cita a estar a derecho a EUFEMIA ALEJANDRA PALOMO, D.N.I. Nº 22.445.932, dentro de los cinco días subsiguientes a partir de la última publicación de la presente citación, bajo apercibimiento de designársela rebelde y ordenar su captura. Se le imputa a la nombrada el delito provisionalmente calificado como tenencia de estupefacientes Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737). (Fdo.): Edgardo José Filippi, juez federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, secretario. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 15 de setiembre de 1999.

e. 24/9 Nº 292.600 v. 30/9/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

Nº 1

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, juez federal, Secretaría Penal del Dr. Guillermo R. Lega cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a ALBERTO OMAR DEL REY, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 21.604.552, con domicilios en la calle 49 Nº 3089 y/o 67 Nº 548 ambos de la localidad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde (Arts. 150 y 288 SS y CC del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 14 de setiembre de 1999.
Guillermo R. Lega, secretario federal.

e. 24/9 Nº 292.604 v. 30/9/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Subrrogante Omar R.A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a PABLO FLORE BRAÑES, DNI 92.714.209, domiciliado en calle Montevideo 2060 de Rosario, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 22/9 Nº 292.270 v. 28/9/99

El señor Juez Federal Dr. Omar R. A. Digerónimo, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a HECTOR VILLAN, D.N.I. Nº 10.466.193, con último domicilio conocido en calle Alberdi 4731 de la ciudad de Santa Fe, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenarse su detención. A tal fin se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 07 de septiembre de 1999. ...Cítese por edictos a HECTOR VILLAN a comparecer ante este Juzgado Federal Nº 3 a fin de prestar declaración indagatoria. Requiérase a tal efecto al Director Nacional del Registro Oficial, publique edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Fdo.: Omar R. A. Digerónimo, juez federal subrogante. Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 24/9 Nº 292.659 v. 30/9/99

Nº 4

"El Sr. Juez Federal, Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, de Rosario, (Secretaría Penal Nº 2 a cargo del Dr. Carlos A.

Vera Barros), cita a comparecer ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria a ALFREDO ANTONIO BARBAGALLO, D.N.I. Nº 14.786.591, quien se encuentra imputado por la presunta comisión del delito previsto en el art. 172 inc. 11 C.P., en la causa "BARBAGALLO, ALFREDO y Otros s/Desbaratamiento de Derecho Acordados", expte. Nº 208/97, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura, Rosario, 8 de septiembre de 1999".
Carlos A. Vera Barros, secretario.
e. 22/9 Nº 292.290 v. 28/9/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de FABE S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 292.194 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999, se decretó la quiebra de SEMEDYC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Albertyo J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, piso 7º "20", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de octubre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 21/9 Nº 292.197 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Diuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de DANELUZ LEONARDO ALFREDO D.N.I. Nº 22.157.063, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" Tel. 4374-6036, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.201 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la infrascripta, sito en Libertad 533, Planta baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ZAPATA, OSCAR ADOLFO s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 75.052) y "MARECO DE ZAPATA, NELIDA DEL CARMEN s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 75.070), por resolución de fecha 18 de agosto de 1999, se ha abierto el concurso preventivo de OSCAR ADOLFO ZAPATA y NELIDA DEL CARMEN MARECO DE ZAPATA. Se ha designado Síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846 piso 8º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13/10/1999. El nombrado deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de noviembre y 4 de febrero del año 2000, respectivamente, señalándose la audiencia informativa prevista en el artículo 14 inciso 10 de la Ley 24.522 para el día 25 de abril del 2000. Para su publicación por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 22/9 Nº 29.707 v. 28/9/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados NYACK S.A. s/Quiebra hace saber que con fecha 23/8/99 se ha decretado la quiebra de NYACK S.A. y que hasta el día 8/11/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Marta Nilda Pérez con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º Piso, Dto. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/11/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 9/12/99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/12/99 y 29/2/2000, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.213 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor L. Romero, en los autos caratulados JOANNOU, MARIA OLGA s/Quiebra, hace saber que con fecha 17 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de JOANNOU, MARIA OLGA y que hasta el día 26/10/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2º A, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 9/11/99 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23/11/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/12/99 y 29/2/2000 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.214 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de RUSSO DONATO JESUS, D.N.I. Nº 4.023.586, con domicilio en Gavilán 1606 2º piso "5" de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de octubre de 1999 podrán presentar ante el Síndico Contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228 3º "C", de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 28 de octubre de 1999 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 11 de noviembre de 1999. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de diciembre de 1999 y 17 de febrero de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 22/9 Nº 292.370 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAÑO COLOR SRL s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de agosto de 1999 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 1º de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico categoría "B" Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Paraná 467, Piso 5to. "17" de Capital Federal, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 16 de noviembre de 1999 para las impugnaciones de los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 1 de diciembre de 1999, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 17 de diciembre de 1999 y 7 de febrero del año 2000. Se fija como fecha de clausura del período de exclusividad establecido por el art. 43 de la ley de la materia el día 4 de mayo del 2000 y se convoca para el día 26 de abril del año 2000 a las 10 hs. la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/9 Nº 29.662 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 18 de agosto de 1999 se decretó la quiebra del Sr. NESTOR HORACIO TERRANOVA, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, piso 4to., Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 1/11/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 15/11/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 29/11/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio en calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y 39 se presentarán el día 14/12/99 y el día 23/2/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.497 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "VIRTEN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - Expte. Nº 73.232, se ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta presentada sobre los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: 1 máquina cosedora marca "Exito"; 1 sierra sinfin marca "Emerelle" de motor independiente, columna de hierro, 20 HP y 1,10 mts. de diámetro; 2 sierras circulares doble, motor de 3 HP., diámetro 0,45 mts. sin marca; 1 sierra simple de recorte; 1 sierra circular de 5 HP. para rinconeras, con reductor que impulsa pistón arrastrarinconera, sin marca; 1 guillotina a doble cuchilla; un sistema para aspiración de aserrín, con dos campanas, 60 mts. de caños y motor de 7 HP, sin marca; 3 montadoras de cuadros de dos cabezales, dos marcas "Gottert" M75 (Nº 084 y 083) y una sin marca ni número; 2 engrampadoras de punto en ángulo, una marca "Gottert" M65 (Nº 045) y una sin número ni marca; 1 máquina marcadora marca "Dorguinon" con motor de 3 HP.; 1 Máquina cosedora de tres cabezales marca "Gottert" (Nº 082); las que se encuentran depositados en el inmueble del presentante sito en la calle Emilio Lamarca, esquina 25 de Mayo, sin número de Tigre - Pcia. de Buenos Aires, donde serán exhibidos los días 8 y 11 de octubre de 1999 de 15,00 horas a 17,00 horas. El precio básico asciende a $ 15.000,00. Los interesados deberán acompañar —dentro del sobre de la oferta— una boleta de depósito del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a nombre de estas actuaciones por $ 1.500,00, equivalentes al 10% de la base, en concepto de garantía de la oferta, los que se mantendrán depositados en el expediente hasta que se encuentre firme la decisión adjudicataria en integrado el pago previsto ofrecido. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Los ofertantes deberán además acreditar su solvencia comercial y patrimonial en su presentación, quedando prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Las ofertas deberán formularse hasta el día 13 de octubre de 1999 a las 11,00 horas por la Secretaría actuaria, en sobre cerrado y en las presentes actuaciones, las que tendrán una validez de 45 días hábiles, que se contarán desde el momento de su presentación. La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el mismo día a las 12,00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, con la presencia del Síndico y de los interesados que quisieran asistir, levantándose al efecto el acta correspondiente. Una vez conocidas las ofertas los presentantes serán invitados a mejorarlas. Serán aceptadas sólo aquellas ofertas que superen en $ 1.000,00 la última mejor oferta efectuada. El suscripto resolverá la adjudicación dentro de los cinco días de contestado el traslado por la sindicatura respecto de las ofertas presentadas, para lo cual le conferirá un plazo de 72 horas. Luego se notificará a quien resulte adjudicatario mediante cédula judicial librada con habilitación de términos y en el día, en el domicilio que constituya dentro del radio del Juzgado a tal efecto. Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de quedar firme la resolución adjudicataria, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y perder —a favor de la quiebra— las sumas que en cualquier concepto hubieren depositado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, septiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.710 v. 27/9/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 13/08/99, se ha decreta-

do la quiebra en los autos caratulados CORRIENTES 3999 S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 88.931 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19/11/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Akoskin Eduardo Simón, con domicilio constituido en Viamonte 1453, 8º p. "54" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/2000 y 20/03/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.223 v. 27/9/99

El Juzgado Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, P. 6, Capital Federal, hace saber por 5 días que el 23 de agosto de 1999 se ordenó la apertura del concurso preventivo de AKIRIA S.A. y se designó Síndico a Américo Pedro Despuy, domiciliado en Avda. Corrientes 1312, P. 4, Of. "404", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 29 de octubre de 1999. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 10 de diciembre de 1999 y 23 de febrero del 2000, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 5 de junio del 2000 en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.528 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr., comunica que con fecha 12/04/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BOGGIO JORGE LUCIO, DNI. 10.130.462, s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 88.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 03/12/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 6º p. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/02/2000 y 05/04/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.227 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao 635 piso sexto, Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO JORGE GURA, fijándose hasta el 2/11/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Dr. Vicente Ricardo Tesoriero, con domicilio en Avda. San Martín 5830, Capital. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán el 14/12/99 y el 25/02/2000, respectivamente, celebrándose la Junta informativa el 15/05/2000 a las 9 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.498 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica que con fecha 24/8/99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PALASCIANO DE PEREZ, OFELIA LC 200862, s/Quiebra de la Sociedad de Referencia, expte. Nº 89.019 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17/11/99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 1º p. "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/2/2000 y 21/3/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 24/9 Nº 292.707 v. 30/9/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "STOFENMACHER MARCOS s/Quiebra", Expte. Nº 62.387, con fecha 14 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Narbaits, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 292.354 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZAIONZ JULIA MARTA CLAUDIA s/Quiebra, Expte. Nº 57.150", con fecha 1 de septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º "F" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 292.356 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "M.S. MARKETING DIRECTO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 62.369", con fecha 25 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Narbaits Juan, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/9 Nº 292.365 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 1º piso de la Ciudad de Buenos Aires comunica la apertura con fecha 8/9/1999 del concurso preventivo de RIVERA MONICA BEATRIZ, Síndico designado, Carlos A. Vicente con domicilio en Av. Corrientes 2166 Piso 12º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 23/9 Nº 29.932 v. 29/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1999, se decretó la quiebra de: ROJSTACZER, ISAAC, L.E. Nº 4.355.350 con domicilio en la Avda. Rivadavia 2678, piso 12, dpto. "b", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10 —140— Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19 de noviembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero del 2000 y 16 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 23/9 Nº 292.439 v. 29/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de PUBLIC VIAL S.A. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogue con domicilio en Bouchard 468 5to. Piso I. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10 de diciembre de 1999 y 21 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/9 Nº 292.320 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FOOD SHOP S.A. habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6to. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1999 y 22 de febrero del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/9 Nº 292.321 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de agosto de 1999 se decretó la quiebra de SOL DE CARDALES S.A., en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de noviembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1999 y 1 de marzo del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 23/9 Nº 292.536 v. 29/9/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "COSPIDE RAUL EDUARDO". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de octubre de 1999. El Síndico deberá presentar los días 1-12-99 y 30-3-2000 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bie-

nes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/9 Nº 292.155 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TALLERES SU MOTOR S.A. s/Quiebra (Por D.I.B.A. S.A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15/11/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 22/9 Nº 292.362 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CASTRO NESTOR DOMINGO s/Quiebra (por Roldan Pedro Nolasco)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B", Capital, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de noviembre de 1999; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 Nº 292.503 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 de Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados que en autos nº 67.089 caratulados "COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A. s/Liquidación s/Incidente de Distribución", se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos —obrante a f. 1/4—, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades de cualquiera de sus puntos. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/9 Nº 25.000 v. 27/9/99

Nº 8

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ARNONI FUEGUINA S.A. s/Quiebra", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, se ha decretado la quiebra de ARNONI FUEGUINA S.A., con fecha 17 de junio de 1999. Se ha fijado hasta el día 27 de octubre de 1999 para que los acreedores peticionen sus pedidos de verificación ante el Síndico. Las fechas de presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 son el 1 de diciembre de 1999 y el 30 de marzo del 2000 respectivamente. El Síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Uruguay 390, piso 8º "E", Capital.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/9 Nº 292.473 v. 29/9/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "INTEGRAL ESTHETIC S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha dispuesto con fecha 6 de agosto de 1999 la apertura del concurso preventivo de INTEGRAL ESTHETIC S.A. El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico es el 15 de octubre de 1999. El síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 26 de noviembre de 1999 y el 8 de febrero del 2000 respectivamente. Audiencia Informativa para el día 22-5-2000 a las 11 horas. El síndico designado es el Contador Norberto Perrone, con domicilio en la calle Constitución 2894, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 21/9 Nº 29.468 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DIANA MONICA CRISTINA s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de agosto de 1999. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 19 de octubre de 1999. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30 de noviembre de 1999 y 10 de febrero del 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/9 Nº 292.543 v. 29/9/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ODORISIO JORGE ENRIQUE (D.N.I.: 17.031.725)" con fecha 14 de julio de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 21 de octubre de 1999 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de diciembre de 1999 y 16 de febrero de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ODORISIO JORGE ENRIQUE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/9 Nº 292.225 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TYMOSTCHUK VASILIO (D.N.I.: 11.824.991" con fecha 12 de agosto de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de octubre de 1999 ante el Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 29 de noviembre de 1999 y 11 de febrero de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TYMOSTCHUK VASILIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 22/9 Nº 292.368 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GOLDSTEIN PABLO GABRIEL (D.N.I. 8.321.142)", con fecha 30 de agosto de 1999, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de diciembre de 1999 ante el Síndico Cdora. Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 piso 4º oficina "16" de esta Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de marzo del 2000 y 18 de abril del 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GOLDSTEIN PABLO GABRIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 24/9 Nº 292.548 v. 30/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/08/99, en los autos caratulados GALMARINI, ADRIAN EMILIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO (DNI. 11987800), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rafael, Norberto Federico, con domicilio en la calle San Martín 793 1º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/11/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/9 Nº 292.318 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24/08/99, en los autos caratulados MANCETCO S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, se resolvió decretar la quiebra de MANCETCO S.A. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5º Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/10/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/9 Nº 292.317 v. 28/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMIREZ JORGE ANGEL decretada con fecha 9 de septiembre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5to., hasta el día 25 de noviembre de 1999. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/9 Nº 292.563 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANUSOVICH RUBEN MANUEL decretada con fecha 14/9/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7º "A", hasta el día 26/11/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.560 v. 30/9/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. J. M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de SERGIO GUSTAVO SPERA expte. Nº 33.817. El síndico designado contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2º Of. "A", Capital Federal. los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 28 de diciembre de 1999. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo aper-

cibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, septiembre 14 de 1999.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 21/9 Nº 292.160 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica que en autos caratulados "VIASIL S.A. s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/9 Nº 292.569 v. 27/9/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, comunica la conversión del trámite de quiebra en concurso preventivo en los términos de la Ley 24.522, y la apertura del Concurso Preventivo de "BUENCOMPARTIR S.R.L.", con fecha 24-8-99. Se ha fijado plazo hasta el día 20-10-99, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Arnaldo D. Moscovich, con domicilio en Paraná 851 Piso 8º (de Lun.-Viern. 15-19 hs.), quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 los días 1-12-99 y 29-2-00 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 21/9 Nº 29.472 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA GIRASOLES S.R.L., con fecha 12 de agosto de 1999. El síndico interviniente es el contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en la calle Ambrosetti 145, 6º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1999. Fíjanse los días 2 de diciembre y 2 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/9 Nº 292.161 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 34, a cargo mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de esta Ciudad, en los autos: "BELARUS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 1999 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BELARUS ARGENTINA S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia Nº 2151, Piso 5º, Of. B, Capital Federal. El síndico concursal designado es el Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán Nº 1585, Piso 3º, Of. "A", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1999, venciendo el 22 de noviembre de 1999 el término para formular impugnaciones y observaciones a los créditos insinuados o controvertidos, o contestarlos ante el Síndico. El Funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000, respectivamente. El día 6 de junio del 2000, a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa prevista por el Art. 14, inc. 10 de la LCQ. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/9 Nº 24.719 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6er piso Capital Federal, comunica por cinco días que el día 24 de agosto de 1999, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FRUTAS CRISTINO SOCIEDAD ANONIMA, señalando hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 PB, Capital Federal. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de febrero y 15 de marzo del 2000 respectivamente. El 23 de junio del 2000 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/9 Nº 29.911 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTRANS S.A., con fecha 1º de septiembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de noviembre de 1999. Fíjanse los días 27 de diciembre y 13 de marzo del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de setiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/9 Nº 292.565 v. 30/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1999 presenten al Síndico Yolanda Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: CARLOS SRL s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/9 Nº 292.203 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de RAUL PASTORINI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de noviembre de 1999 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º B de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: PASTORINI RAUL s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/9 Nº 292.208 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. Laura Gallego Errecart (Secretaria interina), sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. Capital Federal, hace saber por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ETAM S.A.I.C., en el que ha sido designado Síndico Albela-Abecasis y Prieto, con domicilio en Yatay 749 - Piso 3ro. "J", Capital Federal. Se fija hasta el día 29 de noviembre de 1999 el plazo para que los acreedores formulen ante la sindicatura el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 14 de diciembre de 1999 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual (art. 35 L.C.&.Q) será presentado por la sindicatura el 11 de febrero de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.&.Q.) el día 24 de marzo de 2000. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 5 de julio de 2000 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.
e. 22/9 Nº 24.612 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "EUGENIO GRASSETTO SACIFCA s/Quiebra" con fecha 23 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra a EUGENIO GRASSETTO SACIFCA" y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Alberto Ruskolekier domicilio en la calle Montevideo 681 3º Piso "E" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EUGENIO GRASSETTO SACIFCA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/9 Nº 292.499 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 36 a mi cargo, hace saber la apertura del concurso preventivo de SULAP S.A. con domicilio legal en la calle Lavalle 1616 1º "A", inscripta bajo el Nº 2858, Fº 464, Lib. 78, Tomo A de Estatutos S.A., donde se ha designado al Ctdor. Norberto Bonesi domiciliado en Av. Juan B. Justo 5096, 1º A, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de octubre de 1999, debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13 de diciembre de 1999 y 24 de febrero del 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10 de mayo del 2000 a las 11 hs. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/9 Nº 29.967 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, en autos "OBRINTER S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica que el día 3 de septiembre de 1999 dispuso la apertura del Concurso Preventivo de OBRINTER S.R.L. con domicilio legal en la Av. Córdoba 1644 2º F. Síndico: Dr. Ernesto A. Monti, domicilio Larrea 785, Piso 14, Dto. A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las pertinentes verificaciones hasta el día 12 de noviembre de 1999. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", y en "Clarín" por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Víctor A. Vivone, secretario.
e. 24/9 Nº 25.011 v. 30/9/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25-8-99, se decretó la quiebra a ELYT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-5-93, bajo el nro. 3544, del libro 112, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la Avda. Rivadavia nro. 5056, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Daniel Ferrari, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nro. 124, Planta baja, "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-12-99, en el horario de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14-2-2000 y 27-3-2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/9 Nº 292.153 v. 27/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, que desempeña el Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de: "PAPELERA SAN LUIS S.A.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de diciembre de 1999 en el domicilio del Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, sito en Lavalle 1710, 3º, depto. "6", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta 18 de febrero del 2000, y 31 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 9 de agosto del 2000 a las 10:30 hs. Publíquese por el término de 5 días. en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/9 Nº 24.856 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra de la antes concursada "PLASTICOS REFORZADOS S.A.I.C." habiendo sido designada síndico la Contadora Lidia E. Wasylkiw con domicilio constituido en Melincué 3443, piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de noviembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por el art. 35 L.C., el día 29 de diciembre donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados; y el día 9 de marzo de 2000 para la presentación del informe del art. 39 de la ley citada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/9 Nº 292.532 v. 29/9/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con

sede en Talcahuano 550, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/9/1999 se abrió el concurso preventivo de SAM'S S.A., siendo el síndico designado el C.P.N. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662, Piso 3º "C" de la Capital Federal, Teléfono 4371-6131 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe que establecen los arts. 35 y 39 los días 02/02/2000 y 17/03/2000 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista en el art. 45 para el día 26/05/2000 a las 10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal con los acreedores que comparezcan. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/9 Nº 29.487 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados VERRUTO BLANCA SUSANA s/Su Propia Quiebra Nº 38.469, hace saber que con fecha 02 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra de VERRUTO BLANCA SUSANA y que hasta el día 24-11-99 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Roberto Nicolás Ostoich con domicilio en la calle Córdoba 1539 1º A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 09-02-00 y 21-03-00 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/9 Nº 292.364 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de Agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCCIONES AKUARIO SOCIEDAD ANONIMA, en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 17 de noviembre de 1999, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el Informe Individual previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el Informe General del art. 39 de la L.C. el día 15 de junio del 2000. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, de los cuales queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 de la L.C., y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 Nº 292.477 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1999 se le decretó la quiebra a "CLINICA PRIVADA DR. HONAINE S.A." (Inscripta en el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de Registro el 17 de mayo de 1971, bajo el Nº 1598, Fº 423, Lº 73, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en Crámer 2765, Capital Federal), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de octubre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 7 de diciembre y 22 de febrero de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder el término de 24 hs. Raúl A. Taillade Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 Nº 292.535 v. 29/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Bs. As., hace saber en autos caratulados "TURSER S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 36.298, que con fecha 04/08/98 se ha decretado la quiebra de "TURSER S.A.I.C.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Florida 622, Piso 4º, de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Atilio Domingo Serenelli, Arturo Fernando Serenelli y Carlos Nazareno Serenelli, a la audiencia de explicaciones fijada para el 13 de noviembre de 1999 y supletoriamente a la del día 22 de noviembre de 1999, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafín, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050 AAG), hasta el día 22 de octubre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de diciembre de 1999 y 16 de febrero del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 292.209 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "L.d.F. S.R.L. s/Concurso preventivo", que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 19 de noviembre de 1999 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Javier M. Espiñeira, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 1º de febrero del 2000 y 14 de marzo del 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 29 de mayo del 2000 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/9 Nº 29.609 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1999 decretó la apertura del concurso preventivo de AGRONEC S.A. designando síndico a la Cdora. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo 536, 10º piso, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores podrán presentar sus créditos a verificación hasta el día 8 de octubre de 1999. Se fijaron los días 23 de noviembre de 1999 y 7 de febrero de 2000 para la presentación de los informes previstos respectivamente por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, y el día 29 de mayo de 2000 a las 8:30 horas para celebrar la audiencia informativa que prevé el art. 45, 8º párr. de la citada ley.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 21/9 Nº 24.517 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LABORATORIO VILFOSS S.A." con fecha 25 de Agosto de 1999, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso Depto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28-10-99. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 10-12-99 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23-02-00. Audiencia para explicaciones el día 01-12-99, y supletoriamente el 13-12-99, ambas a las 8 hs. Dado lo preceptuado por el artículo 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 2do. párrafo de la ley citada, prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intimar al deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, intimar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Firmado Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/9 Nº 292.374 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 7 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de BUNNY S.A., interviniendo como síndico el Contador Guillermo Gustavo Onitcanschi (estudio Onitcanschi & Asociados) con domicilio en Avda. Corrientes 2963, 9º piso "I" de la Capital Federal, al cual los acreedores por causa o título posterior al 28 de agosto de 1998 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2000 y 17 de Abril de 2000, respectivamente. Ordénase a los representantes legales y administradores de la fallida y a los terceros a entregar los bienes, documentación o libros contables que tuvieren en su poder pertenecientes a la misma al síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces (art. 88, inc. 5º, ley 24.522). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 89, tercer párrafo de la ley 24.522, la publicación del presente edicto debe ser realizada sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos al efecto cuando los hubiere. Darío Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 292.545 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución del 31 de agosto de 1999, se ha decretado la quiebra de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A., interviniendo como síndico el Contador Guillermo Gustavo Onitcanschi (estudio Onitcanschi & Asociados) con domicilio en Avda. Corrientes 2963, 9º piso "I" de la Capital Federal, al cual los acreedores por causa o título posterior al 13 de noviembre de 1996 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo de 2000 y 12 de abril de 2000, respectivamente. Ordénase a los representantes legales y administradores de la fallida y a los terceros a entregar los bienes, documentación o libros contables que tuvieren en su poder pertenecientes a la misma al síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces (art. 88, inc. 5º, ley 24.522). Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 89, tercer párrafo de la ley 24.522, la publicación del presente edicto debe ser realizada sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos al efecto cuando los hubiere. Darío Melnitzky, secretario.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 292.547 v. 29/9/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21 Sec. 41, comunica por cinco días en autos "CEJAS, GUSTAVO FABIAN s/Quiebra" (DNI 20.783.751) quiebra decretada con fecha 30/08/99 que fue designada síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 6/12/99. Asimismo intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C.Q. los días 16/02/2000 y 29/03/2000 respectivamente. Asimismo, se cita al Sr. Gustavo Fabián Cejas a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 01 de diciembre de 1999 y, supletoriamente, la del día 10 de diciembre de 1999, ambas a las 10:30 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traido por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 23/9 Nº 292.504 v. 29/9/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CONTARTESE CATALINA SILVIA el día 14 de septiembre de 1999. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523 6º Of. "63" piso Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de diciembre de 1999 y 2 de marzo del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 24/9 Nº 292.575 v. 30/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 14/9/99 se decretó la quiebra de "ALEJANDRO GORALI S.A." cuyos síndicos actuantes son los contadores Stupnik-Kogan y Varnavoglou quienes constituyeron domicilio en Sarmiento 1462, 2º cuerpo, 2º "G", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/11/99, el art. 35 LC. vence en fecha 21/12/99 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 6/3/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 292.576 v. 30/9/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días la quiebra de ENRIQUE AMADOR MENCIA siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º of. 308/309, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 22 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 3 de diciembre de 1999 y 16 de febrero del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/9 Nº 292.212 v. 27/9/99

Llamado a mejora de oferta: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Sra. Juez Interina Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, sito en calle M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "CHILDREN'S S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. Nº 32005, se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta efectuada respecto a la compra del Inmueble Industrial desocupado perteneciente a la fallida ubicado en la localidad de San Justo, calle José Martí 3438/44 entre Avda. Juan M. de Rosas y calle Australia, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. con una Sup. Total del terreno de 1.333,72 m2 y una Sup. cubierta de 3.000 m2 aprox. (ad-corpus). Por ello, se admite la forma de enajenación sugerida por la sindicatura, de acuerdo a lo que de seguido se señala. Condiciones. a) Base: Se tomará como base el importe de Doscientos Cincuenta Mil Pesos ($ 250.000.-) al contado ofrecido por Verman Trading S.A. que asimismo ofrece el 1,5% en concepto de comisión al martillero. b) Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior "Oferta de mejora de oferta" en autos señalados precedentemente, sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1. Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales, (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2. - Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjudicará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. 3. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que más abajo se expone. Garantía de mantenimiento de oferta: Se tiene presente el depósito efectuado por el oferente en fs. 312 como garantía. Integrará el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Como condición de admisibilidad de las ofertas que se formulen, deberá acreditarse el depósito del 10% del precio ofertado, como garantía de mantenimiento de oferta. Audiencia de apertura de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% (cinco por ciento) con relación a la anterior. En el acto se asentarán las mejoras sin limitación. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos o dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso (art. 584 Co. Proc.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. Posesión, deudas, transferencia: La posesión se otorgará de inmediato una vez integrado el saldo de precio, y la eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los veinte días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que él proponga. Las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el inmueble quedarán a cargo de la quiebra, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes sometidos a realización. Otras modalidades: Se estima adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, lo que constará en los edictos. Términos y apelaciones: Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán "ministerio legis". La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctica jurídica de los bienes. Todos los plazos se consideran días hábiles judiciales. Plazos: 1) Las ofertas podrán presentarse hasta el día 8 de octubre de 1999 a las 11,00 Hs. en sede del Tribunal. 2) La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 8 de octubre de 1999 a las 12,00 Hs. 3) La sindictatura, que deberá concurrir a dicha audiencia, deberá expedirse dentro de las 48 horas sobre la pertinencia de las ofertas. 4) La resolución de adjudicación será dictada dentro de los diez días subsiguientes. Notifíquese por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles a la sindicatura y el oferente, a quienes se invita a formular dentro de las 48 horas las observaciones que estimaren pertinentes. Caso contrario, se considerarán aceptados los términos de la venta el funcionario de la quiebra deberá proceder sin más conforme lo dispuesto en el punto II h) del presente decisorio.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/9 Nº 292.224 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos "THE CARPET CLEANING COMPANY S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 6/9/99, se ha declarado abierto el concurso preventivo de THE CARPET CLEANING COMPANY S.A. fijándose plazo hasta el 24/11/99 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Francisco Salles Calvet, con domicilio en Av. Corrientes 1515, 8º "C", Capital Federal (Te. 4374-2677). Las insinuaciones podrán ser impugnadas hasta el día 9/12/99 y se podrá contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 23/12/99, todo ello también ante la sindicatura. Presentación del informe individual (Art. 35 LC): 4/2/00; Presentación del informe general (Art. 39 LC): 17/3/00; Audiencia Informativa: 24/5/00, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal; Vencimiento del Período de Exclusividad: 1/6/00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 23/9 Nº 29.894 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 hace saber por 5 días que con fecha 9 de agosto de 1999 se ha declarado la quiebra de VAZQUEZ, ALEJANDRO HECTOR, D.N.I. Nº 16.348.251, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de octubre de 1999 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 2/12/99 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 15/2/2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.695 v. 30/9/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B. de Capital comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de RAWSKI NORBERTO SERGIO fijándose hasta el día 22 de noviembre de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sra. Síndico Griselda Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, piso 5 "B" tel.: 4-371-1344.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 21/9 Nº 24.590 v. 27/9/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "REIMER MARCELO ALBERTO s/Quiebra". Exp. Nº 32.748. El síndico designado en autos es el contador: Mario Oscar Bruzzo con domicilio en Paraguay 931, piso 9º, depto. "C", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/9 Nº 292.577 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 14 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "DONNARUMMA MARGARITA PASCUALINA s/Quiebra". Exp. Nº 35.030. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 21 de diciembre de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 1 de marzo del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/9 Nº 292.570 v. 30/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días de la declaración de quiebra de VAZQUEZ VICARIO MARIA TERESA con domicilio en Avda. De los Incas 3498, Piso 7º, Capital Federal. El síndico actuante es la Contadora Nora Kristof quien constituyó domicilio en Triunvirato 3378, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Mariel A. Dermardirossian, secretario.

e. 21/9 Nº 292.181 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALBOR ACEROS S.A. con domicilio en Soldado de la Independencia 1027 Piso 7º, Capital Federal. El síndico interviniente es el Contador Jorge H. Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509 Piso 3º, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.435 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de LOPEZ DAVID BENITO, con domicilio en Picheuta 1876 Dpto. 3º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 03.11.99 ante el Síndico Juan Alberto Peinado, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º Piso "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.12.99 y el informe general el día 29.2.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de

bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.436 v. 29/9/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEGADA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 2/9/99, se decretó la quiebra de DEGADA S.R.L., la que se encuentra inscripta con fecha 27/11/87, bajo el Nº 7549, Lº 88 de SRL, con domicilio en Cuenca 1848, Síndico: José María Larrory, con domicilio en Uruguay 772, Piso 10º, Of. 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/99. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 14/2/2000 y el informe general (art. 39 LC) el día 27/3/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 24/9 Nº 292.713 v. 30/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco 5 días la declaración de quiebra de OCEANO SUR S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 810 3º "14", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8/11/99 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituyó domicilio en Paraná 539 6º 36/37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 21/12/99 y el informe general el día 3/3/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Mariel A. Dermardirossian, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.697 v. 30/9/99

DISTRITO Nº 4 EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION RECONQUISTA SANTA FE

Por estar así ordenado en autos: "F.R.I.A.R. S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 749/99), que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, Secretaría Dra. Alicia Mudryk, con domicilio en calle San Martín 1060 de Reconquista (Santa Fe), se hace saber de la apertura del concurso del FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS RECONQUISTA, SOCIEDAD ANONIMA (FRIAR S.A.), con domicilio en Irigoyen 298, ciudad, mediante sentencia dictada el 26 de Agosto de 1999, en la que se ha fijado el día 8 de setiembre de 1999 a las 11 horas para que tenga lugar el sorteo de tres síndicos ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en el mismo domicilio del Juzgado aludido. Se ha fijado hasta el 21 de octubre de 1999 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de sus créditos a la sindicatura colegiada, sirviendo el presente de suficiente intimación para hacerlo. La audiencia informativa se celebrará el 25 de abril del año 2000, a las 9 horas. Se ordena publicar el presente por el plazo de cinco días. También se hace saber por cinco días que en la audiencia del día 8 de setiembre de 1999 se han designado síndicos para actuar en esta causa, a los C.P.N. Néstor Eduardo Amut, Mónica Guadalupe González y José Luis Braidot, domiciliados en Olessio Nº 829, Reconquista (S. Fe).

Reconquista, 14 de setiembre de 1999.
Alicia Mudryk, secretaria.

e. 22/9 Nº 7646 v. 28/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/99 - Vence: 27/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/09/99	ROBERTO FRANCISCO CACCIOLA	24664
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/09/99	ISAAC BENZAQUEN	24634
6		SILVIA CANTARINI	8/09/99	HECTOR BARRAGAN	29703
6	U	SILVIA CANTARINI	15/09/99	INES OLGA KLAUER	29733
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	13/08/99	MARIA COCUZZA	29648
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	10/09/99	LUIS ANGEL QUARTINO	29736
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	27/08/99	VELIMIR MATEJIC	29754
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	13/09/99	AMELIA IUSI o AMELIA IUSI de MARINO	29696
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	6/09/99	RAMONA FARIÑA	29712
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	10/09/99	YOLANDA VIRGINIA PIERSANTI	24723
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	13/09/99	ERNESTO BRON	29713
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	16/09/99	MARIO ELIO OSCAR AMOSSO	29729
22		FERNANDO L. SPANO	9/09/99	ATILIO ENRIQUE ANDREINI	29669
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/08/99	CANDIDA ALEJANDRO DE SOLARI	29672
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	20/08/99	ANGELA LA FROSCIA DE PALLONE	29704
27	U	ROBERTO PARRILLI	16/09/99	REBECA PLOTKIN e ISAAC GUTMAN	24642
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/09/99	CARMEN RODRIGUEZ	29630
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/09/99	DORA LA PIETRA	29705
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	HECTOR RAUL PONTI	29722
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/99	HECTOR MARIO DI RENZO - D.N.I. 12.668.176	24645
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	8/08/99	MIGUEL VICTOR FABRIZIO	29636
32		JOSE BENITO FAJRE	20/08/99	ENRIQUE ROBERTO PORTELA	24655
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/09/99	MAZZEO DOMINGA	29726
34	U	JOSE MARIA PEREZ	10/09/99	LUIS NAHRA	29632
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/09/99	MANUEL MARTIN	29695
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/09/99	CARLOS ALTAMIRANO	29650
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/99	FRANCISCO CARLOS CATANZANO	29706
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/99	EMILIO FEDERICO ALONSO	29723
36	U	GUILLERMO VALENTINI	16/09/99	ISABEL LILIAN ALCALA	29668
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/09/99	JOSEFA VIRGINIA FAVERIO	29701
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/11/99	ANGEL RAFAEL PECORELLI y/o ANGEL RAFAEL FELIPE PECORELLI y/o RAFAEL PECORELLI y ASUNTA ROMANIELLO y/o ASUNCION ROMANELLO	24650
41		PAOLA MARIANA GUISADO	23/08/99	TRINIDAD ROSA GOMEZ	24656
42		MARIA ELENA UCAR	13/09/99	SALA CARLOS	24697
42		MARIA ELENA UCAR	15/09/99	ELISA YEGHIAYAN	29629
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	DOROTEO CIVICO	29671
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/09/99	JUAN CARLOS CALBO	29739
45	U	MARISA S. SORINI	9/09/99	BERNARDINO SELVAGGI	24683
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/09/99	SABORIDO MARIA ESTHER	29740
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/99	CASSIN NATALIO	29743
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/99	AURELIO VICTOR CABRONERO y HERMINIA ELVIRA ASSAN	24713
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	9/09/99	CLOTILDE VIARO	29640
54		JAVIER FERNANDEZ	17/09/99	HECTOR DE CICCO y CARMEN CAÑAS	29638
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/09/99	PAULINA PONZIO	29665
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/09/99	CESAR ROQUE LA BANCA y SARA BARBAGALLO	24699
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/09/99	JULIO ARGENTINO NOODT LORENZEN	29644
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/99	LUCIA VILLANO	29655
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	9/09/99	RODOLFO JOSE SILVA	29666
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/09/99	GROMADZYN ABRAHAM	29697
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/09/99	MAYER ROHRBERGER	24651
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/04/99	BUTTAFUOCO ELSA LETICIA	29732
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	1/09/99	MIRTA ELSA GIORDANO	29724
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/99	RAFAEL SEGISMUNDO FERNANDEZ	24700
63	U	JORGE E. BEADE	16/09/99	DI GIOIA, MARIA ELENA	29780
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/99	REINA MARIA MARTA GAYET	29656
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/09/99	CAMILA AMBROSINI	29682
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/09/99	POLA PARADUJA y/o PANDUJA y ONOFRIO MIELNIK y/o MELIK	29717

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
65	U	RUBEN D. ORLANDI	9/09/99	AMERICO ANTONIO FLORES	29756
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/09/99	DELIA LUCIA GARCIA	29759
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/99	RUBEN JAIME GOMEZ	29653
71	U	DANIEL H. RUSSO	15/09/99	ELIDA INES FREGA	29742
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/09/99	MARGARITA FLEXAS DE COLLE	29751
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/09/99	DANIEL GILBERTO COLLE	29752
74	U	JUAN A. CASAS	30/08/99	ANGELA BERON	29748
75		MARIA INES LEZAMA	16/09/99	NELLY ESTHER URPI	29731
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/09/99	JOSE VENERUS	29680
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	31/08/99	EDUARDO ALEJANDRO LOPEZ VERNENGO	29664
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	MARIA DOLORES PEREZ	29670
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/99	ESTHER VICTORINA COMTE	29750
96		EDUARDO E. CECININI	27/08/99	AGUSTIN JUAN MARCONI	24644
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/07/99	JOSEFA RODRIGUEZ	29714
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/09/99	ANGEL JOSE FERNANDEZ y NELIDA RAQUEL ALLENDE	29709
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/08/99	ARMANDO BALTASAR CALVITTI	29631
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	20/08/99	LUIS MIGUEL BLAZQUEZ	29698
107	U	PABLO M. AGUIRRE	14/09/99	OSVALDO CAMILO ALLORO	29741
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/09/99	MABEL LILIAN QUIROS	29721
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	16/09/99	JOSE ALTERICIO SACCHETTI	29747
109	58	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/99	GUASTAVINO, MANUEL ERNESTO	29654
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	7/09/99	MARINA ADELA BARBERA	29691

e. 23/9 Nº 173 v. 27/9/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

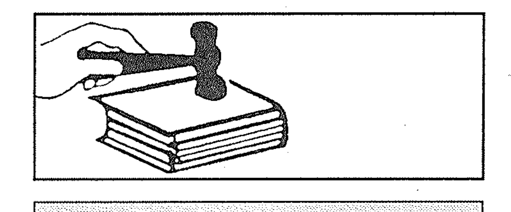
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/99 - Vence: 28/9/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/09/99	FAILLACE JUAN BAUTISTA	24854
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/09/99	GASTON GEROLAMI	29936
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/09/99	JUANA POMIDORO C.I. 2.941.440	29800
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/09/99	ISABEL HERMINIA FERNANDEZ	29918
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/99	LIDIA MARINA MALAMUD de AGUIRRE	29873
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/09/99	LUIS MARIA AGUIRRE	29874
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/09/99	IRIS ELINA PUGH	29898
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/99	ANTONIO ORLANDO SANTANGELO	29823
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/09/99	AURELIA MARIA JUANA PARDO	29947
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/08/99	PEREZ ANTONIO ARTURO	29914
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/09/99	RAQUEL PALACIO	29872
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/09/99	ELENA NICASO	29883
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	16/09/99	FIGUEIRAS ROBERTO	29881
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/09/99	MARIA ETHEL GARCIA Y GALAN	24819
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/09/99	IGNACIO ROSARIO CARABE	29862
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/08/99	ALFONSO RAMON BENAVIDES	29801
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/09/99	GUTIERRES ANGEL	29887
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/09/99	CARLOS MANUEL MUÑOZ	29927
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/09/99	SULEICA ESTHER MOLA	29933
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/09/99	JOSE POUSADELA MARTINEZ	29968
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/99	IMA YAMAGUCHI	29946
37	U	GUSTAVO DANIELE		EDUVIGES DELFINA PESTONI y RICARDO HORACIO BERNASCONI	29877
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/08/99	JUANA SASEH	29965
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	13/09/99	BENITO NUNCIO CASSARINO	29814
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/99	RAFAEL GIRALDI y PATRICIA INES CHAVES	29819
42	U	MARIA ELENA UCAR	17/09/99	MELLONE RICARDO HORACIO	29856
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/99	SANTIAGO VAZQUEZ	29820
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/08/99	GERARDO OSCAR DELLA CORTE	29831
50	U	JUAN C. INSUA	17/08/99	ALBERTO ANTONIO SOTELO	29815
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/99	AGHOB KEDIKIAN	29818
50	U	JUAN C. INSUA	25/08/99	ELVIRA DAYAN	29915
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/99	JOSE LUIS LOPEZ JORQUI	29811
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/09/99	URBANO OSCAR MIRANDA	29834
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/09/99	ROBERTO MACCHIAVELLO	29835
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/99	MERCEDES ZAFRANI	29854
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/99	HERNAN TUMULTY	29799
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/09/99	MONICA BEATRIZ PINELLA	29860
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	17/09/99	JOSE MANUEL SUAREZ GONZALEZ y/o JOSE MANUEL SUAREZ	29892
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	14/09/99	ALBERTO ZAMORA ARTERO	24881
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	16/09/99	JOSE NICOLAS CUELLO	29806
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/99	ISABEL MARIA ANDONIAN y ALICIA SANTA CHAHINIAN	29886
61		EDUARDO JOSE GORRIS	18/08/99	RODOLFO ENRIQUE ZORZOLI	29808
65	95	RUBEN D. ORLANDI	19/08/99	CERNE MARIA	29851
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/09/99	ALBORGA ELBA AMALIA	24842
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	27/08/99	PANETTA NICODEMO	29952
68	U	PATRICIA BARBIERI	15/09/99	JOSE ZAS	29910
68		PATRICIA BARBIERI	2/09/99	RICARDO CARLOS NOSEDA	29966
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	13/08/99	ANDRES HORVAT	29813
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/08/99	RUGGIERO FIORINO	29880
78		ISABEL E. NUÑEZ	16/09/99	ROBERTO EUGENIO GRIFFERO e IRMA RIDOLFI	24873
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/09/99	OSCAR ATILIO GAGGIOLI	29848
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	7/09/99	OSCAR BENIGNO BENITO y OLGA LETICIA DI LORENZO	29885
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/07/99	GAZCON ADALBERTO	29901
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	9/09/99	RICARDO JOSE ALBERTI	29934
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/08/99	FERNANDO SAGRISTA y AMANDA GRANADO	29871
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/99	RODRIGUEZ VICTORINA	29875
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/09/99	DOLORES MENAZ REBOREDO	29902
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/09/99	BACCARRERE, OSCAR RAUL y STELLA, NELLY SARA	29905
89		DAMIAN IGNACIO FONT	31/08/99	JUAN JOSE SALARIS	29909

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/09/99	LIDIA DOLINSKI	29917
91	U	ALBERTO UGARTE	15/09/99	MARIA INES FERREIRO	29821
91	U	ALBERTO UGARTE	15/09/99	COLOMBO PIERINA MARIA y MOLTRASIO CARLOS JOSE	29925
91	U	ALBERTO UGARTE	2/09/99	JOSEFA LORE	29926
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/09/99	FUERTES MARIA CONSTANTINA	29828
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	CARMONA MOISES	29832
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/09/99	UHALDE MARIA RISOLINDA	29884
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/99	ESTRELLA RIVEIRO	29868
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/09/99	ISAAC SERGIO TCHAILAKIAN	29916
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/09/99	CRISTINA NIÑO	24823
96	U	EDUARDO E. CECININI	11/08/99	RODRIGO EDUARDO DENIS	24840
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/09/99	NICASIO SANTEIRO	24858
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/99	AMANDA CARRADO	29827
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/09/99	PEDRO SERGIO POZNANSKY	7666
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/99	BENJAMIN FRANCISCO FALCON	29830
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/09/99	GARCIA, JORGE ABDON	29964
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/09/99	RENE SOTO	29924
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/09/99	REINALDO ALBERTO TROBAT	24844
107	U	PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	GONZALEZ VICENTE MATIAS	29825
107		PABLO M. AGUIRRE	20/09/99	MAGRO JOSEFINA GENOVEVA	29826
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/09/99	LOLA AMALIA PETRELLA	29897
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	7/09/99	JOSE LAURIA	29935
110	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	9/09/99	JUAN ANTONIO REGINELLI	29870

e. 24/9 Nº 174 v. 28/9/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "FERRARI OSCAR MARTIN y Otro c/CALACI JOSE JUAN y Otros s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441" Exp. Nº 101.336/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 30 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal. El inmueble sito en la calle Guardia Vieja 4038/4040 de la Capital Federal, Matr. F.R. 7-2075 Catastro: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 82, Parc. 1J. Mide 8,66 mts. de frente por 31,176 mts. de fondo. S/informe del martillero obrante en autos: Se trata de un inmueble en dos plantas y terraza que fuera destinado a un instituto geriátrico llamado "Los Jazmines" el que se encuentra ocupado por el Sr. Juan Américo Calaci y en buen estado de conservación, contando en Planta Baja con recepción y oficina de admisión, ascensor, amplio ambiente donde originalmente fuera garage con el Nº 4038 en la puerta, amplia cocina, con 5 habitaciones, baños y patio techado, todo en piso parte de madera y parte cerámica, sótano. En planta alta 4 habitaciones de diferentes tamaños, una de ellas con baño privado, 3 baños, una pequeña sala, comedor chico y balcón terraza a la calle, más arriba azotea con lavadero Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 225.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se deja constancia de quien resulte comprador del inmueble a subastarse se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo, y también de que no procede la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7º CPCC, reformado por la ley 24.441). Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en la forma dispuesta anteriormente, dentro del 5º día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Deudas: O.S.N. al 16/3/99 $ 2.781,58, Aguas Arg. al 16/3/99 $ 1.398,42 y Gob. Cdad. Bs. As. $ 9.016,47 al 10/3/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, más informes en autos o al martillero al Tel. 4803-1529. Exhibición 28 y 29 de septiembre de 1999 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 24/9 Nº 25.005 v. 27/9/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Sede: Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "CAMPOLIETO, FRANCISCO ALFONSO c/WESTER, ALEJANDRO ADRIAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 59.489/98) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día martes 5 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal la Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01 y 01-01, planta baja y primer piso del inmueble sito en el Paraje denominado "Villa Escalada" de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Monseñor Larumbe Nº 1369 (antes San Juan 1369) entre las calles Pringles y Fray Luis Beltrán, ocupada por el demandado en autos, su cónyuge y tres hijos y consta de: Tipo Dúplex con frente de rejas y entrada de vehículos compuesto de: Planta Baja: Estar, living comedor, toilette, cocina con lavadero incorporado, patio con parrilla, por escalera interior se accede al primer piso: en donde se hallan tres dormitorios, placards, baño totalmente instalado y acceso, por escalera al playroom o baulera, todo en buen estado de habitabilidad. Medidas y Superficies: Polígono 00-01: Cubierta 60,47 metros, semicubierta 5,88 metros, descubierta 68,76 metros, Superficie total del polígono 135 metros 11 decímetros cuadrados, Polígono 01-01: Superficie cubierta y total de 49,44 metros, Total para la Unidad Funcional: 184 metros 55 decímetros cuadrados. Matrícula; 12.271/1. Porcentual 0,500 por ciento, Lote 15 de la Manzana 51, Nomenclatura Catastral; Circ. III, Secc. G, Manz. 507, Parcela 13, Subparcela 1, Títulos fs. 75/79, Dominio e Inhibiciones: fs. 93/95, Constatación: fs 53/54. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal San Isidro fs. 72 al 24/3/99 $ 1.003,25. Inmobiliario Rentas: fs 71 al 31/3/99 $ 378,09, Aguas Argentinas fs 73 al 23/3/99 $ 71,61. Obras Sanitarias de la Nación fs 74 al 24/3/99 $ 14,39. Condiciones de Venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 110.432,99. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efecto de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Días de exhibición viernes 1º y lunes 4 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/9 Nº 25.006 v. 27/9/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "ESTEVEZ MANUEL c/BAZZI IRMA ELSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 53.344/97, que el martillero Loenardo Chiappetti rematará el día martes 5 de octubre de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 25, señalada como Departamento "A", sita en el Piso 6º, del inmueble calle Peña Nº 2146, entre las de Junín y Pte. José E. Uriburu, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, amplio ambiente con balcón a la calle, placard, baño y cocina. Se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 33,85 m2. y balcón de propiedad común y uso exclusivo de 5,19 m2, lo que hace un total de 39,04 m2. Porcentual 3,85. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 48, Parcela 4. Matrícula Nº 19-1281/25. Base U$S 48.000. Al contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 132 al 19/2/99 $ 185,70. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 133 al 24/2/99 $ 301,85. O.S.N. fs. 159 al 4/5/99 $ 109,04 y Expensas fs. 134 al 5/3/99 $ 1.952. El departamento se exhibirá los días 1 y 2 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/9 Nº 24.991 v. 27/9/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría única a mi cargo, Sede: Uruguay Nº 714, Piso 5º Capital Federal comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, MARTA y Otros c/ALVAREZ, LUIS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 26.415) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 6 de octubre de 1999 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Maipú números 4157 y 4161 (antes Rivadavia Nº 1057) entre las calles 9 de Julio y Maldonado (antes Belgrano) con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus". El inmueble se encuentra totalmente desocupado y consta de: tres Unidades Funcionales con entradas independientes (no se comunican entre sí) conformadas en block en un solo título: 1) Estudio Jurídico (sin numeración) con puertas y ventana de vidrios, pisos cerámicos, revestido en madera de 7x3 metros en entrada y desnivel, entrepiso de 7x4 metros, pisos de pinotea, revestido en madera, baño y archivo de 4x3 metros. 2) Por el Nº 4157: planta baja, cochera hall, garaje, baño, lavadero, hall de entrada en contrafrente, hall íntimo, toilette de recepción, comedor con bar y estufa hogar, amplia cocina y pequeño jardín, por escalera interior, primer piso de dos dormitorios de 3,60 x 3 metros y sala de 1,50 x 1,20 metros con pequeño balcón, baño completo sin bañera. Por el Nº 4161: primer piso por escalera, amplio living de 4 x 4 metros y comedor en desnivel de 4,80 x 3 metros con fina estufa hogar, dos dormitorios (1 de 4,30 x 4 y el otro de 3 x 3 metros), baño completo de 3 x 2 metros, amplia cocina comedor de 6,50 x 3 metros y acceso al balcón terraza a la calle de 4 x 4,20 metros, habitación de 4 x 3 metros y baño de servicio, terraza gral. de 11 x 9 metros con lav. cubierto, parrilla y juego de jardín. Todos metros cuadrados aproximados y en buen estado de habitabilidad. Superficies: Lote 26 de la manzana cinco, Mide; 8,66 metros de frente al S. 27,24 metros en el costado E; 23,06 en el del O. y 9,67 metros en el cfrente al NO con una superficie total de: 217 metros 77 decímetros cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 79a, Parcela 14, Matrícula: 25.663, Títulos y Dominio agregados en autos, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal 3 de Febrero fs 300/302 al 30/4/99 $ 4.285,96, Obras Sanitarias y Aguas Argentinas: fs. 246/249. No cuenta con servicios sanitarios. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000 (o su equivalente en dólares). Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del Código citado en lo pertinente y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 y conc. del Código Procesal teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. No procederá la compra en comisión. No serán a cargo del comprador los impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Días de Exhibición: lunes 4 y martes 5 de octubre de 1999 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 24/9 Nº 25.001 v. 27/9/99

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica hace saber por dos días en los autos "SAFDIE JACOBO s/Sucesión c/ZALAZAR LIDIA NOEMI s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 104459) Reservado que el martillero Carlos María Manson, rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 14 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 un departamento ubicado en la

calle Fray Cayetano 850 entre Felipe Vallese y Páez de esta Capital piso 14, unidad funcional 83 compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina todo el frente con balcón c/cerramiento, superficie 61m11. Desocupado al momento de la constatación como surge del mandamiento de constatación realizado por el martillero y el Oficial de Justicia. Deudas: A. Arg. a fs. 103 al 11/6/98 $ 406,19; Municipal a fs. 108 al 11/6/98 $ 1.788,96; OSN a fs. 104 al 19/6/98 $ 237,17; Expensa a fs. 204 al 18/8/99 $ 345. Circ. 5; Sec. 65; Parc. 23; Matrícula 5-11500/083. Buen estado de habitabilidad. Porcentual 0,88%. Título a fs. 82/84. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%, todo esto pagadero al contado y en efectivo en el acto del remate. Venta al contado y al mejor postor. El departamento se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 1999 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizar el pago directo ante el acreedor, quien deberá depositar el importe autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes mencionada. Para publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/9 Nº 24.883 v. 27/9/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, hace saber en autos: "PEREZ, ELI c/ROBLES, OMAR ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 22749/95, con relación y ampliando los edictos publicados el 23/9/99 y 24/9/99 Rec. 29912 en Boletín Oficial y 25/9/99 y 26/9/99 en La Nación, que los interesados en visitar la propiedad a subastar ubicada en Paraguay 3034/38 piso 2º Unidad 6, Matrícula FR 19-5504/6 que se rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, deberán contactarse con la martillero Josefina A. Ballanca, al tel. 4638-5219, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y 16 a 19 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.022 v. 27/9/99

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SORDI GUILLEMO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 5643/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de septiembre de 1999 a las 12.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Junín 1276/78/80/82, 3º UF. 17, San Fernando, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. A, Manz. 24, Parc. 23c, Subparcela 03-04, Superficie total 69,78 mt2. Matrícula: 3879/17. Conforme informe presentado por el martillero y acta de constatación obrante en autos, se trata de un departamento ubicado en el 3er. Piso, al frente, de un edificio en propiedad horizontal que consta de living comedor, 2 dormitorios comunicados por un pasillo, cocina, baño, balcón a la calle Pequeño en una habitación y lavadero, en buen estado de conservación, con faltantes de pintura propios del uso y ocupada por la madre del demandado y la Sra. Araceli López. Deudas: a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 84,78 al 27/4/98; a Aguas Argentinas la suma de $ 52,50 al 24/3/98 (fs. 63); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 8.900 al 28/5/99 (fs. 153), a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 2.074,50 al 31/5/99 (fs. 177/78). Base: $ 20.000; Seña: 30%; Comisión 3%; sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, servicios o expensas que registrare el bien al momento de la subasta serán a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.). Para el caso de resultar comprador exímase al actor de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y la oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos dentro de los diez días de realizada la subasta. El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 24/9 Nº 25.008 v. 27/9/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 2950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "MARABI JAIME c/KAPER MARCOS, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 121.722/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 14, ubicada en Planta Baja y Primer Piso, del inmueble Avenida Warnes Nº 501/7/9/11/17/21 esquina calle Malabia Nº 12/16/20/30/40/48/60/66, con entrada exclusiva por calle Malabia Nº 60, la que consta de: Amplio local con patio en planta baja y en el primer piso amplio salón y baño. Se encuentra en buen estado de conservación y Desocupado. Posee las siguientes superficies: en P. Baja: Cubierta 62,66 m2. y Descubierta: 20,69 m2. y en: Piso 1º: Cubierta 61,64 m2. Sup. total para la U. Funcional 144,99 m2., habiéndose descontado 0,60 m2, por vacío. Porcentual 6,59%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 47, Manz. 115, Parcela 19 A. Partida Nº 3.099.186. Matrícula Nº 15-80058/14. Base $ 34.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña y el 3% de comisión todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 120 al 15/5/99 $ 5.074,17. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 115 al 25/3/98 $ 2.663,35. A. Argentinas fs. 101 al 18/3/98 $ 1.859,11. Expensas fs. 106 No tiene administración ni paga expensas por tratarse de locales individuales con acceso independiente. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de octubre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/9 Nº 24.988 v. 27/9/99

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SAMBUCARO, PABLO NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 85.186/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 5 de octubre de 1999 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tigré, Don Torcuato, c/fte. calle Estrada Nº 2178 e/España y Asunción, lote 20, Manzana 5, matrícula Nº 18.074, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. J, Manz. 177, Parc. 20, superficie: 310 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una construcción tipo chalet, ubicada en los fondos del terreno, que consta de living comedor, 3 habitaciones chicas a un costado y sobre el otro costado baño y cocina sin instalación alguna, jardín libre al frente con pileta de natación, completamente desocupado. Base: $ 15.202,66. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a O.S.N. no constan deudas por no contar con servicios sanitarios al 23/4/99 (fs. 58), a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 456,60 al 27/4/99 (fs. 59), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 202,86 al 30/4/99 (fs. 72), a Aguas Argentinas S.A. no posee deudas (fs. 93). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Si el comprador no deposita el saldo de precio en tiempo deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 28, 29 y 30 de septiembre de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Vivana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.063 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "MASSUD JOSE ENRIQUE c/BAJOREK JUAN ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.596/98 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Quilmes, con frente a la calle Irala entre las de 383 y 382, desig. En plano 86-1-59 como lote 18 de la manz. 13-3, Matrícula Nº 26.186, NC: III; I; Manz. 13-3; Parc. 18. Según constatación realizada por el escribano de fecha 25/1/99 (fs. 59/60) el inmueble consta de 2 plantas con ladrillo a la vista en el frente y parte en piedra decorada, el techo es de losa con reja en todo el frente en el que tiene una puerta peatonal y otra para entrada de automotor. En los fondos un jardín con pileta, un galpón de chapa para guarda del automotor y un lavadero precario, al lado hay un cuarto para herramientas. En la PB un living comedor, 1 dormitorio, 1 baño completo, 1 cocina. En la planta alta existen 3 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, 1 living comedor con 1 balcón terraza que da al contrafrente. El inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación. Ocupación en la planta alta por el matrimonio Bajorek y 4 hijos menores. La PB la ocupa el cuñado de Bajorek (José Medina) con su mujer (Dominga Ponce) y dos hijos menores. En la misma fecha quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Municipalidad $ 811,08 al 15/2/99 (fs. 70); Aguas Argentinas $ 1.297,88 al 15/2/99 (fs. 72/72 bis); Rentas $ 1.159,24 al 5/2/99 (fs. 44/45). Base U$S 28.801,75. Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en tiempo, caso contrario deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. No procede la compra en Comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1999 de 10 a 13 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.065 v. 27/9/99

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "ARDERIUS RUBEN NEPTUNO y Otro c/SILVA LEZCANO BERNARDITO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 100.503/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en Guernica, Pdo. de San Vicente hoy Pte. Perón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 106, entre las calles 123 y 125, a saber: Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, integrada por dos locales con baño, espacio para depósito y patio, se encuentra totalmente desocupada. Posee una superficie cubierta de 65,56 m2., semicubierta de 104,49 m2., encerrando un total de 170,05 m2. Porcentual 0,578% y la Unidad Funcional 2, Polígono 00-02, consta de pasillo casa habitación compuesta de dos habitaciones, cocina-comedor, baño y espacio libre, se encuentra ocupada por la Sra. Sandra Isabel Sosa, en carácter de familiar de sus propietarios, sin revestir el carácter de inquilina. Las unidades se encuentran en regular estado de conservación. Posee una superficie cubierta de 43,48 m2. semicubierta de 5,80 m2. y descubierta de 45,49 m2. lo que hace un total de 94,87 m2. Porcentual 0,422%. Nomenclatura Catastral: Circuns. VIII, Sec. S, Manz. 133, Parcela 30, Polígonos 00-01 y 00-02. Matrículas Nº 10704/1 y /2, respectivamente. Bases UF 1 $ 26.430 y UF 2 $ 11.614. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña; el 30% de comisión más Iva y el 1% de sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales al 12/8/98; fs. 148 UF 1 $ 644,28 y fs. 149 UF 2 $ 1.023,09. Imp. Inmobiliario al 17/7/98, fs. 125 UF 1 $ 558,57 y fs. 128 UF 2 $ 243,36 al 21/7/98, Obras Sanitarias fs. 147 al 31/8/98 UF 1 $ 399,67 y UF 2 $ 263,76. Municipalidad Pte. Perón fs. 134/ 36 UF 1 $ 7 y UF 2 $ 7 al 21/7/98. Expensas: No se encuentra afectado al régimen de propiedad horizontal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se exhibirá los días 5 y 6 de octubre de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 24/9 Nº 24.990 v. 27/9/99

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P. 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTROGIOVANNI ANIBAL EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", (Rvdo.), Expte. Nº 98.530/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día jueves 30 de septiembre de 1999 a las 13:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble ubicado en la Calle 52 entre Calle 63 y calle ceder, de la localidad de Ranchos, Ptdo. de Gral. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Según constatación del martillero la dirección del inmueble es Calle 52 Nº 3157 (aunque falta chapa) entre calle 63 y calle ceder, y se trata del Hotel Colonial, compuesto de seis (6) habitaciones con baño privado, una sala de recepción o conserjería y tiene una galería semicubierta con arcadas y rejas, pisos cerámicos y baños revestidos hasta los cielos rasos. Al momento de la constatación se encontraba ocupado solamente por el demandado en calidad de propietario y sin ocupantes, y en buenas condiciones de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Mza. 172a; Parc. 14. Matrícula 4428. Superf. Total aproxim. 500 m2. Deudas: fs. 86 Direcc. Pcial. de Rentas al 20/02/98 $ 541,70. Fs. 90 O.S.B.A. al 04/03/98 $ 137,32. Base: $ 56.250.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. No procederá la compra en comisión. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 28 y 29/09/99 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Roberto Malizia, secretario.

e. 24/9 Nº 30.100 v. 27/9/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Luis A. Dupuy, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CATZEF GLADYS c/JOSE LOUIS SA. s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 42.006/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 8 de octubre de 1999 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Avenida 79 Ayacucho 2488/90, partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. I; Secc. A; Manz. 23; Parc. 2; Matrícula Nº 11.467 General San Martín (47). Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre avenida de doble mano con Boulevard en medio, con tránsito medianamente rápido, teniendo esta avenida salida directa a Av. Gral. Paz, a 4 cuadras de la calle peatonal y en zona comercialmente discreta. Se encuentra totalmente desocupado. El inmueble tiene 8,66 de frente por 17,35 de fondo, como podrá apreciarse en el certificado de dominio de fs. 267, con una superficie de terreno de 150 mt2. Cuenta con baños solamente en el segundo piso del sector del frente, dos al lado derecho y uno al izquierdo, con deterioros y faltantes. En todo el edificio se han retirado artefactos con instalación de agua fría y/o caliente, habiendo quedado el conjunto con muchos deterioros. Adeuda: Aguas Argentinas SA $ 1.507,38.- al 9/6/98 (fs. 250); Municipalidad de General Sarmiento $ 3.957,66.- al 6/7/98 (fs. 260/261); OSN: No registra deuda al 8/2/99, Rentas: $ 5.197,98 al 9/2/99. Base: U$S 90.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en

el art. 584 del mismo Código. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 6 y 7 de octubre de 1999 de 9 a 11.30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/9 Nº 30.061 v. 27/9/99

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "MILLER EDUARDO FABIAN c/GULIAS PEDRO OSCAR y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 18.007/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Gazcón Nº 3399 esquina calle 14 de Julio. Se trata de un chalet compuesto de jardín al frente, garaje, porch, living-comedor, pasillo, una habitación, baño instalado, cocina-comedor diario, patio con parrilla y pileta de natación. Desde la cocina se accede a la Planta alta por escalera de granito, donde se ubica una habitación con balcón a la calle. Se encuentra en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Edificado sobre los Lotes 13 y 12-A, que miden: Lote 13: 9m52 de frente al S.E. sobre la calle Gazcón, por 28m88 en su otro frente al S.O. calle 14 de Julio. Superficie 179,73 m2. Lote 12 A (que se anexa al lote 13) mide: 3m90 de frente al S.E. lindando con la calle Gazcón, por 28m88 de fondo. Superficie 73,63 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 97, Parcela 33. Matrículas Nº 39.511 y 39.515. Base $ 60.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta a la orden del Señor Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 109 al 27/7/98 $ 1.143,10. A. Argentinas fs. 112 al 13/8/98 $ 15,96. Imp. Municipales fs. 115/17 al 19/8/98 $ 5.653,45 y O.S.N. fs. 148 al 15/10/98 Sin deuda. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512", déjese constancia en los edictos ordenados en autos. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de Octubre de 1999, de 10 a 12 horas. Ricardo V. Guarinoni, Juez.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1999.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 24/9 Nº 24.986 v. 27/9/99

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA c/JIVCOV CARLOS TEODORO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.169/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 7 de octubre de 1999, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Bahía Thets Nº 36, entre las de Duclout y Nuestras Malvinas. Consta de: Jardín al frente con verja de hierro, entrada particular y para vehículos, con cochera cubierta, pasillo sobre el costado izquierdo, amplio ambiente, baño, cocina y espacio libre al fondo con pequeño galpón. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Teodoro Jicov, en carácter de propietario. Edificado en el Lote 26, de la Manz. 89, que mide: 10 mts. de frente por 30 m49 de fondo. Superficie 304,90 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. J, Manz. 89, Parcela 26. Partida Nº 128.058. Matrícula 49.071. Base U$S 42.720. Al contado y mejor postor. El comprador deberá entregar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de boleto, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la venta en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 113 al 8/1/99 $ 673,61. Imp. Municipales fs. 99/100 al 15/8/98 $ 297,12. O.S.N. fs. 97 al 4/11/98 y A. Argentinas fs. 82 al 7/9/98: Fuera de radio servido. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de Octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1999.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 24/9 Nº 24.987 v. 27/9/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días en los autos "LAJMANOVICH ALBERTO RAUL, s/Quiebra, s/Incidente de Subasta Automotor", Expediente Nº 68.368, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 5 de octubre de 1999, a las 10,50 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un Automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 Ghia, Sedán 4 puertas, Chasis Nº 9BFZZZ33ZPPO45933, Motor Nº UQ118309, Año 1993, Dominio anterior C 1.730.327, reempadronado alfanuméricamente bajo el Dominio RHJ 505, en buen estado de conservación, funcionando. Base $ 3.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión, más el IVA sobre el precio y la comisión, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El bien se encuentra depositado en el "Estacionamiento Clínicas", Avda. Córdoba Nº 2141, Primer Subsuelo, donde se exhibirá los días 30 de Septiembre y 1º de Octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.693 v. 27/9/9

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao Nº 635, p. 6º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "CARMINET S.A. c/CIRULLI, CLAUDIA ADRIANA INES s/Ejecución Prendaria" Expte. 73.941, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 6 de octubre de 1999 a las 9 y 30 hs. en el local de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el automóvil marca Renault, sedán 4 puertas modelo R 12 TL, motor Renault 2869709, chasis Renault L 812-006062 - Dominio UPZ 847 modelo 1992. El que puede ser revisado en la calle Costa Rica Nº 4458 Capital los días 4 y 5 de octubre 1999 en el horario; 9 a 12 hs. Existen las siguientes deudas; a Rentas Pcia. Bs. As. s/fs. 79 al 23/7/99 $ 501,36 y una infracción Gobierno Ciudad de Buenos Aires s/fs. 78 $ 14 al 15/8/99. Las deudas serán satisfechas con el producido del remate. Base: $ 2.167,41 más I.V.A. Comisión: 10% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el CPR 571.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.067 v. 27/9/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "DIDOLICH, VICENTA ROSA c/BESARES, JORGE OSMAR y Otros s/Ejecutivo" Exp. 39.257, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga rematará el día 19 de Octubre de 1999 a las 10,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, barrio José Ingenieros, complejo cuatro-cinco-seis, monoblock nueve, columna uno, el departamento "B", de planta baja. Sus datos catastrales: circunscripción VII, sección, parcela 1, matrícula 42.245/261. Deudas: Aguas Argentinas al 20/03/98, $ 213,42 (fojas 65), Dirección de Rentas de la Prov. de Buenos Aires $ 1.156,28 (fojas 54). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor en dinero efectivo. Base: $ 17.000. En el acto de la subasta se pagará el 30% de seña, el 3% de comisión y el 0,5% de sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del Código Procesal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo ser retenido en el acto de la subasta y depositado en el expediente. Exhibición los días 13 y 14 de Octubre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/9 Nº 30.033 v. 27/9/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GUZMAN GERMAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 16.835/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de Septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425 Capital, el automotor marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo R Trafic, año 1992, Dominio RCG 538, Motor marca Renault Nro 5653375, Chasis marca Renault Nro. 8A1TA83ZZNS000169. Sin base. Comisión: 10%, más IVA. Deuda por GCBA Rentas $ 52,62 al 4/1/99 a fs. 87. Se exhibe los días 28 y 29 de Septiembre de 9 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. Serán admitidas ofertas bajo sobre con los recaudos establecidos en el art. 104.6 R.J. Comercial, las cuales serán abiertas en audiencia pública que se fija para el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 24/9 Nº 1033 v. 27/9/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º Capital, comunica por 5 días en autos: "CABBANI RONALDO MARTIN s/Quiebra" Exp. Nº 60.184, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 7 de octubre de 1999 a las 11 horas en el Salón de Ventas Talcahuano 479 Capital: el inmueble ubicado en localidad de Garín, pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Panamericana identificado como unidad funcional Nº 249 del denominado "Country Miraflores", Nom. Catastral: Circ. IX, Secc. Rural, Parcela 16006, Partido de Escobar, Polígono 00-249, Matr. 3835/249. Sup. 491 mts. 23 dm2. Coefic. 0,001445, de propiedad del fallido. Desocupado. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme lo prescrito por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del Cód. Proc. hasta el 6-10-99 a las 9,30 hs. y a los efectos de la apertura de los mismos, el mismo día las 12,30 hs. Las deudas que pudiere registrar el inmueble, se abonarán proporcionalmente, con los concursos conforme los períodos que a continuación se detallan: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, cada titular de la acrencia deberá peticionar, en el supuesto de que aún no se hubiera hecho, la verificación del crédito, b) en lo que respecta a los devengados con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo los síndicos proceder a la liquidación de las respectivas acreencias, al confeccionarse el proyecto de distribución de fondos. Exhibición 4 y 5 de octubre de 1999 de 11 a 14 horas. Más informes en autos o al martillero al 4778-0386. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
María Cristina O. Reilly, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.524 v. 29/9/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/POMERO, PABLO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nro. 64.473, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de Octubre de 1999 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un automotor marca Alfa Romeo, modelo Alfa 33 Elegant I. E., año 1994 motor marca A. Romeo Nro. AR30737009129, chasis marca A. Romeo ZAR907000059, dominio anterior B 2.708.729, repatentado como TAF 770. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tucumán 1470, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: $ 6281. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La comisión y el IVA sobre la comisión no se encuentran incluidos en el precio de venta, y serán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de art. 570 CP, y lo previsto por la acordada Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día de realización de la subasta fijándose audiencia para la apertura de sobres para las 8.30 hs. del día mencionado. Hay constancia de deudas en Renta a Pcia. de Buenos Aires (fs. 103) por $ 3040,18 al 19/11/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/9 Nº 29.951 v. 27/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en los autos "G.M.A.C. c/SALOMON, MIGUEL s/Ejec. Prendaria", que el martillero Rodolfo Parodi, subastará el día 30 de setiembre de 1999, a las 12,45 hs. en la calle Viamonte 1332, Cap. Fed., lo siguiente: Un automóvil Renault Clío RT/95, sedán 5 puertas, motor Renault Nº E7JT7/101Do91632, Chasis Nº VF1B57BK512939232, dominio AIQ 571, que adeuda por patentes $ 3.347,361 al 27/8/99 que serán obladas por el comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento del Fuero y el Art. 570 del CPCC, IVA en caso de corresponder; y que se exhibe y revisa de 10 a 12 en Solís 1250, Cap. Fed. Base $ 8.115. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 23/9 Nº 7699 v. 27/9/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/PECORARO, DOMINGO

s/Ejecución Prendaria", que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 15,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Renault Trafic, Modelo Pick Up Marca motor Renault, Número de motor 5668776, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8AITA83ZZRS001882, Dominio ADQ 544, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 8.500.-, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.944,87.- al 10/6/99, a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero. La apertura de los sobres tendrá lugar el día anterior al fijado para la subasta, a las 12 hs., en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 28 y 29 de septiembre de 1999, de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en Solís 1250 de 1998 de 10,00 a 12,00 horas y de 12,00 a 17,00 horas en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/9 Nº 7700 v. 27/9/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, por la Secretaría Nº 26, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por tres días en los autos "VW FINANCIERA S.A. c/SAAIED PAULINA SUSANA y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 69428, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 13 de octubre de 1999, a las 10,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra un automotor marca Volkswagen, modelo Pointer CL sedán 4 puertas, modelo 1995, chapa patente AMM 807, motor VW Nº UVA801302, chasis VW Nº 8AWZZZ55ZSJ037090. El vehículo se encuentra en buen estado, es color gris metalizado con aire acondicionado, radio y presenta una pequeña abolladura en el guardabarros trasero izquierdo, faltando la rueda de auxilio. Base U$S 6.454; Comisión 10%; El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 10 a 13 hs. en México 3200, local de la firma Agford S.A. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/9 Nº 25.003 v. 28/9/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "RANCUL S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 72.775, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 14 de octubre de 1999 a las 12,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en block el establecimiento "Las Delicias", con frente a la Ruta 188 entre los kilómetros 550 y 560 con entrada por el km. 555 en el deslinde de las Provincias de La Pampa y San Luis, correspondiendo los departamentos de Chamaico, localidad de Rancul para la primera y Gobernador Dupuy, localidad Nueva Galia, Pdo. de Fortuna para la segunda. La entrada del establecimiento se encuentra frente a la estación ferroviaria de Casimiro Gomez, hoy clausurada. Cuenta con una extensión en la Pcia. de La Pampa de 6802 Has 22 As. N. Catastral: sección VII, fracción A, lote 6, parcela 1, Partida 640.247 y Pcia. de San Luis; parcelas 239 y 240, plano 9465 con una superficie de 1012 Has. 27 As y 1279 Has. que totalizan 2294 Has. 14 As. inscriptas en el registro de la Propiedad inmueble el 31 de julio de 1973, tomo 3 Ley 3236 de Gobernador Dupuy, Folio 17, Nº 598, Padrón 82.147 y una remanente de 35,27 Has., totalizando el campo 9.128 Has., 76 As. Ad-corpus. Y los bienes muebles inventariados a fs. 338 vta. y 339. consta de casa principal compuesta de living-comedor con hogar, pasillos a izquierda y derecha con tres dormitorios, dos baños, uno en suite y hogar, dos dormitorios más y escritorio, cocina, amplia galería a tres frentes. Techo de zinc, cielos rasos de madera, buen estado en general, falta de pintura. Garage. Usina con un ambiente, cocina y baño. Galpón de chapa con alero de 10 x 35 mts. aprox. Matera. Casa de personal con dos cuartos, cocina y baño. casa de encargado, con escritorio, comedor, un dormitorio, cocina, baño. Herrería. Asimismo, cuenta con 17 potreros, seis aguadas, tajamar en cantera con bombeadores, con una profundidad de veinte mts. de las napas, sobre el campo de San Luis. La calidad es aceptable para la hacienda. Buena manga y corrales, instalación para feria ganadera. Alambrados de seis y siete hilos, postes de madera dura, parte con varillas del lugar y otras de curupay. Aproximadamente 1550 has. de campo limpio, el resto monte, en su gran parte abierto y muy pastoso, las variedades arbóreas son caldén y algarrobo. Cuenta con una cantera de piedra actualmente en explotación así como también 15 hornos de ladrillo para la producción de carbón de leña. Se encuentra ocupado según constancias de autos y se entregará desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.826.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Ares. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin intimación de ninguna clase— bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. P. C. C. N. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta para hacer uso de ésta facultad deberán integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se hace saber que es condición de venta, la prohibición de la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Lo mismo para los bienes muebles. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 del C. P. C. C. N. en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre los inmuebles recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega de los inmuebles al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del Síndico en el carácter de oficial de justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de Diciembre de 1989). Se procederá a la apertura de las mismas el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas, con la presencia obligatoria de los martilleros y del Síndico. Los bienes se exhiben libremente o previa concertación con los martilleros. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 24/9 Nº 292.717 v. 30/9/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez sito en la calle Callao 635 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "SILVA ALICIA BEATRIZ s/Quiebra" (Exp. 74596), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 12 de Octubre de 1999 a las 11:15 hs., en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. Una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sita en la calle 26 de Julio 522, Ciudad y partido de Chascomús, (Pcia. de Bs. As.) entre las calles Chubut y Río Negro. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y Flía. Es un chalet con frente de ladrillo a la vista pintados, pequeños jardín en el cual se accede por la puerta individual a un living-comedor revestido en su parte de sus paredes en madera, piso de cerámico y techo de madera, cocina con ventanales al frente por lo cual se comunica al garage, existiendo un pasillo que nos comunica a un baño completo y a tres dormitorios. En el fondo se encuentra un pequeño terreno Superficie terreno 10 m. de frente X 23,32 cm. de fondo. Sup. total "ad corpus" 233,20 cm2. Nom. Cat. Circ. II. Secc. A; chacra 6, Parc. 8, Manz. 6; partida 31.551. base $ 24.750, seña 30%, Comisión 3%, sellado 0,5%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. En caso de no haber postores a la media hora saldrá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad y de intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas art. 580 y 584 del Cód. Proc. Dicho comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre el comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inaponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. Se admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presen-tadas ante el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de 7:30 a 13:30. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El bien se exhibe los días 8 y 9 de octubre de presente año de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 24/9 Nº 292.706 v. 27/9/99

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 32 del suscripto sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "SIETE ROBLES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. Nº 34.294 que el día 15 de octubre de 1999 a las 11:15 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará: La Unidad Funcional Nº 46 ubicada en el 7º y 8º piso del inmueble sito en la Avda. Luis María Campos Nº 1291/93/95 esquina Teodoro García de Cap. Fed. con las siguientes medidas: Piso 7º superficie cubierta de 19,24 m2; semicubierta de 3,79 m2 y descubierta de 1,41 m2. Total para el piso de 24,44 m2. Piso 8º superficie cubierta de 138,99 m2; semicubierta de 8,14 m2; descubierta de 51,85 m2 y una superficie de balcón de 22,26 m2 o sea una superficie total para el piso de 221,24 m2. Total para la U.F. de 245,68 m2. Porcentual 9,89%, La Unidad Complementaria I (baulera) ubicada en planta sótano. Superficie cubierta y total de 7,40 m2. Porcentual 0,36%. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 23; Mzna. 98, Parcela 15 y que según constatación obrante en autos la Unidad Funcional en el piso 8º consta de: Living; comedor; balcón terraza; tres dormitorios (uno en suite); dos baños; hall interno de distribución; cocina amplia; comedor diario; lavadero con caldera para calefacción y agua caliente; entrada principal y de servicio. Piso 7º: Habitación de servicio; baño; lavadero y balcón cerrado. La Unidad 30 ubicada en la planta sótano (cochera fija) y la Unidad Complementaria I (espacio guardacoche) ubicada en la planta baja ambas del inmueble sito en la calle Luis María Campos Nº 1267/69/71/73/75 entre las de Federico Lacroze y Teodoro García de Cap. Fed. Estado de conservación y uso, bueno. Deudas: O.S.N. fs. 282/285 U.F. 30 $ 23,84; U.C. I (baulera) $ 36,43 al 27/11/98. Aguas Argentina fs. 288/90 $ 188,88 al 25/11/98 y fs. 291/2 $ 136,59 al 4/12/98: Municipales fs. 300/3 U.F. 46 $ 3.074,99; U.F. 30 $ 170,75 (U.C.I (espacio guardacoche) $ 162,80 todas al 15/12/98. Expensas fs. 294 U.F. 30 y U.C. I (espacio guardacoche) $ 205,75 al 10/1/99; fs. 296 U.F. 46 y U.C. I (baulera) $ 4.921,25 a diciembre del 98. Venta en conjunto desocupadas. Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhiben. Base en conjunto. U$S 110.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La exhibición se llevará a cabo los días 4 y 5 de octubre de 1999 en el horario de 10 a 12 hs., para otros días y horarios convenir con el martillero al 4781-2722. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/9 Nº 292.367 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31, a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/QUIROGA AUDILIA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 13 de octubre de 1999 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo D-20 de Luxe, Dominio AMD-295, Motor marca Maxión Nº SA887B5199162, Chasis marca Chevrolet Nº 8AG244RARRA 102494, modelo año 1995, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 16.380. Si no existiera oferta transcurrida media hora se subastará sin base. Seña 30%, Comisión del 10%, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado del mismo. Adeuda: patentes $ 1.054,31.- al 31/7/98 (fs. 49) las que estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El bien se exhibe desde la publicación de los edictos hasta el día de la subasta de 8 a 17 hs. en la calle Defensa 1250 de Cap. Fed. Para mas datos y constancias consultaren autos o al martillero. Tel: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/9 Nº 1029 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra", (Expte. Nº 19.257), que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante y Julio Roca, rematarán el día 6 de octubre de 1999 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el campo "Huanu-Luan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo, Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan", sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci a Esquel; a 210 Km. de San Carlos de Bariloche, 23 Km. de Ing. Jacobacci, y 20 Km. de Clemente Onelli. Superficie Total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc., se encuentra ocupado por el administrador y familia. Deudas Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 450.000.- Seña 30%. Comisión 3%, y sellado de ley, en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aún cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonará el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse hasta dos días antes de la fecha de subasta (art. 206 LC) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 29 y 30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 1999, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos

Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. (02940) 432054.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/9 Nº 292.802 v. 30/9/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días en el juicio "TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 47.907), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 4 de octubre de 1999 a las 15:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, A) el inmueble de la fallida que comprende la planta industrial s/calle José Ignacio Rucci (ex-Pilar) nº 3751, Capital Federal, los lotes de terreno y la playa de estacionamiento c/frente a dicha mza., conforme títulos de propiedad acompañados en autos, individualización efectuada por el Síndico a fs. 87/88 y plano acompañado por el martillero a fs. 141. Sup. cubierta aprox. 17.000m2. Desocupado con contrato parcial de alquiler vigente. Base: $ 1.000.000. Seña 30%, comisión 3%; B) A continuación, en el estado en que se encuentran, los bienes muebles inventariados según catálogo, a saber: muebles, estanterías, herramientas, materia prima, maquinarias textil y de teñido, canastos, bolsas, grupo electrógeno, etc. Sin Base; y las máquinas prendadas; 1) por el Banco de la Ciudad de Bs. As. (lote 29) Base $ 37.000; 2) Por el Banco de la Nación Argentina (lote 30) Base: $ 22.200.-; 3) por el Banco Sudameris (lote 31) Base: $ 163.113; y 4) Por el Banco Francés del Río de la Plata (lote 32) Base $ 463.400.- al contado - seña 30%, comisión 10%, IVA a cargo del comprador; C) Las marcas de la fallida individualizadas a fs. 220/251. Sin base - al contado - seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precios a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C.P.). Este será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que serán admitidas hasta 48 hs. antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 1999 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/9 Nº 292.502 v. 27/9/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PUMO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Alvaro Barros rematará el día 30 de septiembre de 1999 a las 15,00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, Tipo Coupe, Modelo Kadett GL, Marca motor Chevrolet, Número de motor 1318LZ31093174, Marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGKT086RPC316225. Dominio ACX 700, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Seña 30%. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 570 del C. P. C. C. N. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta el día 29/9/99, a las 12:00 hs. La apertura de los mismos tendrá lugar el día 29/9/99, a las 12:30 hs., en audiencia a la que deberá concurrir el martillero los interesados. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1680,33 al 10/06/99, serán satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital federal. Publíquese edictos por dos días en el "Boletín oficial y El Cronista". El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 7694 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA CARLOS DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. Nro. 40.594/97, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 30 de Septiembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el automotor marca Fiat, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo F Duna SD/90, Dominio TNM 265, Motor marca Fiat Nro. 146B10003021572, Chasis marca Fiat Nro. 8AS146000-00052635. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA. Según constancia de fs. 68, el automotor no está dado de alta en Rentas. La cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios se hará con el producido del remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 29/9/99, las que serán abiertas ese mismo día a las 12,30 hs. Se exhibe los días 28 y 29 de septiembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. En caso que la compra se realizara en comisión se deberá dar cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 571 CPCC.

M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 24/9 Nº 7696 v. 27/9/99

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por 5 días en autos "FRIGORIFICO GANADERO S.A. s/Quiebra s/Inc. de enajenación; Expte. 25.383, que los martilleros Leonardo Chiappetti y Jorge Ramón Torres, rematarán el día viernes 15 de octubre de 1999, a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, ad corpus, en el estado de conservación que se encuentran 1º) la planta frigorífica de la fallida dedicada al faenamiento y despostado de ganado ovino y bobino, ubicada en Ruta 126 —tramo viejo— de la ciudad de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, próxima al ejido Sur por accesos pavimentados y finalmente de ripio y frente calle en medio con la sociedad rural y desarrollada sobre una extensión compuesta de dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 75 has., 49 as., 90 dm2., y está compuesta por edificio industrial y zona de corrales. El edificio industrial consta en planta baja de las dependencias siguientes: Oficinas administrativas y de inspección veterinaria; sala de máquinas; grasería; túneles para menudencias y empaque; tripería y mondonguería; patitas; despostada; playa de faena; cámaras de prefrío; túneles depósito de congelado; peladero de cueros; vestuarios para personal; depósito y armado de cajas. Cuenta con entrada para camiones jaulas; amplia playa de estacionamiento y báscula para 80.000 kgs. de 18 m. de largo por 3 m. de ancho. Equipada entre otras maquinarias, grupos electrógenos; dos transformadores de energía eléctrica fuerza motriz y pozos de agua; 6 torres de enfriamiento; 10 cámaras y 7 túneles de enfriamiento y congelado; 2 calderas para agua caliente y calefacción con capacidad térmica de 1.750.000 Cal. H. Los equipos están realizados en acero inoxidable y todo su desarrollo se encuentra mecanizado a través de norias y cintas transportadoras; La zona de corrales cuenta también con lavadero para camiones. En la planta alta se ubica el sector de administración y vestuarios para el personal. 2º) Inmueble también desocupado, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Corrientes, sita en Avda. Carlos Pellegrini y Av. Circunvalación, a una distancia de 80 kms. de Curuzú Cuatiá y a 20 cuadras por pavimento de la ciudad de Mercedes, otrora planta destinada a faenamiento, congelado y depósito con una superficie de 9 has. 61 as. 75 cas. Condiciones de venta. Para la planta de Curuzú Cuatiá base U$S 300.000 y para el inmueble de Mercedes base U$S 70.000. Seña 20% en efectivo y/o cheques bancarios o certificados s/entidades bancarias de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, con más el 4% de comisión, más IVA sobre el 50% de la misma y sellado de ley correspondiente. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Facilidades. En caso de optarse por el pago con facilidades se deberá integrar el 15% dentro de los cinco días —notificado por ministerio de ley— de la aprobación del remate. El saldo de precio (65%) será pagadero en cuatro cuotas semestrales —a contar de la fecha de aprobación de la subasta— iguales y consecutivas, con más un interés sobre saldos, a la tasa activa que perciba el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, para sus operaciones en dólares, con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravámenes serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, supuesto en que la escritura traslativa de dominio y la de constitución de gravámenes será efectuada por el escribano que oportunamente designe el Tribunal. Los honorarios del escribano serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio. De optarse por el pago con facilidades, no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también hacerse cargo de los gastos por la custodia de los bienes, desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate; asimismo, el comprador con facilidades no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez de la quiebra, previa vista al síndico. Igualmente deberá hacerse constar como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 15% mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo en el caso de venta con facilidades, ello con absoluta independencia de la mora o imputabilidad de retardo al adquirente. Se deja constancia que el IVA no se encuentra incluido en el precio de venta y debe tributarse el 33% sobre los bienes muebles y el 67% solamente sobre la planta de Curuzú Cuatiá. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 206 L. O. y 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 has. del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición simultánea los días 10, 11 y 12 de octubre de 14 a 18 hs. Fuera de los días establecidos concertar con los martilleros. No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y maquinaria por haber sido exhibidos con suficiente antelación. En todos los casos los compradores deberán constituir domicilio en esta Capital Federal. Mayores informes: Tel-Fax 4322-1277/5585 y 4981-0439.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 22/9 Nº 292.360 v. 28/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, por la Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CERULLO GERMAN DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 30572, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 13 de octubre de 1999, a las 10,50 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil marca Chevrolet, modelo Corsa GL, sedán 3 puertas, año 1995, color borravino, chapa patente ACN614, motor Chevrolet Nº B14NZ31007475, chasis marca Chevrolet. el vehículo se encuentra en buen estado, con una pequeña abolladura en el guardabarro delantero derecho, con radio, sin rueda de auxilio. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 6.500, el IVA incluido en el precio de venta. Son a cargo del adquirente la deuda por patentes que al 30/4/99 asciende a $ 1.940,23 (fs. 74). Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 1999 de 10 a 13 hs. en Boedo 1159. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/9 Nº 1028 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 7 piso - Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CRESPO, MABEL s/Ejecución prendaria", que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 14 de octubre de 1999 a las 12,30 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina, Modelo Renault 21 RN, Marca motor Renault, Número de motor 5675872, Marca de chasis Renault, Número de chasis 8A1L48DZZSS000439, Dominio AND 613, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%. El bien, podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 3826,65 al 04/01/99, a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día 13 de septiembre de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C. P. C. C. N. Exhibición: los días 12 y 13 de octubre de 1999, de 10,00 a 17,00 horas en Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 24/9 Nº 1034 v. 28/9/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SURPLAT S.A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 29.187), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 7 de Octubre de 1999 a las 8:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed.; a) un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 ST, año 1995, motor nº 957780, chasis nº 2090365, Dominio: AEN785. base: $ 3200. Deudas en concepto de patentes $ 371,27 al 8/10/98. b) un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 505 ST, año 1994, motor nº 952941, chasis nº 2089509, Dominio: AEN 784. Base: $ 2800. Deudas en concepto de patentes $ 547,34 al 8/10/98. Ambos en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de fracasar la misma por falta de postores, saldrá a la venta en el mismo acto retasada la base en un 25%, y en caso de fracasar esta saldrán a subasta en el mismo acto sin base. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 24/9 Nº 25.009 v. 27/9/99

Nº 22

Juzgado Nac. de Comercio Nº 22, Sec. Nº 43, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA GRISELDA CRISTINA s/Ej. Prend.". Expte. Nº 32.612/98, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de octubre de 1999, a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda, año 1995, naftero, sedán 4 ptas., dominio AHL 770, motor UNB 825714 VW y chasis 8AWZZZ30ZSJ028600 VW. En regular estado. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33 Cap. Fed. Al contado. Base $ 2.296. De no existir postor media hora después se subastará nuevamente con base de $ 1.772. Seña 30%. Comisión 10%. Deuda por patente $ 928,38 al 10-5-99. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/9 Nº 30.069 v. 27/9/99

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24", Secretaría "47", sito en la calle M.T. de Alvear 1850, P.B., comunica por cinco días en el juicio "TENUTA S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Subasta por BANCO TORNQUIST S.A." (Expte. Nº 34.707), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 6 de octubre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la Av. Quintana 470, P.B. u.f. 5, Capital Federal, matrícula FR 19-4158/5, ocupado por inquilina que no exhibió contrato intimada a desalojar el 8/4/99, y consta de frente con puerta y vidriera de vidrio. Su estado de conservación es bueno. Mide 7m. fdo. x 3,50m. ancho, sup. total 28,02m2, porc. 3410 centésimos. Base $ 90.000 al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por

Imp. Munic. $ 392,92 al 9/4/99 (fs. 64), a Aguas Arg. $ 251,73 al 8/3/99 (fs. 36), por O.S.N. $ 123,09 al 11/3/99 (fs. 51), y por expensas comunes $ 95 al 28/2/99 (fs. 39). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el Expte. si correspondiere de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión, por parte del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 del Regl. del Fuero). Visitar los días 4 y 5 de octubre de 1999 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 23/9 Nº 24.822 v. 29/9/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a cargo de la suscripta sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "RAMALLO, ALEJANDRO VALENTIN c/TORIGGIA, RENE JORGE y Otro s/Ejecutivo", Expte. 17.459, que el martillero Nicolás Froilán Getino, rematará el 30 de setiembre de 1999 a las 9.15 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Luis Sáenz Peña 2443, de la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro (097), lote Nº 5 de la manzana B, nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección J, Manzana 599, Parcela Nº 4 de Prov. Buenos Aires; se trata de una vivienda que consta de cuatro habitaciones; tres baños; una cocina; un living comedor un garage; una pileta de natación a cielo abierto 4 x 8 m.; un quincho c/parrilla inst.; todo en muy buen estado de conservación, ocupado según constancia en autos, la subasta será del 100%. Base $ 145.000. Seña 30%, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate ambos. Deudas: Municipales Fs. 1704 $ 3.552,92 al 15/12/98; Aguas Argentinas Fs. 1712 $ 60.97 al 26/11/98; Direc. Prov. Rentas Fs. 1715 $ 1.565.73 al 23/11/98; OSN Fs. 1710, sin deuda al 1/12/98. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el artículo 133 del C.P.; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se exhibe los días 28 y 29 de setiembre de 1999 en el horario de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 23/9 Nº 24.875 v. 27/9/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GIMENEZ, ANASTACIO RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.605), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 7 de octubre de 1999 a las 8.35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, motor Nº BE857842, chasis Nº 8AWZZZ30JZJ044024, Año 1992, Dominio B 2.379.158, en el estado que se encuentra: en regular estado de conservación, con raspón en puerta trasera derecha y en puerta delantera izquierda, englobada la pintura del capot (fs. 126), sin radio-pasacasette, ni extinguidor y espejo retrovisor roto (fs. 129), exhibiéndose los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 4.000. Seña 30%, Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.521 al 10/6/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 23/9 Nº 24.871 v. 27/9/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

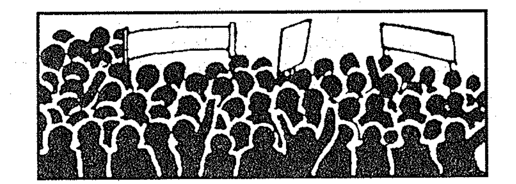
Nº 57

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo Nº 57 a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Lavalle 1268 piso 2do. en Capital Federal comunica por 2 días en los autos "SFORZINI ELIO JOSE c/CLUB PUEYRREDON s/Despido". Exped. Reservado Nº 5155/93 que el martillero Arturo E. Saidman rematará el día 30 de setiembre de 1999 a las 9,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Condarco Nº 5440 en Cap. Fed. Matríc. Nº 16-4255. Nom. Catastral: Circ. 16. Manz. 49 Sec. 75, Parc. 24D. El inmueble consta a la izquierda de 1 pieza al frente a continuación 1 salón de 4.50 x 24 m. sigue 1 baño p/damas y otro p/hombres a la derecha está la puerta y el hall de entrada de 1 x 4m. continuando 1 galería cerrada de 3,20 x 26 m. sigue el ambiente para cocina y el patio donde hay 3 piezas. Todas las medidas son aproximadas es un inmueble muy antiguo y deteriorado con techo de chapas de Zinc siendo su estado general malo. Lo ocupa la Sra. Luisa Elena Bosco con D.N.I. Nº 4.164.297 que sirve almuerzos en el salón de la izquierda de lunes a viernes quién manifestó que no paga alquiler que paga los servicios para su funcionamiento. El inmueble se remata "Ad-Corpus" en el estado en que se encuentra y exhibe. deudas: Sujetas a reajustes y actualizaciones. Gob. Cdad. Bs. As. Alumbr. Barri. y Lpza. fs. 228/229 al 24/08/99 $ 1595,87. Aguas Args. fs. 231 al 25/08/99 $ 93,63 Edenor S.A. fs. 230 al 25/08/99 $ 00. Metrogas S.A. fs. 232 al 24/08/99 $ 68,14. Condic. de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.333,33. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. (en los términos y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 29 L. O.) (arg. art. 579 del C. P. C. C.) y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar en autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. P. C. C. Exhibición: Los días 28 y 29 de setiembre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en Autos y/o al Martillero al Teléf. Nº 4901-9033.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1999.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 24/9 Nº 30.000 v. 27/9/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

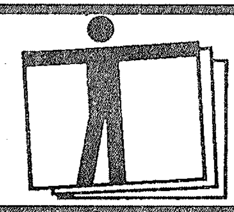
PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Prosecretaria Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulado: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA - ORDEN NACIONAL s/Reconocimiento", Expte. Nro. 563.815, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, los símbolos pretendidos por la entidad de autos, como así también la fecha 18 de agosto de 1999 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres días (arts. 14 y 38, ley 23.298). Descripción de los símbolos: Dos de los símbolos adoptados, se conforman por un rectángulo dividido horizontalmente, en cuya parte superior, en letras blancas sobre fondo celeste, figura la palabra "Acción". En la parte inferior, sobre fondo azul, las palabras "Por la República". En uno de los emblemas pretendidos, sobre debajo de la figura descripta, la leyenda "Cavallo Presidente". El tercer símbolo, consta de un círculo con fondo blanco, en cuyo interior figura en la arte superior la palabra "Acción"; en su parte inferior, las palabras "Por la República", y en el centro sobre la imagen de la República, las letras "AR", en color azul. Fdo. María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1999.

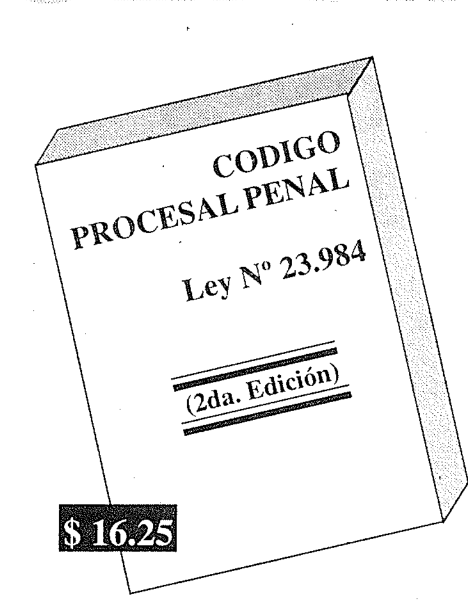
e. 24/9 Nº 292.574 v. 28/9/99

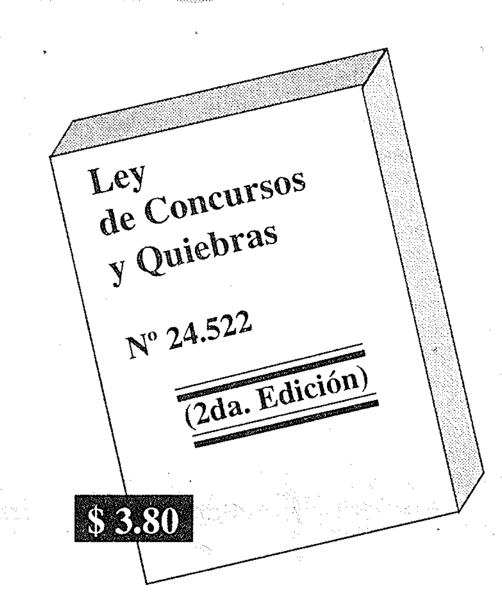


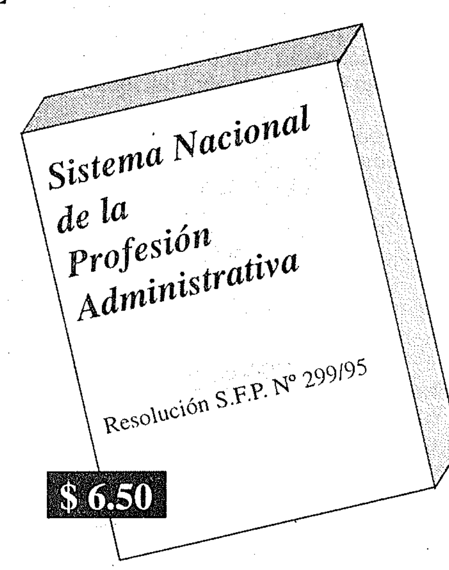
DE CONSULTA OBLIGADA

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL









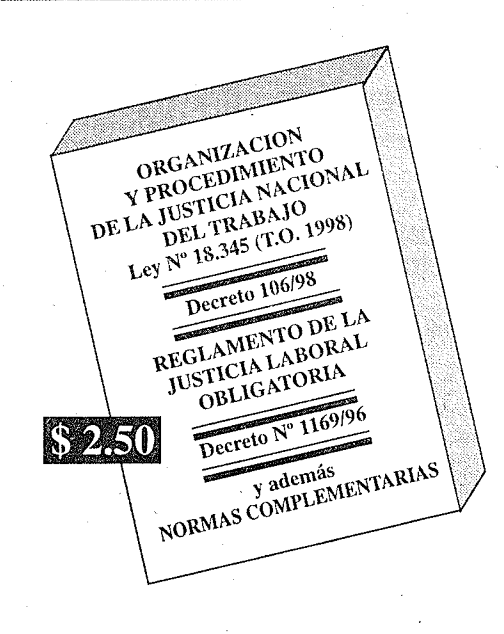
TODO LO QUE USTED NECESITA SABER SOBRE EL

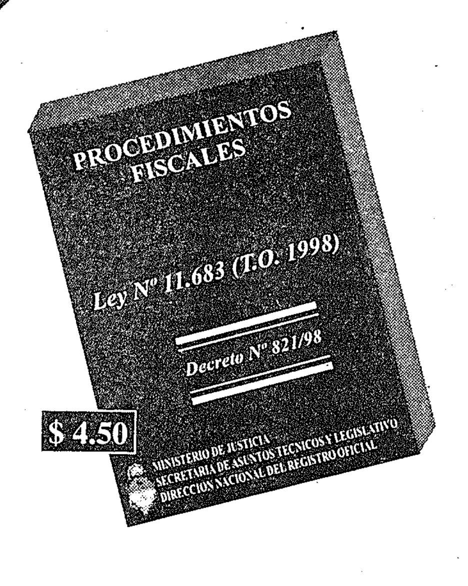
TRANSITO



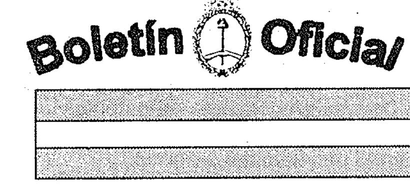
DE RECIENTE APARICION







VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.



Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora